

ANEJO Nº 19. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES AFECTADAS

**ANEJO Nº 19. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES
Y ENTIDADES AFECTADAS**

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	CONTACTOS REALIZADOS	1
3	CUADRO RESUMEN	2

APÉNDICE

APÉNDICE 1. CONTACTOS REALIZADOS

1 INTRODUCCIÓN

El presente anejo recoge la documentación obtenida de los organismos y entidades con los que se han mantenido contactos durante el periodo de redacción del estudio, fundamentalmente con vista a la identificación y caracterización de los condicionantes para la integración urbana y adaptación a altas prestaciones de la red ferroviaria de Lorca, así como de los servicios e infraestructuras que pudieran quedar afectados.

Cabe señalar que para la redacción del estudio informativo se ha tomado como antecedente el “Estudio de Alternativas del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca”, redactado en noviembre de 2014. Por tanto, los contactos reflejados en este documento dan continuidad a los realizados hasta esa fecha.

2 CONTACTOS REALIZADOS

Todos los contactos con organismos oficiales han sido realizados bajo la supervisión y aceptación del Director del estudio.

Se han mantenido contactos con los siguientes organismos:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Fomento
Subdirección General de Carreteras
Servicio de Proyectos y Construcción
- Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
- Ayuntamiento de Lorca
Servicios Técnicos de Obras, Urbanización y Medio Ambiente
- Aguas Lorca
Departamento Técnico
- Comunidad de Regantes de Murcia

- Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias
Zona Sur
- Mancomunidad de los Canales del Taibilla
Área de Explotación.
- Confederación Hidrográfica del Segura
- Correos Telecom
Área de Gestión de Infraestructuras
- Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH)
Oficina Técnica de Ingeniería
- Enagás Transportes S.A.U.
Integridad de Gasoductos
- Red Eléctrica de España
Departamento de Mantenimiento de Líneas
- SEPES.
Entidad Pública Empresarial del Suelo
- INKOLAN.
Redes de Servicios

Se adjuntan las solicitudes de información y respuestas obtenidas, por los organismos con los que se ha contactado en el APÉNDICE del presente anejo.

Dada la gran extensión de algunos de los documentos recibidos se incluye en el apéndice únicamente la relación de los contenidos de dichos documentos o un extracto de la información más importante o relevante para el estudio, con indicación expresa en cada caso.

A continuación se incluye un cuadro resumen de los contactos realizados.

3 CUADRO RESUMEN

Organismos / Empresas contactadas	Domicilio y teléfono	Nombre/ Cargo de persona de contacto	Fecha solicitud de la información	Documentación / Información solicitada	Fecha de respuesta	Documentación / Información recibida
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Consejería de Presidencia y Fomento Subdirección General de Carreteras Servicio de Proyectos y Construcción	Pl. Santoña, 6 30006 Murcia Tlf: 968362480		5 de Abril de 2018	Se solicitan planos de proyecto construido o proyecto "As Built" del paso superior de la Autovía Lorca-Águilas RM-11 de su titularidad. Se adjunta plano de la ubicación de la estructura y fotografía.	-	-
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	C/ Sor Ángela de la Cruz nº 3 28020 Madrid	Mª Valverde Lage Varela / Jefe de Área de Estudios	-	-	7 de Julio de 2017	En reunión mantenida con el Director del Contrato en la Dirección General de Ferrocarriles, se recibe el estudio funcional facilitado por ADIF a dicha Dirección General: Estudio Funcional para la optimización de los Proyectos de Alta Velocidad Murcia – Almería. Junio 2.016
			11 de Mayo de 2018	Se consulta si el espacio reservado en planta es suficiente para las necesidades del edificio de la estación de Sutullena. Se adjuntan planos de la propuesta del edificio de la Estación de Sutullena, con la ampliación del existente.	11 de Junio de 2018	Respuesta de Estaciones de viajeros. Se amplía la planta del edificio. Se adjunta esquema funcional y programa de necesidades.
			22 de Mayo de 2018	Se reitera la consulta		
SEPES Entidad Pública Empresarial del Suelo	Paseo de la Castellana, 9 28046 Madrid-	-	17 de Abril de 2018	Confirmación de la no afección a actuaciones de su propiedad, según contactos establecidos en etapas anteriores (año 2014), así como información de nuevas actuaciones de su propiedad que hayan sido construidas hasta la fecha.	10 de Mayo de 2018	Informan que una vez analizada la documentación aportada, en estos momentos ninguna actuación de esta Entidad resulta afectada por la zona de influencia definida para dicha infraestructura.
INKOLAN REDES DE SERVICIOS	www.inkolan.com	www.inkolan.com	1 de Marzo de 2018	Solicitud de servicios en la zona del proyecto a través del Portal de Internet INKOLÁN.	3 de Abril de 2018	Obtención de archivos de cartografía y servicios desde el Portal de Internet de INKOLAN.
Aguas de Lorca	C/ Príncipe Alfonso, 2. Bajo 30800 Lorca (Murcia)	Francisco Piqueras / Director Técnico	13 de Diciembre de 2017	Información sobre el desagüe de la rambla de las Chatas.	18 de Diciembre de 2017	Confirmación de la información de la rambla
		Carmen Martí	17 de Abril de 2018	Confirmación de los servicios existentes en contactos establecidos en etapas anteriores (año 2014), así como información de nuevas instalaciones de su propiedad que hayan sido construidas hasta la fecha.	-	-

Organismos / Empresas contactadas	Domicilio y teléfono	Nombre/ Cargo de persona de contacto	Fecha solicitud de la información	Documentación / Información solicitada	Fecha de respuesta	Documentación / Información recibida
Excmo. Ayuntamiento de Lorca Servicios Técnicos de Obras, Urbanización y Medio Ambiente	C/ Puente de la Alberca s/n Complejo La Merced 30800 Lorca. Murcia	D. Alfonso Provencio Hernández	17 de Abril de 2018	Confirmación de los servicios existentes en contactos establecidos en etapas anteriores (año 2014), así como información de nuevas instalaciones de su propiedad que hayan sido construidas hasta la fecha.	30 de Mayo de 2018	Informan que siguen siendo válidas las consideraciones recogidas en el citado informe de 26 de marzo de 2014 y que así mismo, cabe destacar, que en diversas calles paralelas a la vía férrea, en el interior del casco urbano, existe alumbrado público que deberá ser comprobado in situ en el momento de ejecución de las obras.
Confederación Hidrográfica del Segura	C/ Plaza de Fontes, 1 30001 Murcia	Excmo. Sr Presidente de la Confederación	17 de Abril de 2018	Confirmación de los servicios existentes en contactos establecidos en etapas anteriores (año 2014), así como información de nuevas instalaciones de su propiedad que hayan sido construidas hasta la fecha.		
Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias Zona Sur	C/ Avenida de la Libertad, 8, Planta 2 Letra C 30009 Murcia	D. Juan Maldonado Ruiz	17 de Abril de 2018	Solicitud de información relativa a los servicios existentes o previstos localizados dentro de la zona de actuación.	8 de Mayo de 2018	Adjuntan informe elaborado por el técnico de SEIASA, SR. Maldonado Ruiz, así como CD donde se recogen todas las consideraciones a tener en cuenta para la redacción del citado proyecto, así como para la identificación de las instalaciones de riego ejecutadas por SEIASA, que podrían verse afectadas.
Mancomunidad de los Canales del Taibilla Área de Explotación	C/ Mayor, 1 30201 Cartagena. Murcia	Dña. Esther Esquila	17 de Abril de 2018	Solicitud de información relativa a los servicios existentes o previstos localizados dentro de la zona de actuación.	4 de Mayo de 2018	Envían mediante e-mail expediente.er@mct.es la tasa por realización de informe ER18/062. Informan que una vez abonada, se ha de enviar el resguardo de pago a este mismo correo para continuar con el expediente.
		expediente.er@mct.es	10 de Mayo de 2018	Se envía el resguardo de pago del modelo 991 relativo al informe ER18/062 a expediente.er@mct.es solicitando dicho informe.	-	-
		expediente.er@mct.es	24 de Mayo de 2018	Se insiste enviando e-mail a expediente.er@mct.es solicitando informe ER18/062.	-	-
Comunidad de Regantes de Lorca	C/ Corredera, 22 30800 Lorca. Murcia	D. Juan Marín Bravo Sr. Presidente de la Comunidad	17 de Abril de 2018	Confirmación de los servicios existentes en contactos establecidos en etapas anteriores (año 2014), así como información de nuevas instalaciones de su propiedad que hayan sido construidas hasta la fecha.	-	-

Organismos / Empresas contactadas	Domicilio y teléfono	Nombre/ Cargo de persona de contacto	Fecha solicitud de la información	Documentación / Información solicitada	Fecha de respuesta	Documentación / Información recibida
Compañía Logística de Hidrocarburos CLH Oficina Técnica de Ingeniería	C/ Titán 13 28045. Madrid	Dña Margarita Fernández	16 de Abril de 2018	Confirmación de la no existencia de servicios según contactos establecidos en etapas anteriores (año 2014), así como información de nuevas instalaciones de su propiedad que hayan sido construidas hasta la fecha.	30 de Abril de 2018	Informan que CLH no posee ninguna canalización en el ámbito de actuación indicado.
ENAGÁS Integridad de Gasoductos	C/ Paseo de Los Olmos, 19 28005 Madrid	D. Gregorio Parra	16 de Abril de 2018	Confirmación de la no afección a servicios de su propiedad, según contactos establecidos en etapas anteriores (año 2014), así como información de nuevas instalaciones de su propiedad que hayan sido construidas hasta la fecha.	25 de Abril de 2018	Informan que el gasoducto al cual se hace referencia en el escrito se ve afectado por otra fase de este proyecto, ya que se localiza en el PK 58+170 y nuestro proyecto llega hasta el pk 57+603.
Red Eléctrica de España Departamento de Mantenimiento de Líneas	Paseo Conde de Los Gaitanes 177 28109 La Moraleja. Alcobendas Madrid	-	16 de Abril de 2018	Confirmación de la no afección a servicios de su propiedad, según contactos establecidos en etapas anteriores (año 2014), así como información de nuevas instalaciones de su propiedad que hayan sido construidas hasta la fecha.	21 de Mayo de 2018	Comunican que no resulta afectada ninguna instalación propiedad de Red Eléctrica de España.
Correos Telecom Área de Gestión de Infraestructuras	C/ Cruz Conde, 15-1ª Planta 14001 Córdoba	D. José Ramírez García Delegado Territorial Zona Sur	16 de Abril de 2018	Confirmación de los servicios existentes en contactos establecidos en etapas anteriores (año 2014), así como información de nuevas instalaciones de su propiedad que hayan sido construidas hasta la fecha.	16 de Abril de 2018	Informan que, efectivamente, las actuaciones podrían afectar a una canalización existente, no habiéndose producido cambios en la zona respecto a lo indicado en el año 2014. No obstante, se trataría de los últimos metros de una canalización que actualmente está fuera de servicio y se podría prescindir de ella siempre que se ejecute una arqueta como final de línea en la intercepción de la canalización con el muro o pantalla proyectados para el soterramiento de la línea férrea.

APÉNDICE 1. CONTACTOS REALIZADOS

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
SERVICIO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN**



MINISTERIO DE FOMENTO
Salida
Nº. 20180000018100
06-04-2018 12:54:58

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Madrid, 5 de Abril de 2018

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Fomento
Subdirección General de Carreteras
Servicio de Proyectos y Construcción
Pl. Santoña, 6
30006 Murcia

ASUNTO: Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca.

La Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento adjudicó en 2007 el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca" a las empresas GETINSA y GEOCONTROL en U.T.E.

Dentro de las soluciones que se están analizando para la nueva línea férrea, puede resultar necesario deprimir ligeramente la plataforma a su paso bajo la actual estructura que permite el paso de la Autovía Lorca-Águilas RM-11 de su titularidad. Por ese motivo, les solicitamos planos de proyecto construido o proyecto "As Built" correspondiente a la estructura, para analizar la compatibilidad de las actuaciones con la misma y especialmente con su cimentación.

Se adjunta un plano con la ubicación de la estructura en la zona de proyecto, y fotografía de la misma.

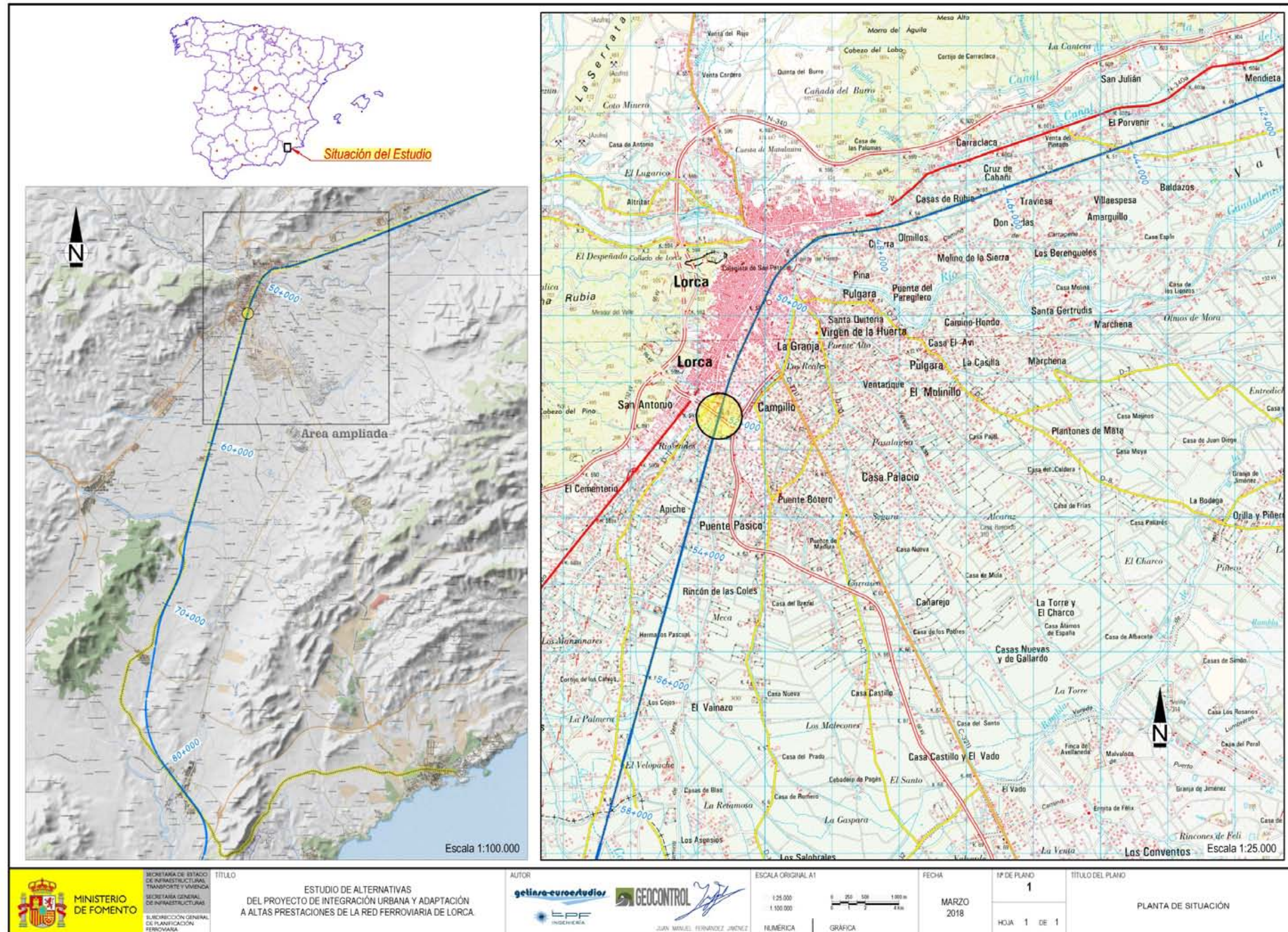
En caso de necesitar alguna aclaración, puede ponerse en contacto con el Director del Estudio:

Fdo.: Director del Estudio:
Juan Antonio Delgado.
Tfno: 91.597.93.14

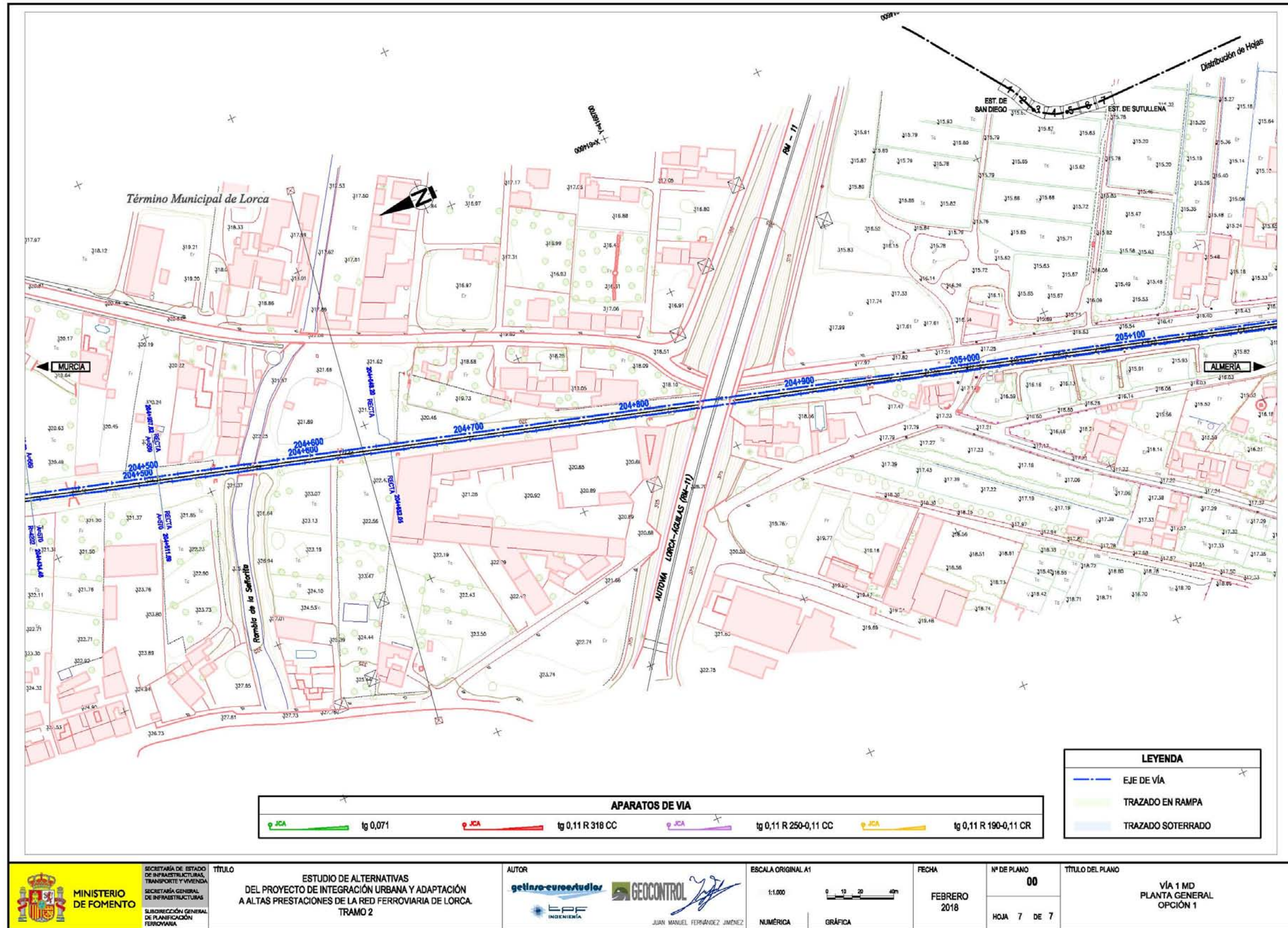
PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071 MADRID
TEL : 915977000
FAX : 915979342

Autovía Lorca – Águilas (RM-11). Estructura de cruce con el FFCC.





ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.



ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

De: Delgado Palacios Juan Antonio [<mailto:jadelgado@fomento.es>]
Enviado el: martes, 22 de mayo de 2018 12:50
Para: Valverde Lage (mvalverde@adif.es)
Asunto: RV: Planta edificio Sutullena actualizado

Buenos días María
En cuanto podáis me confirmas por favor el espacio que hemos reservado en planta del edificio de la estación de Sutullena. Lo necesitamos para ir cerrando el estudio informativo.
Un saludo.

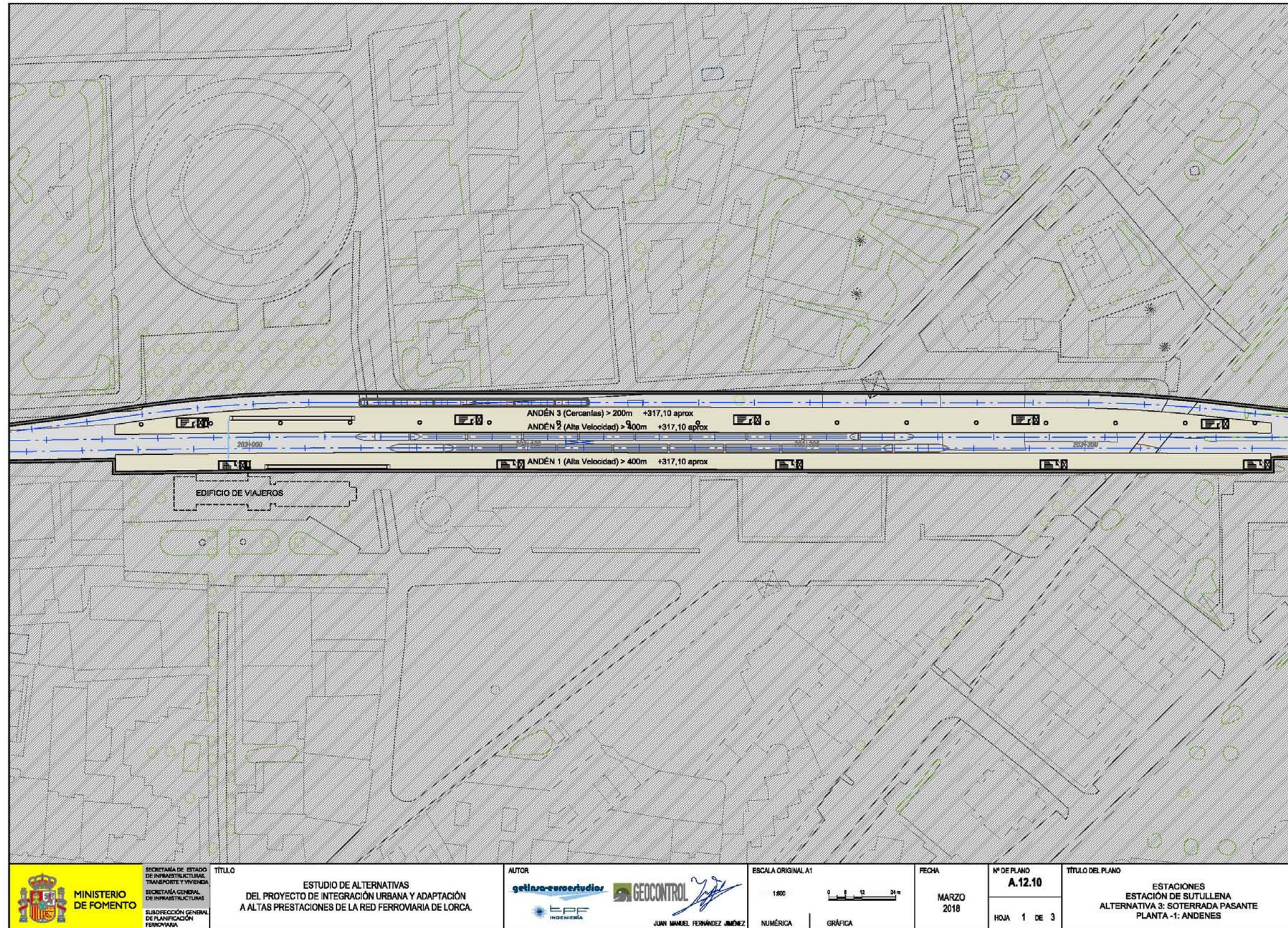
De: Delgado Palacios Juan Antonio
Enviado el: viernes, 11 de mayo de 2018 12:34
Para: 'mvalverde@adif.es'
Asunto: RV: Planta edificio Sutullena actualizado

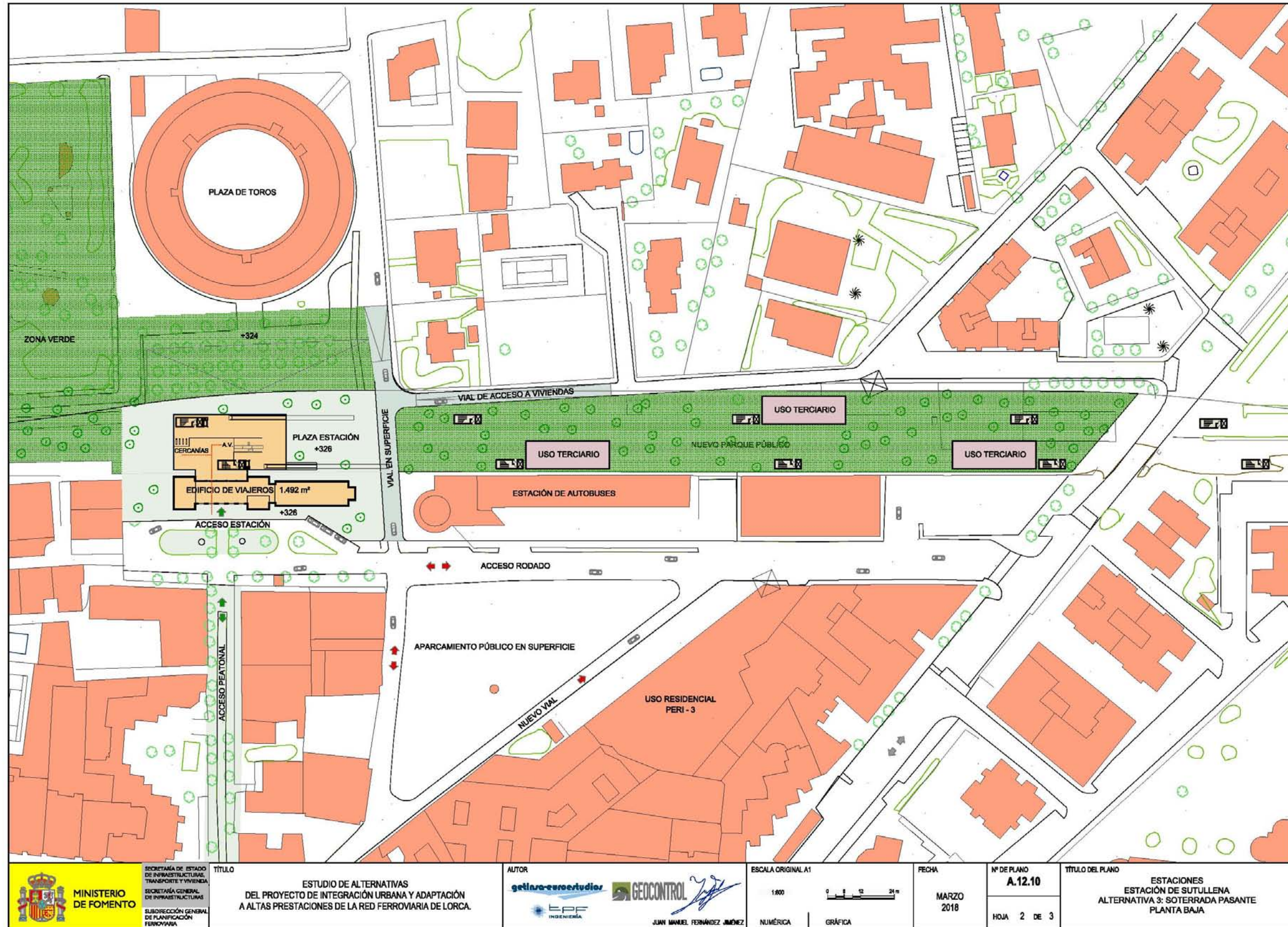
Buenos días M^a Valverde

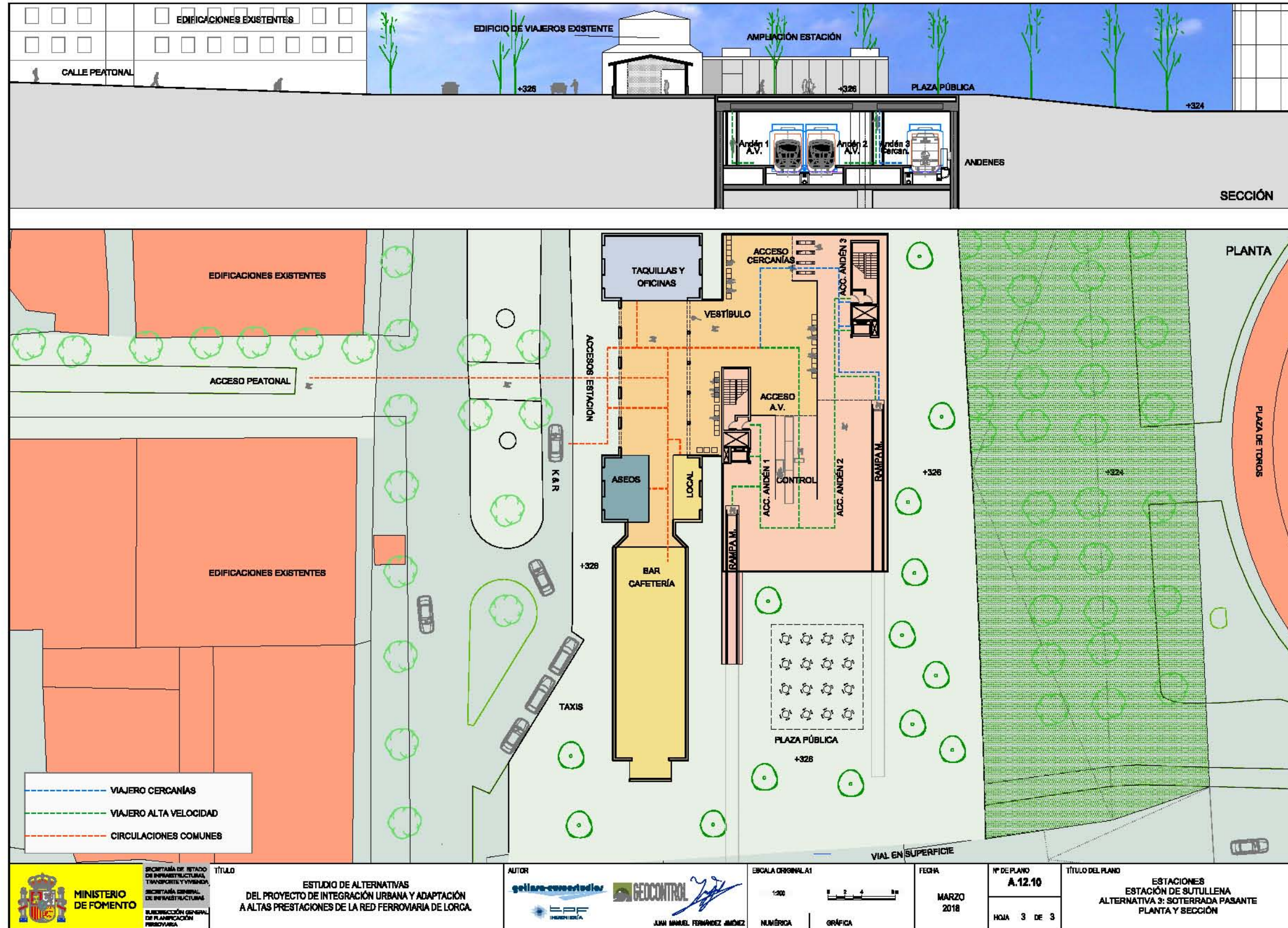
Conforme a lo que hablamos, te adjunto los planos del edificio que estaríamos proponiendo para la nueva Estación de Sutullena en el Estudio Informativo, la solución contempla conservar el Edificio de Viajeros Existente (reformado hace pocos años) y ampliar espacios sobre la zona andenes y vías de la nueva estación, para permitir el acceso a la planta de andenes. La solución no implica alterar la Estación de Autobuses ni los actuales accesos rodados.

En el plano nº 3 es donde mejor se ve la distribución de espacios propuesta, en la que hemos intentado plantear una posible solución para diferenciar accesos de Cercanías y AV dentro del propio edificio de la Estación. La misma permitiría resolver, aunque no sea lo óptimo, el uso compartido del andén 2 por tráfico de Alta Velocidad y Cercanías. No obstante lo que necesitamos para nuestro estudio es si el espacio que hemos reservado en planta es suficiente para las necesidades del edificio de la estación de Sutullena.

Un saludo,
Juan Antonio Delgado







De: Valverde Lage [<mailto:mvalverde@adif.es>]
Enviado el: viernes, 08 de junio de 2018 12:56
Para: Delgado Palacios Juan Antonio
CC: cmjuarez@adif.es
Asunto: RV: Lorca Sutullena
Importancia: Alta

Buenos días Juan Antonio, adjunto envío respuesta de Estaciones de viajeros, como ves amplían un poco la planta del edificio pero es compatible con vuestra solución.

Si necesitáis cualquier otra cosa hablamos

Un saludo

Valverde Lage

De: Javier Dahl Sobrino [<mailto:jdahl@adif.es>]
Enviado el: jueves, 07 de junio de 2018 17:24
Para: 'Valverde Lage'
CC: mrallo@adif.es
Asunto: Lorca Sutullena
Importancia: Alta

Buenos días Valverde.

En relación a la consulta que nos has enviado acerca de la estación de Lorca-Sutullena, no estamos en disposición de validar la planta propuesta debido a que no cumple con el programa de necesidades. Este programa de necesidades fue enviado a la Dirección de Proyectos en diciembre de 2017 (te lo adjunto) .

Principalmente, encontramos carencia de espacio reservado para:

- Área de explotación pública: localización del punto Adif y zona de venta para el segundo operador.
- Espacio para el área de explotación privada
- Zona de instalaciones
- Aparcamiento

Hemos trabajado en un esquema funcional que adjuntamos. Para llevarlo a cabo habría que ampliar la planta del edificio.

Por favor estudiad de nuevo la propuesta para responder al programa de necesidad y así poder hacer la reserva de espacio necesario, incluido el aparcamiento.

Un saludo,

De: Valverde Lage [<mailto:mvalverde@adif.es>]
Enviado el: martes, 22 de mayo de 2018 15:14
Para: 'Javier Dahl Sobrino'

CC: cmjuarez@adif.es
Asunto: RV: Planta edificio Sutullena actualizado

Buenas tardes Javier, como continuación a la conversación que has mantenido con Carlos, adjunto envío planos de Lorca- Sutullena

Un saludo

Valverde

De: Delgado Palacios Juan Antonio [<mailto:jadelgado@fomento.es>]
Enviado el: martes, 22 de mayo de 2018 12:50
Para: Valverde Lage (mvalverde@adif.es)
Asunto: RV: Planta edificio Sutullena actualizado

Buenos días María
 En cuanto podáis me confirmas por favor el espacio que hemos reservado en planta del edificio de la estación de Sutullena. Lo necesitamos para ir cerrando el estudio informativo.
 Un saludo.

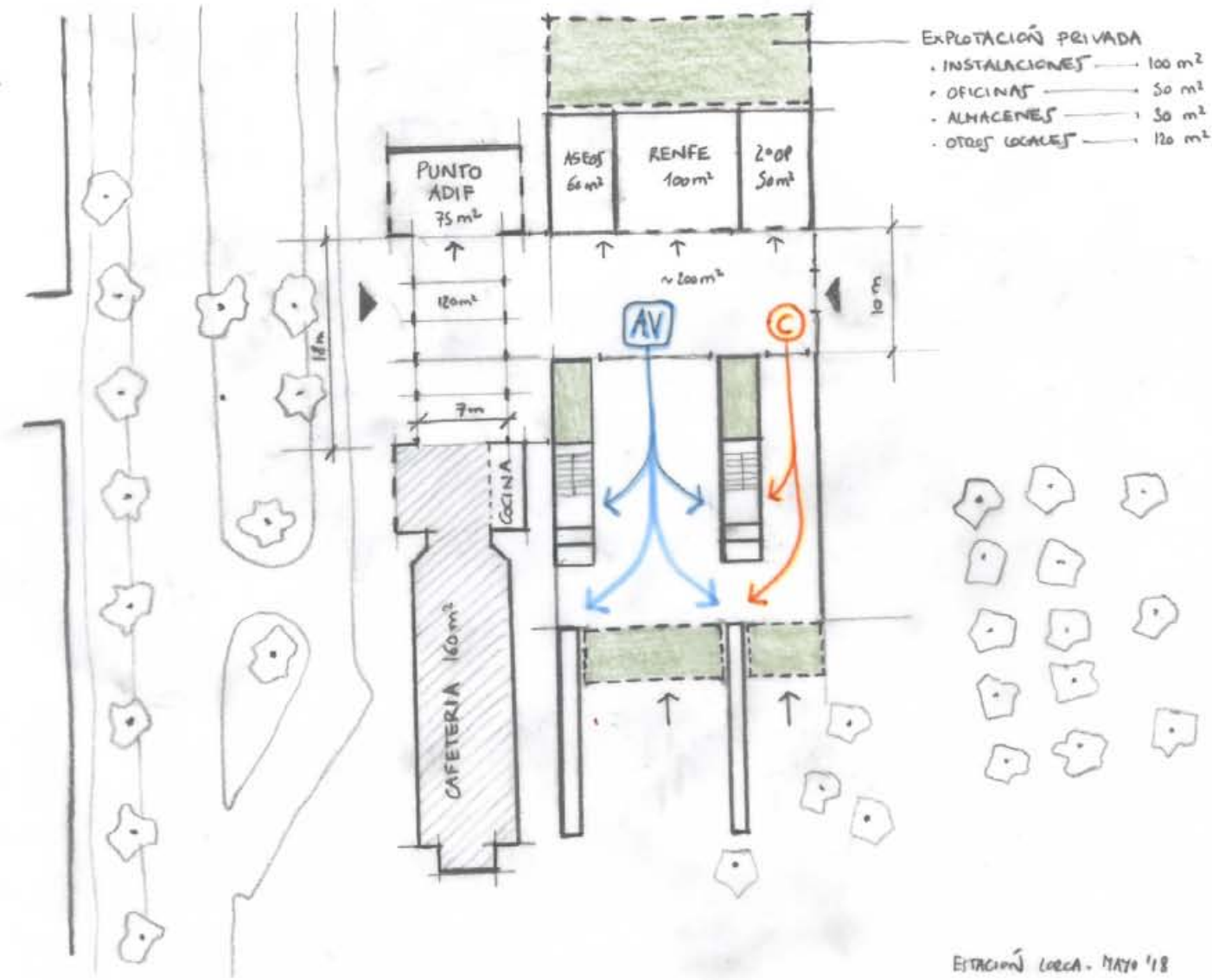
De: Delgado Palacios Juan Antonio
Enviado el: viernes, 11 de mayo de 2018 12:34
Para: 'mvalverde@adif.es'
Asunto: RV: Planta edificio Sutullena actualizado

Buenos días Mª Valverde

Conforme a lo que hablamos, te adjunto los planos del edificio que estaríamos proponiendo para la nueva Estación de Sutullena en el Estudio Informativo, la solución contempla conservar el Edificio de Viajeros Existente (reformado hace pocos años) y ampliar espacios sobre la zona andenes y vías de la nueva estación, para permitir el acceso a la planta de andenes. La solución no implica alterar la Estación de Autobuses ni los actuales accesos rodados.

En el plano nº 3 es donde mejor se ve la distribución de espacios propuesta, en la que hemos intentado plantear una posible solución para diferenciar accesos de Cercanías y AV dentro del propio edificio de la Estación. La misma permitiría resolver, aunque no sea lo óptimo, el uso compartido del andén 2 por tráfico de Alta Velocidad y Cercanías. No obstante lo que necesitamos para nuestro estudio es si el espacio que hemos reservado en planta es suficiente para las necesidades del edificio de la estación de Sutullena.

Un saludo,
 Juan Antonio Delgado





PROGRAMA DE NECESIDADES FUNCIONALES.

Nueva estación de Alta Velocidad en Lorca Sutullena (Murcia)

Noviembre de 2017.



ÍNDICE

A.	INTRODUCCIÓN	3
B.	PROGRAMA DE NECESIDADES	5
1.	EDIFICIO	6
2.	URBANIZACIÓN	10
3.	ANDENES	12
4.	INSTALACIONES	12





A. INTRODUCCIÓN

▪ Consideraciones previas.

La estación ocupa una **posición privilegiada** en la ciudad, frente a uno de los ejes centrales de la ciudad. Se considera que esta cualidad tiene que mantenerse en el proyecto de la nueva estación de Lorca.

El edificio, por sus **características y representatividad**, así como por su reciente rehabilitación, debería tener un papel definido y ponerse en valor como parte del conjunto ferroviario en cualquiera de las soluciones que se proyecten, con las correspondientes adaptaciones para su nuevo funcionamiento.

La **estación actual cuenta con dos edificios**, el propio de la estación, que comunica con los andenes, y un segundo pabellón, que alberga una cafetería, que da servicio por una parte a la estación, y por otra a la ciudad. Consideramos que en la nueva configuración, este espacio podría seguir funcionando como cafetería, pero también incorporar nuevos usos del programa de necesidades necesarios para la llegada de la Alta Velocidad.

El acceso principal cuenta con un único **carril para el kiss&ride y la parada de taxis**. Se considera que como mínimo se debería contar con dos carriles de acceso, reorganizando la isleta existente frente a la estación, para mejorar las conexiones rodadas, pero manteniendo la conexión peatonal con el eje central de Lorca, a través de la Avenida del Periodista López Barne.

La estación actual aprovecha la **climatología de Lorca** y la ventilación natural para garantizar las condiciones de confort de la estación. Esta climatología permite que la espera se pueda realizar también en espacios exteriores de manera confortable a cubierto bajo las marquesinas de andenes. Por ello, la propuesta para la nueva estación, deberá tener en cuenta estas especiales condiciones atmosféricas, para dotar al edificio de suficiente inercia térmica, exposición al soleamiento, y materiales constructivos de forma que sea un edificio eficiente energéticamente, reduciendo consumos y mantenimiento.

La estación cuenta con un **paso inferior** que, por una parte, permite la conexión accesible entre los andenes, y por otra, conecta los dos lados de la ciudad. Este paso inferior está dimensionado para los flujos rodados y peatonales. Con la nueva configuración de soterramiento de vías, se deberá estudiar la mejor reposición de este paso, para mantener la conexión peatonal directa con la estación de autobuses.

En la actualidad existe una **estación de autobuses** contigua a la estación a la que se puede acceder desde el andén del edificio. La nueva estación se diseñará de manera que se fomente la intermodalidad entre ambos medios de transporte, estudiando la mejor conexión entre ambas infraestructuras, bien en el nivel inferior de andenes o bien en el nivel de calle, en cuyo caso, esta conexión deberá ser a cubierto y estar integrada en la solución arquitectónica.

La estación tendrá que contar con un **aparcamiento** para dar servicio a los viajeros de Alta Velocidad. Existe un aparcamiento público frente a la estación de autobuses y plazas de aparcamiento del servicio de estacionamiento regulado de Lorca al otro lado de las vías frente a la Plaza de Toros. Se deberá estudiar la mejor ubicación para el nuevo aparcamiento, con unos buenos accesos a la estación y conexiones peatonales hasta la misma.

En el caso de plantearse una **nueva estación**, se considera que dada las características del edificio actual, y las limitaciones de espacio, esta podría ubicarse al otro lado de las vías frente a la plaza de toros, con espacio suficiente para poder contar con un aparcamiento.

3



▪ Consideraciones sobre transformación digital.

La estación tendrá que contar con las características necesarias para la **transformación tecnológica** de la arquitectura, para permitir incorporar de manera paulatina las distintas soluciones digitales y tecnológicas que produzcan una mejora en el proceso del viaje, en función de necesidades de explotación y los avances tecnológicos.

El proyecto tendrá que considerar como mínimo las siguientes cuestiones:

- La instalación de pantallas de uso mixto, capaces de unificar la información del viajero, la publicidad y la señalización direccional.
- La incorporación de un espacio de trabajo en las zonas de espera donde los viajeros puedan conectarse y disponer de toda la información para su proceso de viaje.
- El diseño de las alturas libres de los falsos techos, el espacio bajo los falsos suelos y los espacios registrables tras los elementos de acabado de los paramentos verticales que permitan la incorporación de la nueva tecnología de manera fácil e inmediata.
- La elección de materiales neutros que favorezcan la convivencia entre arquitectura tradicional y las pantallas o soluciones tecnológicas de última generación.

▪ Consideraciones generales sobre estaciones subterráneas.

La integración de la Alta Velocidad en Lorca está prevista mediante el soterramiento de las vías aproximadamente a unos 8-9 metros de profundidad. El proyecto tendrá que tener en cuenta las siguientes cuestiones:

– Evacuación

Los condicionantes normativos para estaciones subterráneas son mucho más restrictivos que en estaciones sobre rasante, especialmente los relacionados con los recorridos de evacuación y los sistemas de protección y extinción de incendios, lo que en muchos casos limita la flexibilidad proyectual, la distribución espacial de la propuesta y los usos permitidos en la estación.

Por ello se considera que el programa de necesidades de la nueva estación, tendría que desarrollarse sobre rasante, de manera que únicamente los andenes se ubiquen bajo rasante.

– Iluminación y Ventilación Natural.

Para garantizar la calidad y el confort de los viajeros, las zonas de la estación que queden bajo rasante, tendrán que contar con ventilación e iluminación natural, estudiando las posibilidades para la ubicación de lucernarios o dispositivos para la disipación de calor así como su integración en la losa de cubrición.

En la medida de lo posible, se potenciará también que todos los puntos de acceso y salida de andenes, como por ejemplo los núcleos de comunicación vertical, funcionen como pozos de luz y ventilación hacia el nivel soterrado.

Contar con ventilación e iluminación natural, permitirá reducir los costes de mantenimiento y producirá una mejor percepción por parte del viajero en las condiciones de confort.

4



– Comercialización de espacios y Superficie de Actuación.

La comercialización de espacios en estaciones subterráneas es imposible por los condicionantes técnicos asociados al cumplimiento de la normativa municipal para otorgar licencias, por las reducidas alturas libres disponibles, y por los complejos sistemas de protección y extinción de incendios y los recorridos de evacuación.

– Rigidez y falta de flexibilidad para el futuro.

La superficie de la actuación queda limitada por la envergadura y los costes estructurales asociados a este tipo de intervenciones. La planta de la estación se rigidiza adscribiéndose a los límites establecidos e impidiendo la adaptación del edificio a las futuras necesidades de explotación y limitando las posibilidades futuras de ampliación.

Contar con el programa de necesidades sobre rasante, y limitar los espacios subterráneos, permitirá responder de manera flexible a las necesidades de los espacios cambiantes de las estaciones para irse adaptando a los requerimientos de los viajeros.

B. PROGRAMA DE NECESIDADES

▪ Ubicación:

Ciudad: Lorca
Nº de habitantes: 91.730 hab.
Provincia: Murcia
Nº de habitantes: 1.463.249 hab.

▪ Demanda:

Nº de viajeros de la estación actual: el número total de viajeros de Media y Larga Distancia en 2016 fue de 29.289, de los cuales 1.125 corresponden a Media Distancia y 28.164 a Larga Distancia.

El número total de viajeros de Cercanías, subidos y bajados, en 2016 fue de 464.750.

Previsión del Nº de viajeros: El número de viajeros estimado en la estación de Lorca Sutullena según la Nota Informativa "Demanda de Viajeros de la Estación de Lorca Sutullena" de fecha 12 de septiembre de 2017, es la siguiente:

Estación de Lorca Sutullena	En miles de viajeros anuales			
	2016	2024		2030
		LAV Murcia-Lorca	LAV Murcia-Almería	
Barcelona	19	43	43	45
Valencia	4	19	19	20
Madrid	2	115	115	122
Tarragona	2	11	11	12
Castellón	1	4	4	4
Resto relaciones	1	3	3	3
Larga distancia	28	195	195	207
Almería		0	12	13
Alicante	0,5	4	4	5
Murcia	0,4	4	4	4
Albacete	0,03	2	2	2
Resto relaciones	0,2	2	8	9
Media Distancia	1	13	31	33
TOTAL	29	207	226	240



En miles de viajeros anuales

Estación de Lorca Sutullena (subidos + bajados)	En miles de viajeros anuales			
	2016	2024		2030
		LAV Murcia-Lorca	LAV Murcia-Almería	
TOTAL	494	987	1.066	1.065
Larga Distancia	28	195	195	207
Media Distancia	1	13	31	33
Cercanías	465	780	780	825

1. EDIFICIO

1.1. VESTÍBULO PRINCIPAL, ZONA DE ESPERA Y CONTROL DE EQUIPAJE AV.

El vestíbulo principal para uso de viajeros tendrá una superficie de aproximadamente **250m²**. La altura del vestíbulo estará entre 4 y 6 m y dispondrá de falso techo con 80cm de paso libre. En esta área se ubicará la zona de espera.

Esta estación no precisará de sala de embarque, conectándose el vestíbulo principal con los andenes, una vez pasado el control de seguridad, mediante una zona de embarque que distribuya a los viajeros hacia las vías correspondientes.

En esta zona de embarque se situará el control de seguridad, con **1 escáner** y preinstalación de una toma más para el crecimiento a medio plazo. Al lado del control de seguridad se dispondrá de un acceso para canalizar los viajeros de llegadas evitando el cruce de los flujos.

En el vestíbulo principal se preverá espacio para **5 máquinas de autoventa** de Ave, LD y otros productos comerciales, (aprox. 2 m² por máquina), y previsión de instalaciones para vending, tomas de energía y datos.

Una vez pasado el control de seguridad, la zona de embarque contará con una zona habilitada para el control de billetes y el posterior acceso a cada vía, con sus tomas e instalaciones correspondientes.

Se integrarán en el diseño del vestíbulo los elementos de información dinámica de trenes (monitores, cronometría, etc.), la información horaria fija (carteles UIC), la señalización corporativa y la posibilidad de su compatibilidad con espacios publicitarios.

El vestíbulo principal tendrá que funcionar también como vestíbulo para los viajeros de Cercanías. La necesidad, número, ubicación y las especificaciones técnicas de los tornos para el control de viajeros de Cercanías en la nueva estación tendrán que acordarse y consensuarse con Renfe Operadora.

Las necesidades para el punto de control de Supervisión de títulos de transporte para viajeros de Cercanías desprovistos de billetes, con máquina adjunta para sacar el billete, junto a la línea con los controles de acceso tendrán que acordarse y consensuarse con Renfe Operadora.

En el vestíbulo principal se preverá también un lugar para **máquinas de autoventa de cercanías**, (aprox. 2 m² por máquina), cuyo número y distribución final tendrá que acordarse y consensuarse con Renfe Operadora.

1.2. ACCESO A ANDENES DE ALTA VELOCIDAD



El acceso a los andenes de Alta Velocidad se realizará a través de una zona específica para ello, una vez pasado el control de seguridad, que dispondrá de tomas para la conexión con instalaciones de voz y datos.

En este espacio existirá una zona habilitada para el check-in con sus tomas e instalaciones correspondientes.

1.3. AREA DE EXPLOTACIÓN PÚBLICA.

El espacio para el **Área de Explotación Pública** se ubicará en una zona reconocible dentro de la estación, preferiblemente cerca de los accesos, para facilitar su reconocimiento desde el inicio del proceso del viaje.

El **total** de la superficie solicitada para el **Área de Explotación Pública** es de **200 m²**.

▪ Área de ventas y Atención al Cliente de Renfe Operadora

Es necesaria una superficie aproximada de **100m²** para área de venta y atención al cliente de Renfe Operadora. Tanto la superficie como la distribución interior y el nivel de acabados deberán consensuarse con Renfe Operadora, de acuerdo con sus necesidades operativas, comerciales y de atención al cliente.

▪ Área de ventas y Atención al Cliente de Otros Operadores

Es necesario contar con una reserva de superficie aproximada de **50m²**, a distribuir entre los distintos operadores. El espacio deberá ser modular y flexible, pues ha de preverse la ocupación de esta área por los diversos operadores de transporte que se espera intervengan a futuro en la explotación.

▪ Punto Adif

Se reservará un espacio para el Punto Estación de Adif de **25m²**, destinado al servicio y la información al viajero. Se ubicará en un lugar de referencia dentro de la estación, pudiendo estar junto al resto de Áreas de Explotación Pública o separado de estas.

Este espacio tendrá que contar con una zona asociada para un posible despacho de atención de **25 m²**.

1.4. LOCALES PARA SERVICIOS BÁSICOS A CLIENTES.

En esta estación se dejarán previstos un total de **150m²** para el uso de **cafetería multitienda**. En esta superficie están incluidos la zona de instalaciones, los almacenes y la zona de terraza, que se ubicará preferiblemente en el vestíbulo principal, sin reducir la superficie de este.

La ubicación de este local deberá estar en el flujo principal de la estación, potenciando el "paseo comercial" y la agrupación de espacios comerciales de forma que permita una máxima flexibilidad en explotación de los mismos.

La estación preverá un local para el uso **Rent a Car de 25m²** de superficie, ubicado en el vestíbulo principal de la estación y con acceso también desde el exterior del edificio. Estos locales se ubicarán preferentemente en el flujo de llegadas de viajeros y próximos al aparcamiento.

En cuanto al diseño de los locales, se permitirá formar unidades cuyas proporciones cumplan que el fondo nunca superará el doble de la fachada.

7



Nº LOCALES	ACTIVIDAD	TA	SUPERFICIE (m ²)
1	Cafetería Multitienda	CM	150
1	Rent-a-car	RaC	25
	TOTAL		175

Características generales:

- Cierre o tipos de cierres admisibles, que contemple simultáneamente las distintas posibilidades para su explotación: cierre acristalado con puertas batientes o correderas automáticas, cierres enrollables para locales sin puertas, o combinaciones de ambos.
- Acabados: se entregarán en bruto.
- Acometidas: debe tener contadores individuales para que el arrendatario pueda contratar el suministro directamente con las compañías de agua, electricidad y telecomunicaciones, según normativa vigente, con centralización de contadores privados separada de los correspondientes a zonas comunes y ferroviarias.
- También deberán realizarse acometidas para conexión de la red centralizada de información de trenes de la estación.
- Los locales destinados a Restauración deberán contar además con acometidas de agua, desagüe, decantador de grasas, gas, salida de humos y potencia eléctrica suficiente para la actividad a desarrollar.
- Se tendrán en cuenta las necesidades de rotulación de los locales, dotándoles de instalación y espacio necesario en la fachada.

Para garantizar la comercialización de los locales con el cumplimiento de toda la legislación y ordenanzas municipales vigentes sobre licencias de actividades, permisos, seguros, y demás normativa municipal, autonómica y estatal que corresponda (como el Código Técnico de la Edificación y Ley de Edificación entre otros), es necesario que la estación se entregue a Adif con las licencias y permisos necesarios para los locales de la estación, de forma que cada futuro arrendatario pueda obtener la licencia de inicio de actividad que establezca la legislación vigente sin tener que realizar obra alguna fuera de su local.

El proyecto arquitectónico debe integrar todos los elementos asociados a la actividad comercial o en estrecha relación con ésta, como la señalética direccional y comercial corporativa (integrada con la señalética puramente ferroviaria), así como los elementos puntuales como máquinas vending, cabinas, puntos de información, soportes de publicidad convencionales o dinámicos, sean permanentes o temporales, previendo asimismo los emplazamientos adecuados para la implantación de stands temporales y su alimentación de electricidad, voz y datos.

Se velará particularmente por la armonización de los distintos elementos publicitarios, comerciales y de señalización con la totalidad de la arquitectura, con objeto de evitar superposiciones, obstáculos visuales y dificultad en la lectura de los mensajes y en la percepción del espacio arquitectónico.

Además habrá que tener en cuenta las necesidades específicas de instalaciones, rotulación y explotación comercial.

8



1.5. ASEOS PÚBLICOS

La zona de vestíbulo principal contará con un bloque de aseos, que se diseñarán sin puertas de acceso, pero de forma que su distribución salvaguarde la intimidad de su utilización y de tal modo que puedan prestar servicio continuo a los viajeros en caso de labores de limpieza y mantenimiento.

Este bloque de aseos dispondrá de un núcleo para señoras y otro para caballeros dimensionados de la siguiente manera:

- Aseos femeninos: 3 cabinas + 3 lavabos.
- Aseos masculinos: 3 cabinas + 3 urinarios + 3 lavabos para caballeros.
- Aseo PMRs: 1 cabina.
- Cuarto de limpieza asociado con toma de agua y desagüe.

Cada bloque de aseos contará con:

- Zona de cambiador de bebes.
- Un aseo accesible a PMRs con acceso independiente.
- La zona de lavabos se separará de la de cabinas.
- Se dispondrá, en la medida de lo posible, de ventilación natural y no forzada. También se estudiarán soluciones técnicas con el fin de evitar la salida de olores al exterior de los mismos.

La superficie aproximada de este espacio será de **60 m²**.

1.6. ÁREA DE EXPLOTACIÓN PRIVADA

La superficie de esta zona será de aproximadamente **200 m²** y contará con los siguientes usos:

Oficinas.

- Oficinas de ADIF: 25 m².
- Oficinas para otros operadores: 25 m².

Otros locales.

- Centro de control de instalaciones con una superficie aproximada de 10 m² (* cuadro superficies instalaciones). En este cuarto se instalarán los racks y servidores correspondientes a la instalación del SIV, megafonía y telegestión de instalaciones. Se instalará un terminal de gestión de la instalación en el despacho del responsable de la estación o de atención al cliente, si lo hubiere. La instalación debe poder controlarse de forma remota desde otros puestos, por ejemplo desde el del supervisor comercial.
- Local de Seguridad de unos 15 m².
- Gabinete de circulación de unos 20 m².
- Vestuarios para Adif de 25m².
- Vestuarios para contratistas de la estación (limpieza, mantenimiento, ayudas, etc.) de 25 m2.
- Vestuarios para operadores de servicios ferroviarios de 25m2.

Almacenes.

- Almacén general de la estación: 20 m².
- Almacén de limpieza de la estación: 10m².
- Espacio para cuartos de limpieza en los andenes.
- Espacio para plataformas elevadores y sillas de ruedas en andenes.

Cuartos de Instalaciones.



En el cuadro siguiente se indican de forma orientativa los espacios técnicos a considerar y las superficies aproximadas que han de tener, estimándose su totalidad en **100 m²**.

INSTALACIONES	Nº ESPACIOS	ACTIVIDAD	SUPERFICIE (m²)
Acometida agua, grupo de presión y centralización de contadores.	1	Su necesidad depende de la presión de la red y de la normativa municipal sobre el servicio.	(Según normativa)
Cuarto de PCI, más aljibe	1	Según normativa PCI. En caso de ser necesario aljibe, éste será de 24 m3.	(Según normativa)
Centros de transformación Compañía, con Cuadro General de B.T.	1	Acceso desde el exterior. Se instalará centro de transformación de abonado.	20
Cuarto de contadores de Baja Tensión compañía eléctrica	1	Deberá tener una pared libre de al menos 2,1m de ancho por 3m de alto.	5
Centros de transformación Abonado, con Cuadro General de B.T.	1	Acceso desde el exterior. Se instalará centro de transformación de abonado.	15
Grupo Electrógeno con autonomía para 12 horas (En caso de no disponerse de segunda acometida)	1	Dimensiones por cada Grupo Electrógeno asociado a un centro de transformación. Necesita ventilación, punto de repostaje y salida de gases.	10
Sala de cuadros eléctricos generales	1		10
Sala de calderas	1		10
Enfriadoras / Climatizadoras	-	Se instalarán en cubierta / Se instalarán en falsos techos	-
Cuarto Técnico para CCTV y seguridad	1	Características Técnicas a confirmar con la D. De Protección y Seguridad	10
RITA y sala comunicaciones estación	1		5
Control de instalaciones y SIV	1		En otros locales (*)
Sala de comunicaciones venta de billetes	1		En otros locales (**)
RITU	1	Su ubicación debe ser o en cuarto independiente con acceso desde el exterior o en armario exterior.	5

- Zona de Punto limpio. Local para residuos reciclables sólidos producidos por la estación de viajeros, con acceso rodado directo desde el exterior.
- Local de basuras de la estación de viajeros, cercano al anterior y a los locales que más necesidad tengan, con acceso directo al exterior y con comunicación con todas las plantas, por medio de montacargas.

2. URBANIZACIÓN

2.1 APARCAMIENTOS

La Estación Dispondrá de un aparcamiento público único para los usuarios de la estación, con todas las preinstalaciones necesarias para poder ser gestionado, cerrado y con controles de acceso.



El aparcamiento contará con **200 plazas** para usuarios cubiertas con marquesina, incluidas las que establezca la normativa correspondiente en cuanto a plazas de PMRs y a otras soluciones de movilidad, como por ejemplo coches de recarga eléctrica, etc.

También se dispondrán en el aparcamiento de **15 plazas para rent a car** de la estación.

Las instalaciones de control de este aparcamiento estarán interconectadas con el punto de gestión seleccionado dentro de la estación y con su cabina de control en el acceso del aparcamiento.

La estación contará con aparcamiento para **20 motocicletas y 20 bicicletas**, situada en el **entorno inmediato** de los accesos pero sin interferir en los flujos de viajeros.

Se reservarán una zona de carga y descarga próxima para **2 camiones y/o furgonetas**.

El aparcamiento contará con un itinerario cubierto hasta la entrada del Edificio de Viajeros.

2.2 TAXIS

El proyecto preverá carriles para el acceso en taxi a la estación con una capacidad para una **bolsa de 8 taxis**. Para **3** de estos **taxis** se reservará, junto al acceso principal a la estación, un espacio de parada momentánea donde el viajero esperará a cubierto.

2.3 AUTOBUSES

Parada urbana de autobuses próxima a las entradas, con marquesinas.

Aparcamiento para **3 autobuses de transbordo** para casos de incidencia en la red ferroviaria, en el entorno de una de las entradas principales.

2.4 PARADAS MOMENTÁNEAS

Para los momentos puntuales del día la estación deberá contar con una reserva de espacio de **5 vehículos** para la bajada de viajeros que acceden en coche particular. El viajero debe recorrer el máximo camino posible desde el punto donde se ubiquen hasta los accesos a cubierto.

Dadas las características del entorno inmediato y las limitaciones espaciales existentes, se deberán compatibilizar los recorridos de acceso a la estación desde los distintos medios de transporte, incluida la zona de parada momentánea y desencoche, de manera que den respuesta a las necesidades planteadas en el presente programa de necesidades.

Las aceras en fachadas principales contarán con un ancho mínimo de 5 m. y los pasos de cebra, o de comunicación con el entorno, estarán enrasados con la cota de aceras.

2.5 EMERGENCIAS

Zona de aparcamiento privativo para ambulancias y vehículos de emergencia.

2.6 ACCESIBILIDAD

Tanto el entorno propio de la estación, como el edificio en sí mismo deberán estar adaptados a personas con movilidad reducida. Se debe cumplir la normativa vigente sobre accesibilidad en todo el ámbito de la



estación, y en concreto el Real Decreto 1544/2007 por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad, así como toda la normativa vigente de aplicación.

Los peatones deben transitar por una superficie sin cambios de nivel, bordillos ni barbacanas, siendo los automóviles los que remonten rampas o salven desniveles.

3. ANDENES

El acceso a andenes de Alta Velocidad desde la zona de embarque se preverá mediante un núcleo de comunicación que conste de los siguientes elementos: ascensores accesibles a PMRs, (con capacidad para carros portaequipajes), escaleras mecánicas de subida y de bajada, según estudio de implantación, y escaleras fijas. La ubicación de estos núcleos con respecto al andén deberá estudiarse para minimizar los recorridos de los viajeros en los andenes y facilitar su conexión con el vestíbulo principal.

Además se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El pavimento del andén deberá ser antideslizante y de fácil limpieza.
- Se incluirá en andenes un punto de información (sistema de interfonía), que podrá estar conectado con el punto de atención al cliente y telegestionado. En el vestíbulo se instalará otro punto y otro en el acceso de la estación.
- La necesidad de instalación de teléfonos SOS y de sistema de video-vigilancia siguiendo las indicaciones de la Dirección de Protección y Seguridad. En andenes se instalarán las cámaras correspondientes al Sistema de Gestión de la Estación.
- Se dispondrá de una instalación completa de megafonía sectorizada, cronometría y teleindicadores dimensionada para dar servicio a la totalidad de la estación, tanto vestíbulo como andenes, según prescripciones Adif, conectados con sistemas de seguimiento y anuncio automático de las circulaciones. La gestión se hará bajo software específico cuyas características serán previamente definidas por Adif.
- Se destinará un espacio por andén, para la ubicación de plataformas elevadoras y sillas para PMRs, así como para cuartos de limpieza.
- Se dotarán de preinstalación eléctrica para 2 soportes publicitarios cada 40m.
- Dispondrá de sistema de iluminación que permita la reducción del flujo luminoso en función de las necesidades (ausencia o presencia de luz solar y de viajeros y/o trenes), el sistema de iluminación estará integrado con el sistema de información al viajero para realizar las funciones de regulación de flujo anteriormente citadas. Este será compatible con los sistemas de telegestión remota de instalaciones más usuales, de carácter genérico y libre de un fabricante o producto.
- Tomas de agua cada 50 metros y de corriente eléctrica (380/230) cada 40 m.
- La caja de vías deberá contar con drenaje y saneamiento para recoger el agua de baldeo procedente del mantenimiento de los andenes y vías.

4. INSTALACIONES

CCTV propio Estaciones

Es necesario incluir un sistema CCTV específico para gestión propia de servicios de estaciones, independiente del que corresponda y defina el área de Seguridad y Protección Civil para dar respuesta a sus necesidades.

Características básicas del sistema:



- Cámaras basadas en estándares IP.
- Incorporar software de gestión de cámaras, centralizado, atención desde el centro de control local de la estación o bien de forma remota.
- Configuración en la red IP multiservicio 34.
- Con cobertura y visualización las zonas siguientes:
 - Andenes como apoyo al SIV.
 - Puertas automáticas de acceso a la estación.
 - Espacios de estancia y flujo de clientes.
 - Elementos de comunicación vertical: escaleras, rampas, ascensores.
 - Puntos críticos de la estación.
- La visualización será en tiempo real, no se contempla realizar grabación y almacenamiento de imágenes.
- Permitirá la visualización de todas las cámaras en mosaico

Sistema de información al viajero (SIV)

- En su definición no debe incluirse ningún contenido relativo a cronometría ni interfonía dado que es íntegramente independiente.
- Añadir su configuración en la red IP multiservicio 34.
- En lo que respecta a monitores considerar de 42" / 49" / 55" / 65"
- Minimizar, en la medida de lo posible, la utilización de teleindicadores de vía, optando por netmonitores.
- Se diseñará y ejecutará la instalación bajo los parámetros, protocolos y sistema de gestión remota de la información digital que defina Adif en el momento de redacción del proyecto, de forma que exista total compatibilidad con el resto de sistemas de gestión remota existente y fuentes de alimentación de la información relativa a la circulación de trenes.

Equipamientos

Incluir los equipamientos necesarios para clientes y gestión de la estación, de acuerdo a su funcionalidad en las diferentes áreas de la estación, (accesos, pasillos de comunicación, salas de embarque, andenes, etc.), al menos los siguientes:

- Bancos y papeleras.
- Carros portaequipajes, isletas de anclaje de carros.
- Vitrinas informativas.
- Pantallas informativas de control de temperatura y humedad, siguiendo requerimientos del software propiedad de Adif.
- Interfonos en accesos y andenes.
- Cronometría.
- SAI's.

Señalización

Incluir la elaboración de una propuesta completa de señalización, identificación de la estación y rotulación de servicios, desarrollada de acuerdo al Manual de Señalización de Estaciones y Centros Logísticos.

Gestión centralizada de instalaciones (BMS)



El sistema de gestión centralizada de instalaciones permitirá controlar y gestionar de forma automatizada las instalaciones existentes en la estación, con el criterio de explotación remota y centralizada. Sus funciones principales son:

- Conocer en tiempo real parámetros medibles del estado de las instalaciones.
- Controlar de forma automatizada el régimen de funcionamiento y los niveles de sus actuadores, tanto en tiempo real como mediante programación horaria.
- Registrar información útil para la generación de informes, incluyendo alarmas, averías, horas de funcionamiento y consumos de agua y de energía.

El sistema de gestión centralizada de instalaciones debe incorporar los elementos hardware y software necesarios para lograr un sistema modular y flexible. Para ello, se deberá implantar un sistema de control abierto, descentralizado y gestionado por eventos.

La arquitectura, los sistemas y los protocolos de comunicación deberán ser de tecnología estandarizada y abierta. No será de validez ningún tipo de sistema de telegestión cerrado, que deje a la propiedad cautiva de un fabricante o producto.

El BMS deberá proporcionar un servicio web de manera que se permita la operación del sistema desde el navegador web de cualquier equipo conectado a la red de telegestión.

Desde la aplicación BMS se deberá poder llevar a cabo la telegestión de las siguientes instalaciones:

- Electricidad:
 - CGBT y cuadros de distribución
 - Grupo electrógeno
 - SAI
 - Analizadores de red y contadores
 - Centros de transformación
- Iluminación
- Accesos principales
 - Puertas automáticas
 - Cierres
- Elevación y Transporte
 - Ascensores
 - Escaleras mecánicas
 - Rampas y pasillos rodantes
- Climatización
- Hidráulicas (saneamiento y distribución)
 - Grupos de bombeo y presión
 - Depósitos
 - Válvulas
 - Contadores
- Protección Contra Incendios
- Estado de otros sistemas:
 - Sistema de Información al Viajero
 - Megafonía

Respecto a protección contra incendios, se deberá contemplar la integración de la central de detección de incendios en la aplicación de integración existente en el CPS del área de protección y seguridad, de forma que a éste le lleguen las señales de la central identificables punto a punto. La aplicación de integración es la misma que para los subsistemas de CCTV e intrusión de seguridad. Una vez satisfecho lo anterior, en el sistema de gestión centralizada de la estación deberán integrarse, como mínimo, las señales generales de estado, incendio y alarma, y en caso de ser técnicamente posible, la repetición de las señales de la central identificables punto a punto.



Comunicación entre el BMS y el Sistema de Información al Viajero (SIV) mediante mensajes XML:

- El SIV envía mensajes de información de las circulaciones ferroviarias, como la aproximación, estacionamiento y salida de tren, así como mensajes del primer tren previsto y de la llegada del último tren.
- En el BMS será posible habilitar o deshabilitar las actuaciones programadas sobre cada tipo de instalación (iluminación, accesos, escaleras, ascensores, etc.) tras la recepción de estos mensajes XML. Estas actuaciones podrán ser independientes o complementarias a las definidas en el modo automático por horario.
- Los mensajes XML serán recibidos por el autómata del BMS a través de una pasarela XML o similar, no admitiéndose soluciones software para implementar esta integración.

Adecuación tecnológica:

El programa de necesidades debe considerar las instalaciones adaptándolas a unos estándares acordes con una terminal de Alta Velocidad, automatizadas, con control centralizado y en línea con los proyectos de transformación digital actualmente en desarrollo, como por ejemplo las siguientes:

- WiFi. Características funcionales generales:
 - Wifi para sistemas y trabajadores de Adif
 - Posibilitar gestión en movilidad del personal de Adif Estaciones de Viajeros.
 - Posibilitar de comunicación para tareas de mantenimiento, alcanzando a locales técnicos.
 - Wifi para terceros (al menos Operadores ferroviarios)
 - Wifi para clientes
- Señalización-información digital.

Equipamientos necesarios y gestor de contenidos para posibilitar información de servicios de estación multicanal, (información a viajeros, comercial, de la ciudad, intermodal, etc.), y señalización dinámica de orientación a clientes.

Noviembre de 2017.

SEPES

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.



RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12

SEPE
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO
Paseo de la Castellana, 9
28046 Madrid

Madrid, 17 de abril de 2018

ASUNTO: "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA."

Muy señor mío:

Las empresas TPF GETINSA EUROESTUDIOS y GEOCONTROL, en U.T.E., están desarrollando, para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca".

Las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha aprovechan el corredor de la línea ferroviaria existente que atraviesa el núcleo de Lorca, correspondiente a las líneas Alcantarilla – Lorca, Lorca Sutullena – San Diego y Lorca – Baza. Además se han de realizar actuaciones de remodelación de las estaciones actuales de San Diego y Sutullena.

En los contactos establecidos con ustedes en etapas anteriores, (febrero 2014), se obtuvo la información de la no afección a actuaciones de la Entidad Estatal en la zona de actuación de nuestro proyecto.

En esta nueva comunicación solicitamos confirmación de dicha circunstancia, así como información de nuevas actuaciones de su propiedad, que hayan sido construidas hasta la fecha, para su consideración en el proyecto.

Se adjuntan planos de la zona de actuación, a escala 1:2000.

Cualquier duda que tenga o necesidad de información en soporte digital, estamos a su entera disposición para ayudarle a resolverla.



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.



RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12

Debido a los cortos plazos para la redacción del proyecto, cuya finalización está programada en junio de 2018, le rogamos que nos facilite respuesta lo antes posible.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Lourdes Cruz Martínez
lourdes.cruz@tpfgetinsa.com



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685



Paseo de la Castellana, 91
28046 Madrid
Tel. 91 556 50 15
Fax: 91 556 69 89
www.sepes.es

Madrid, 10 de mayo de 2018



SALIDA

10/05/2018

964

MINISTERIO DE FOMENTO

GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.
A/A D^a Lourdes Cruz Martínez
c/ Ramón de Aguinaga, 8
28028 - MADRID

ASUNTO: *Afecciones "Estudio informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a altas prestaciones de la red ferroviaria de Lorca".*

En relación a su escrito referido al Estudio Informativo del "PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA", se concluye que, una vez analizada la documentación aportada, en estos momentos ninguna actuación de esta Entidad resulta afectada por la zona de influencia definida para dicha infraestructura.



EL DIRECTOR DE PRODUCCIÓN,

Rodrigo Díez Fernández

Sepes Entidad Pública Empresarial de Suelo. NIF C2801971E. Ministerio de Fomento

MINISTERIO DE FOMENTO

AGUAS LORCA
COORDINACIÓN DRENAJE

A continuación, el agua discurrirá por el encauzamiento hasta su cruce con el FFCC actual entorno al P.K. 2+660 de la vía, para después proseguir por el cauce hasta su salida en la rotonda de confluencia de las calles Sutullena, Martín Morata y Camino Hondo.



No se puede apreciar ninguna otra canalización que lleve el agua desde la rotonda, hasta el encauzamiento, por lo que parece que desde este punto, el agua discurre en superficie por el propio camino hondo (que hace de canalización al tener muros en ambas márgenes).



Tras el soterramiento de la línea hasta las inmediaciones del cruce con la calle Martín Morata, la vía estará deprimida respecto de la situación actual entorno al cruce de la rambla en el P.K. 2+660. Por tanto, en esta opción del ferrocarril, sería necesaria la reposición del cruce de la rambla.

Para efectuar esta reposición, necesitaríamos saber si en la actualidad el drenaje de dicha rambla se efectúa como le he planteado en este mail, o bien si por el contrario, existe algún otro tipo de conducción subterránea que haga llegar el cauce de la rambla en su tramo urbano hasta el encauzamiento paralelo a la ronda Sur.

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Un saludo.



Jesús del Arco Galán

Jefe de Proyecto

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Departamento de Infraestructuras del Transporte. Department of Transport Infrastructure.

Ramón de Aguinaga nº 8

28028 Madrid - España/Spain

Tel: +34 91 418 21 10 | Fax: +34 418 21 12

jesus.delarco@tpfingenieria.com

www.tpfingenieria.com

Project Manager

MSc Civil Engineer.

Tome nota de mi nueva dirección de email: jesus.delarco@tpfingenieria.com

This message may contain confidential information.
Please click on the following link for clarification.

<http://www.tpfingenieria.com/disclaimer/index.php>

This message may contain confidential information.
Please click on the following link for clarification.

<http://www.tpfingenieria.com/disclaimer/index.php>

De: Piqueras Vera, Francisco [mailto:piqueras@aguasdelorca.es]

Enviado el: lunes, 18 de diciembre de 2017 16:54

Para: Jesus del Arco

CC: Juan Manuel; jmfernandezjimenez@gmail.com; Cortejosa Olivo, Juan Manuel


Asunto: RE: Rambla de las Chatas. Desagüe del tramo urbano.

La información disponible por parte de Aguas de Lorca coincide con la que comentas en tu correo.

El agua discurre inicialmente encauzada hasta cruzar Camino Viejo del Puerto y a partir de ahí va por escorrentía superficial.


Un saludo.

AGUAS LORCA
COORDINACIÓN SERVICIOS AFECTADOS



MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES



Aguas de Lorca
Príncipe Alfonso, 2
Telf. 968 47 71 10 - Fax 968 47 00 79
30800 LORCA (Murcia)

Registro de Salida	
FECHA	NÚM.
10.03.2014	914

O F I C I O	
S/REF.	
N/REF.	
FECHA	20 de Febrero de 2014
ASUNTO	Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca
DESTINATARIO	

AGUAS LORCA
Att. Francisco Reyes
Calle Príncipe Alfonso 2. Bajo
30800 Lorca
MURCIA

Muy señor mío

La Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento está redactando el "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca". El contrato fue adjudicado a las empresas GETINSA y GEOCONTROL, en U.T.E.

Se está realizando una propuesta de campaña geotécnica, basada en las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha. Con este motivo, se solicita información sobre los servicios de su competencia existentes o previstos en la zona de actuación.

Se adjuntan planos con la zona de actuación del proyecto.


En caso de necesitar alguna aclaración, puede ponerse en contacto con el Director del Estudio:

Juan Antonio Delgado.
Tfno: 91.597.93.14

O con el consultor encargado de la redacción del estudio de GETINSA-GEOCONTROL:

Juan Manuel Fernández Jiménez.
Tfno: 91.533.35.51. Fax: 91.535.02.16

EL DIRECTOR DEL ESTUDIO



Juan Antonio Delgado Palacios


Mº FOMENTO - D.G. FERROCARRILES

Salida 002 Nº. 201400200002507
21/02/2014 12:47:28

CORREO ELECTRONICO
Usuario@fomento.es

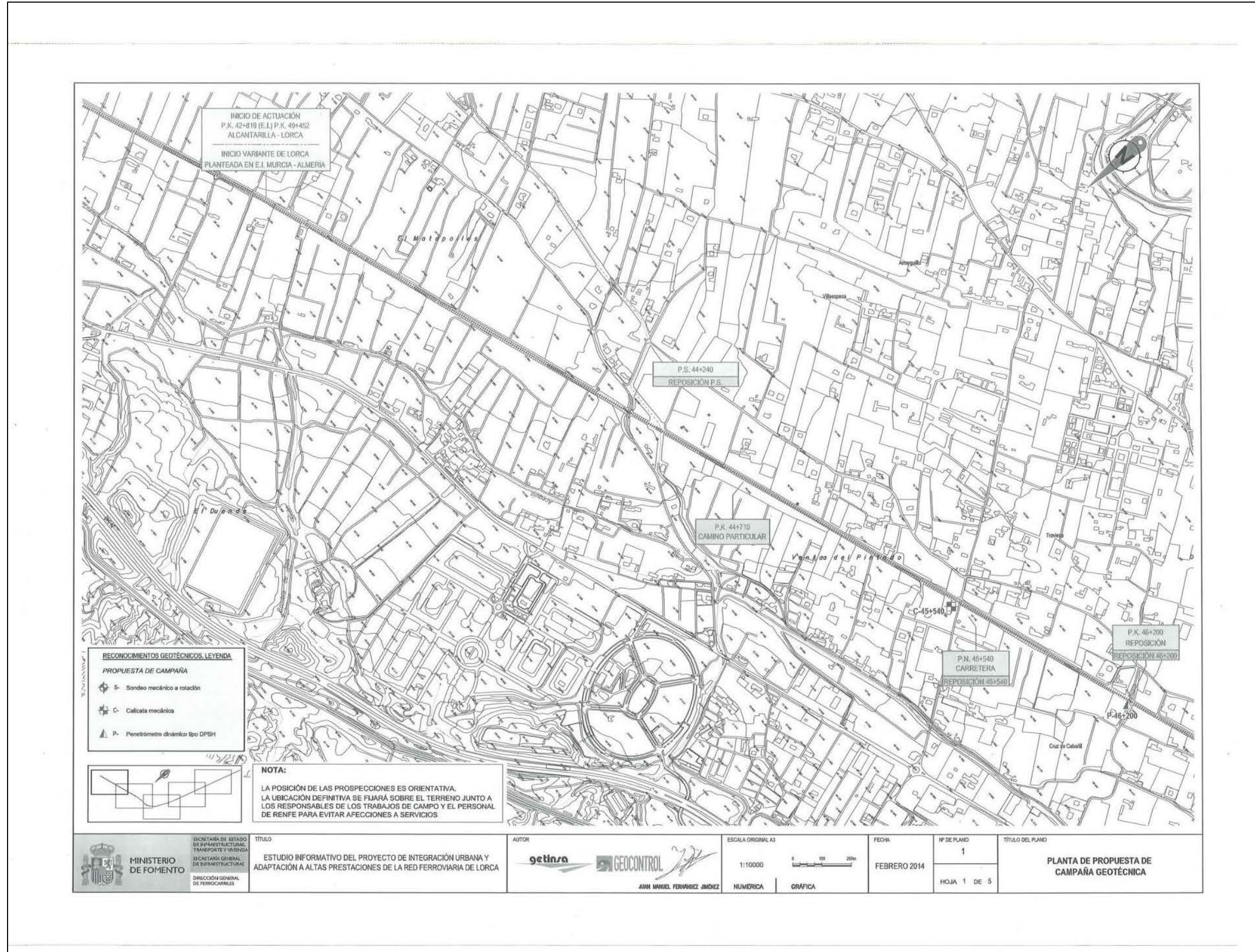
PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL. 915977000
FAX.

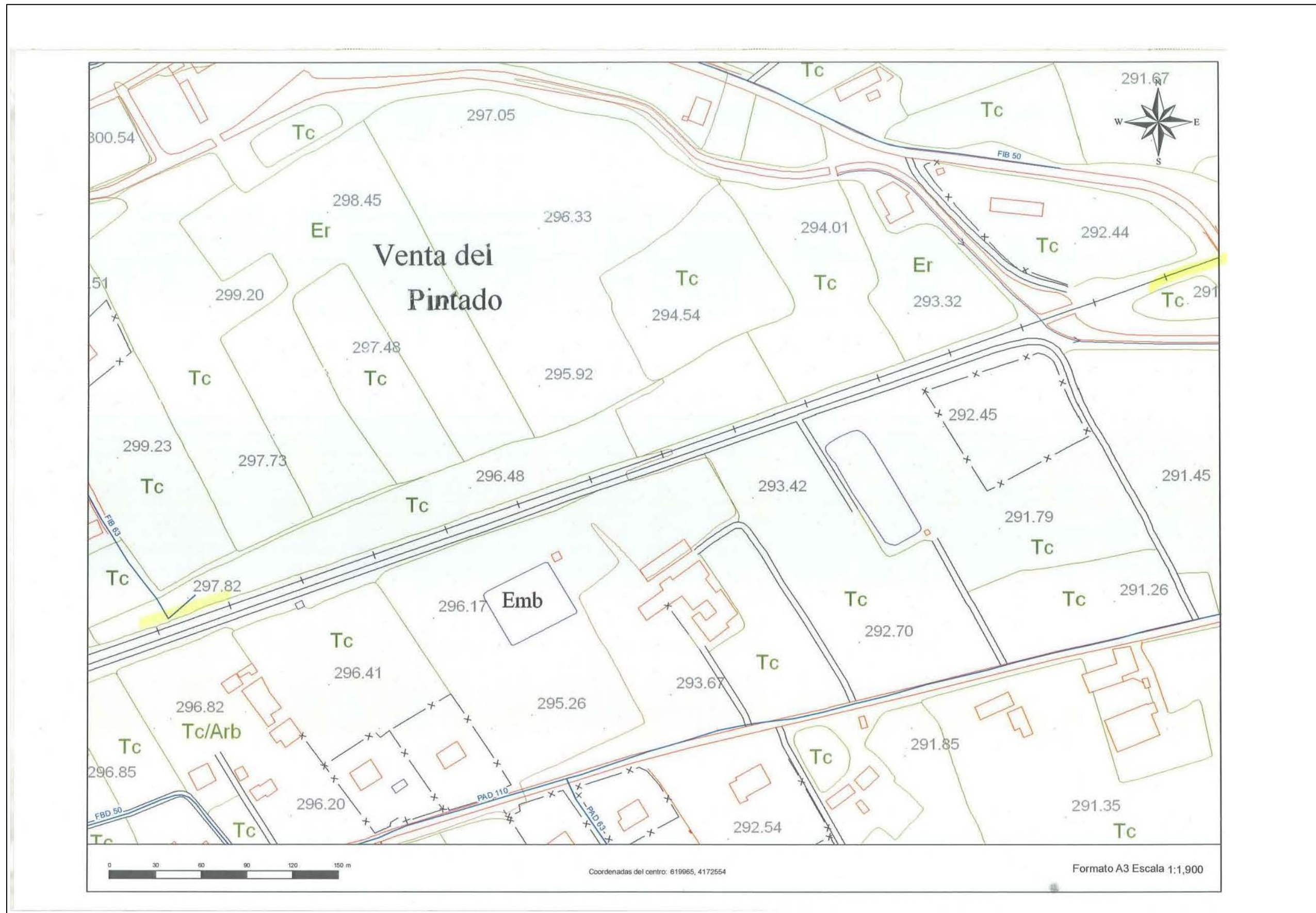
Lorca, a 10 de marzo de 2.014

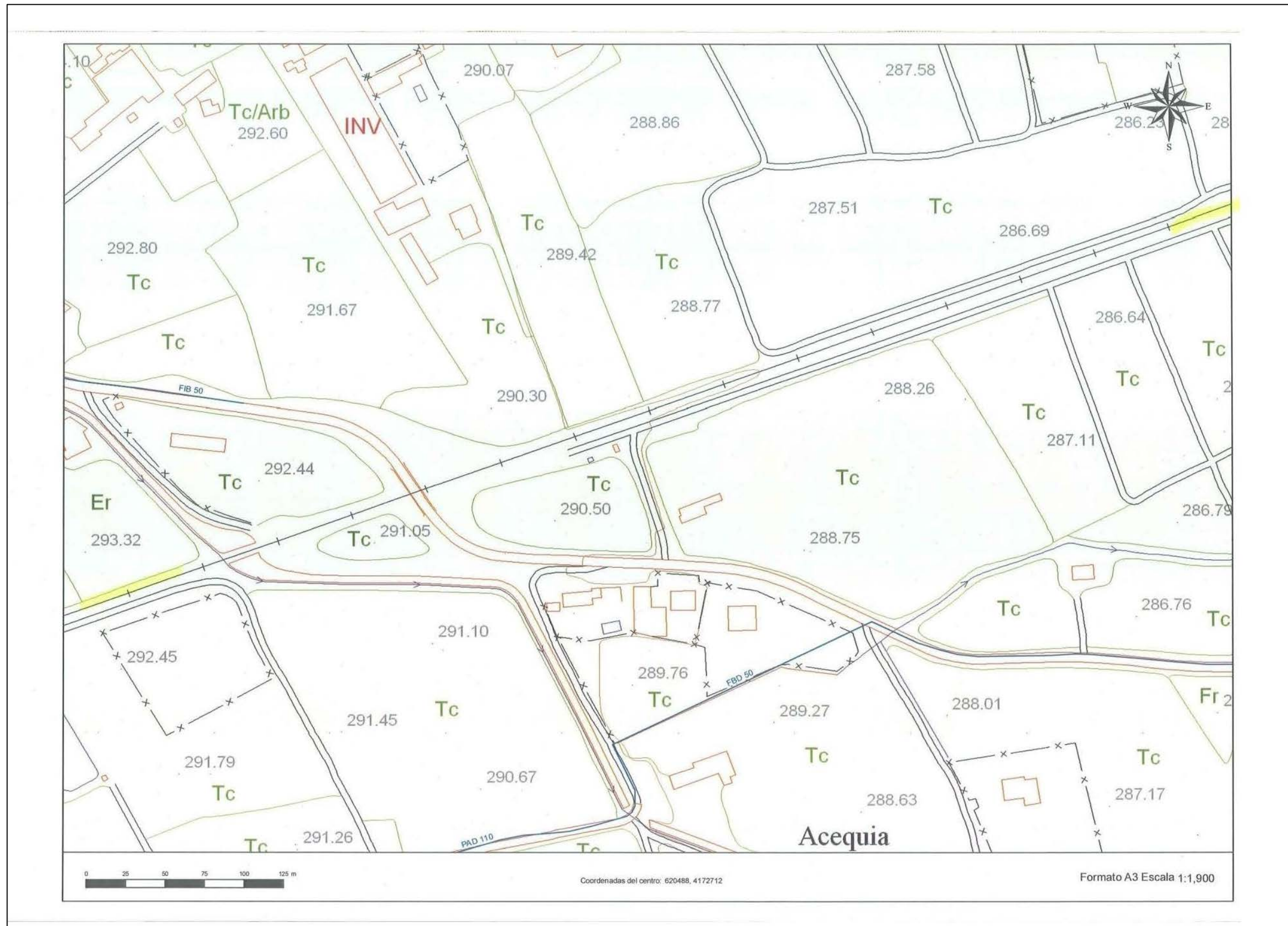


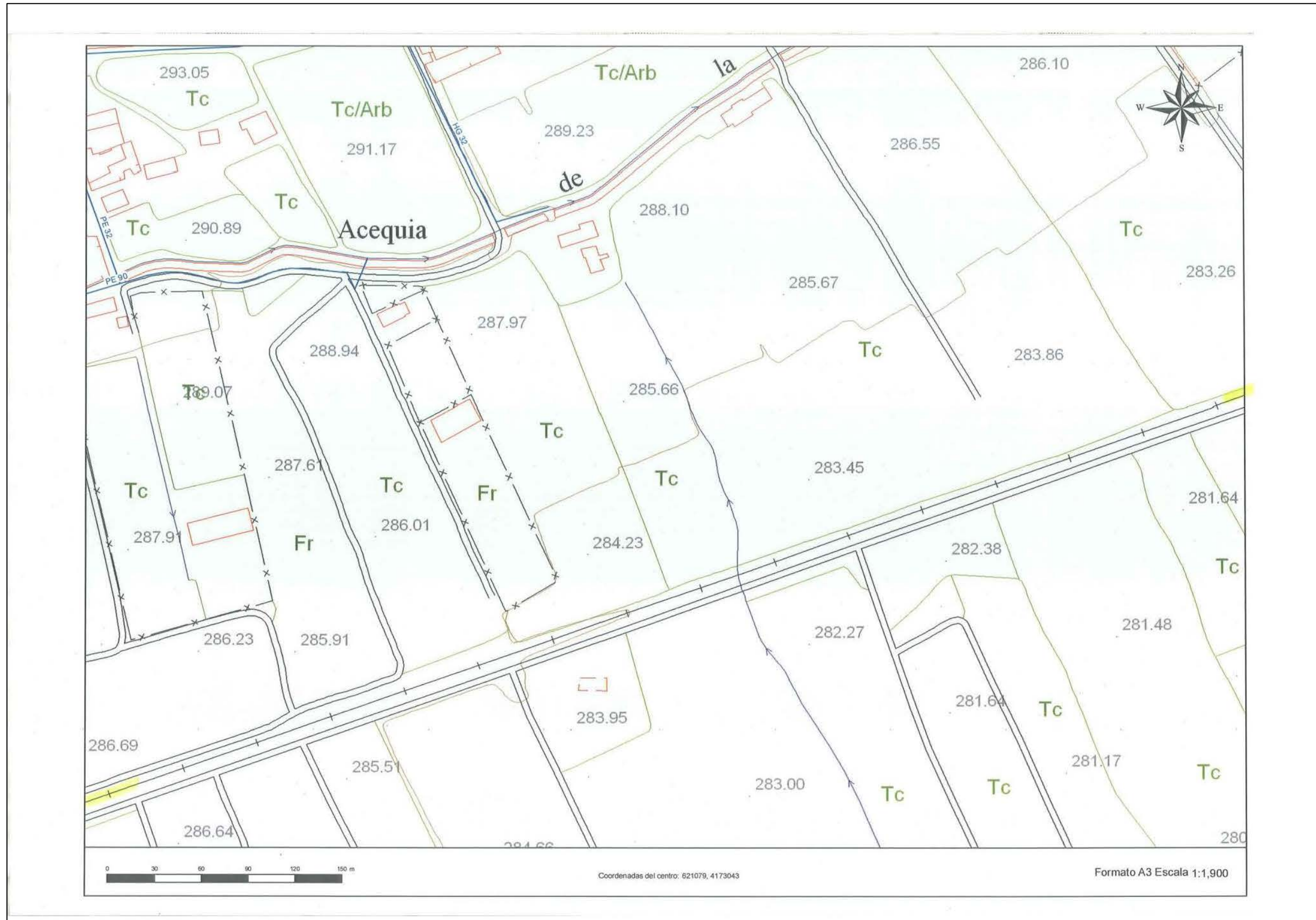
Fdo. Francisco Reyes
Director Técnico

AGUAS DE LORCA, S.A. • Domicilio Social: Plaza de España, 1 • 30800 Lorca (Murcia)
Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, en el Tomo 1433. Folio 1. Hoja Mu-26306 - C.I.F. A-30575674

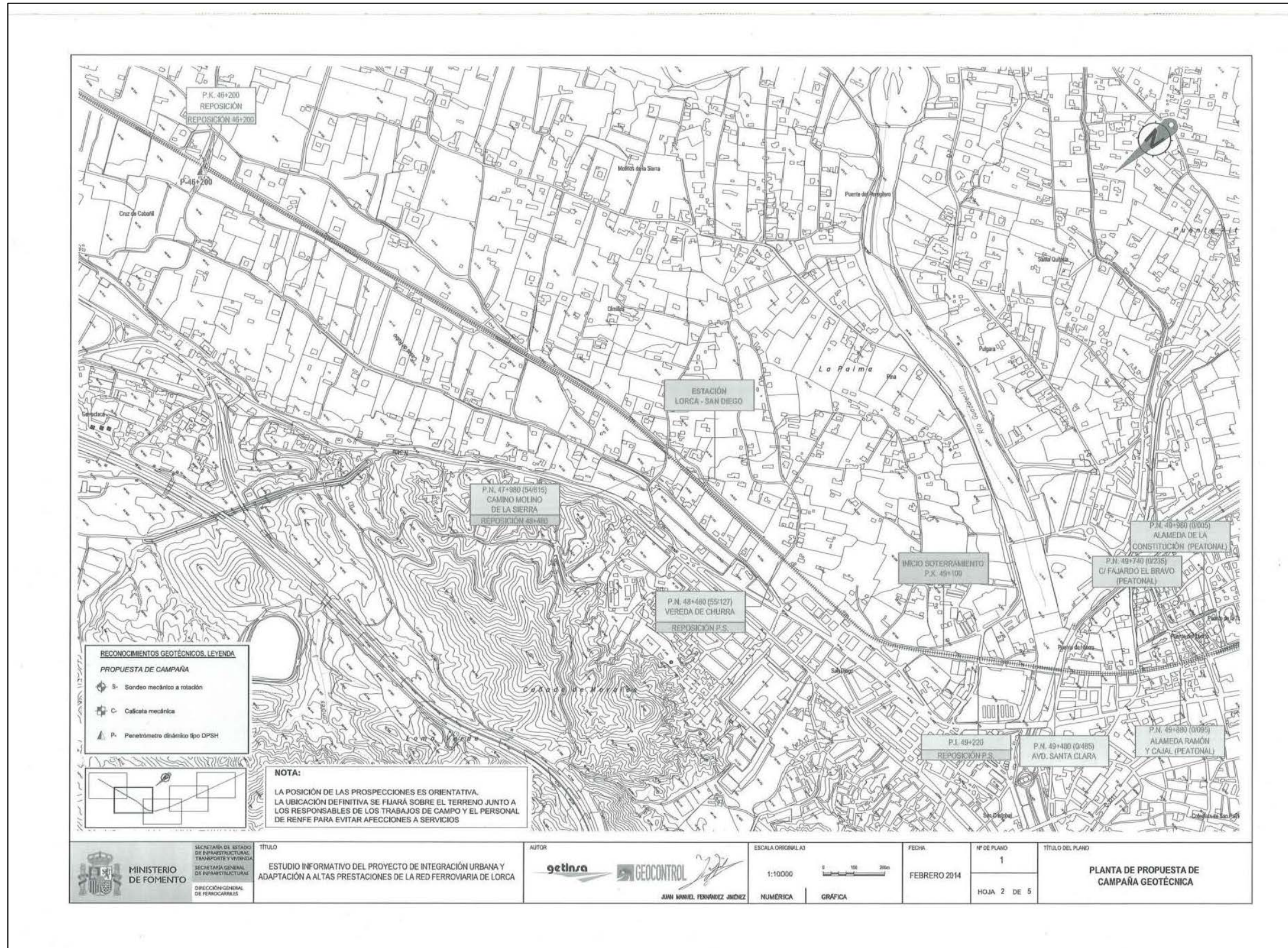


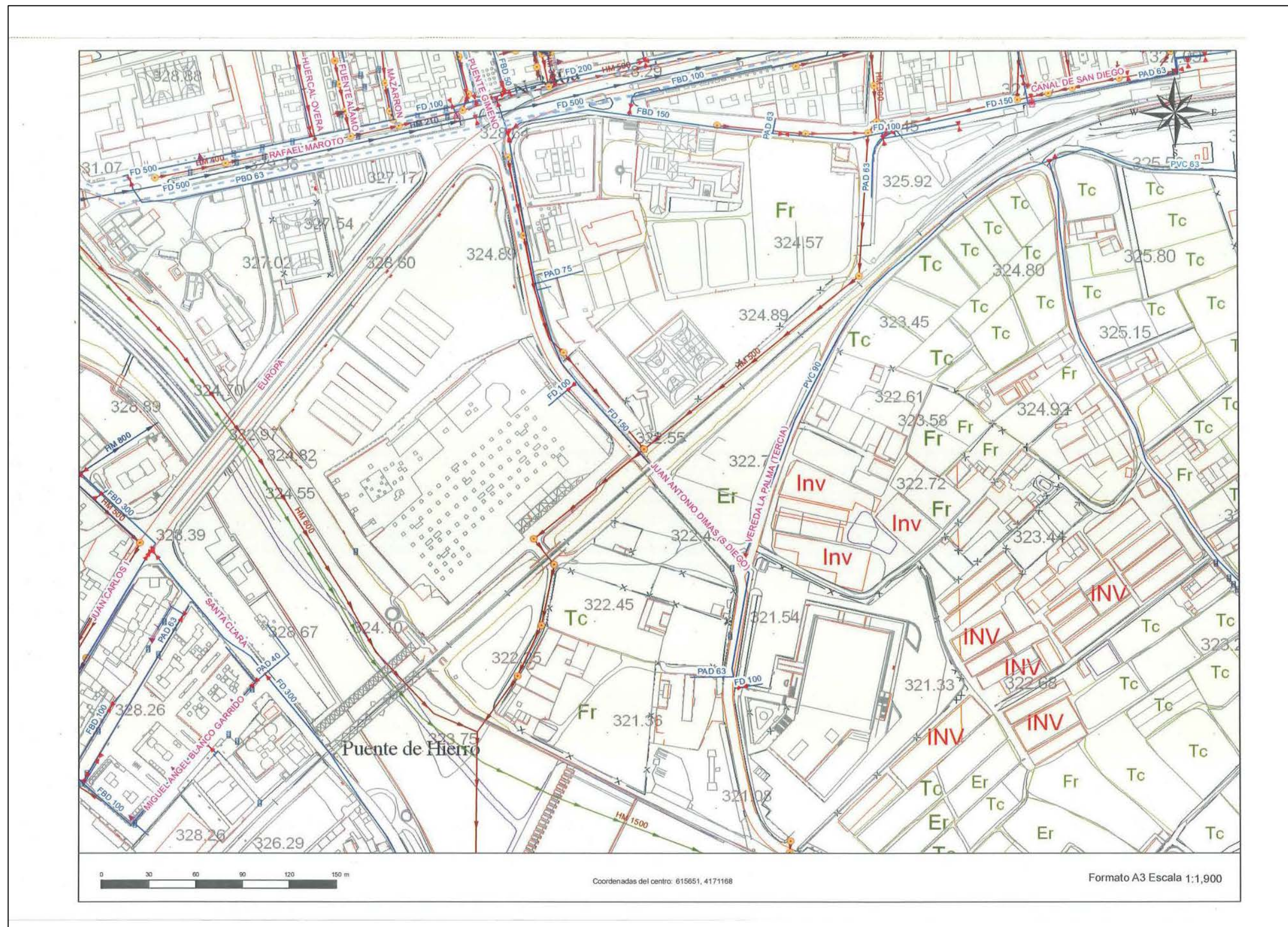


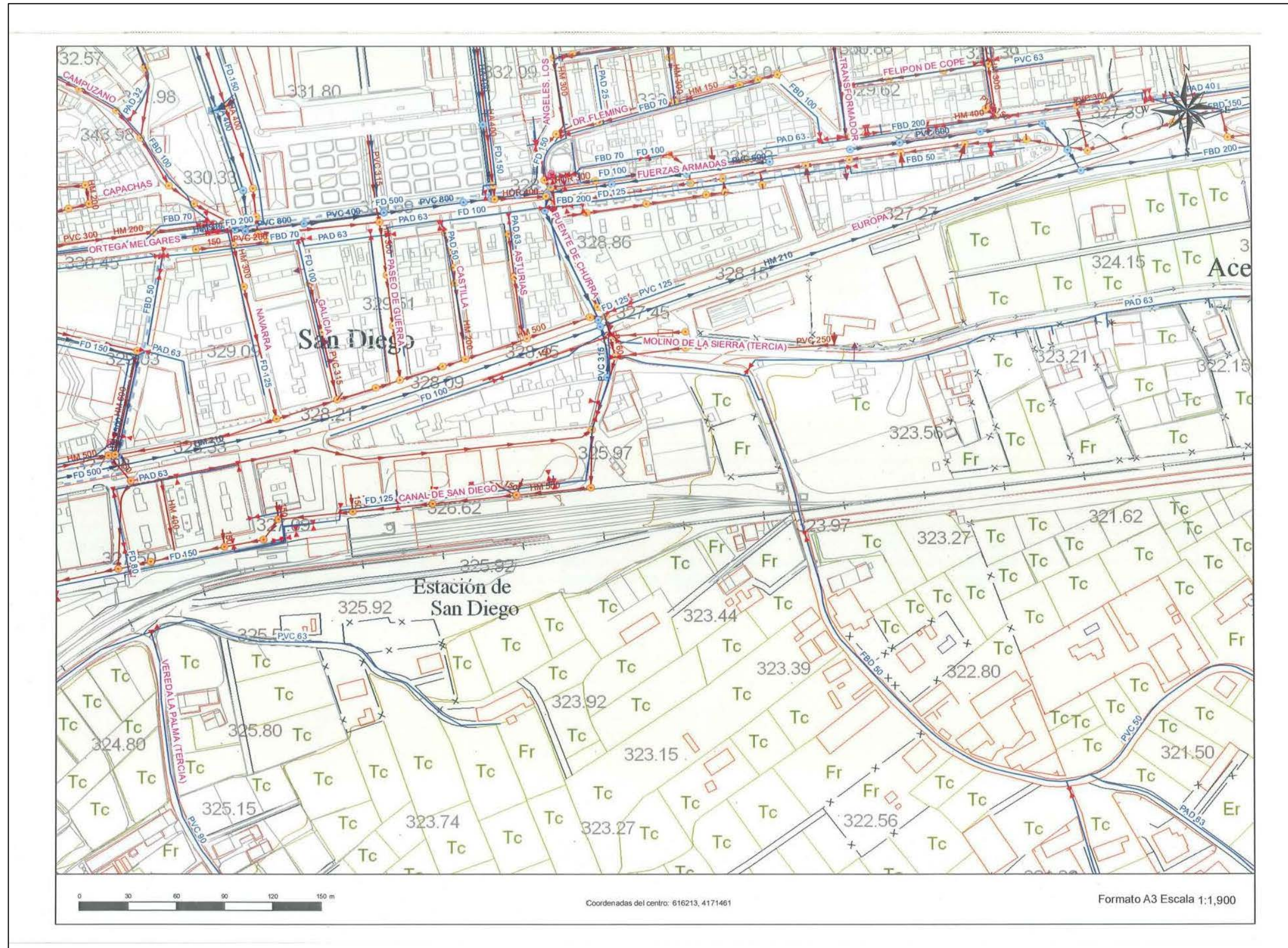


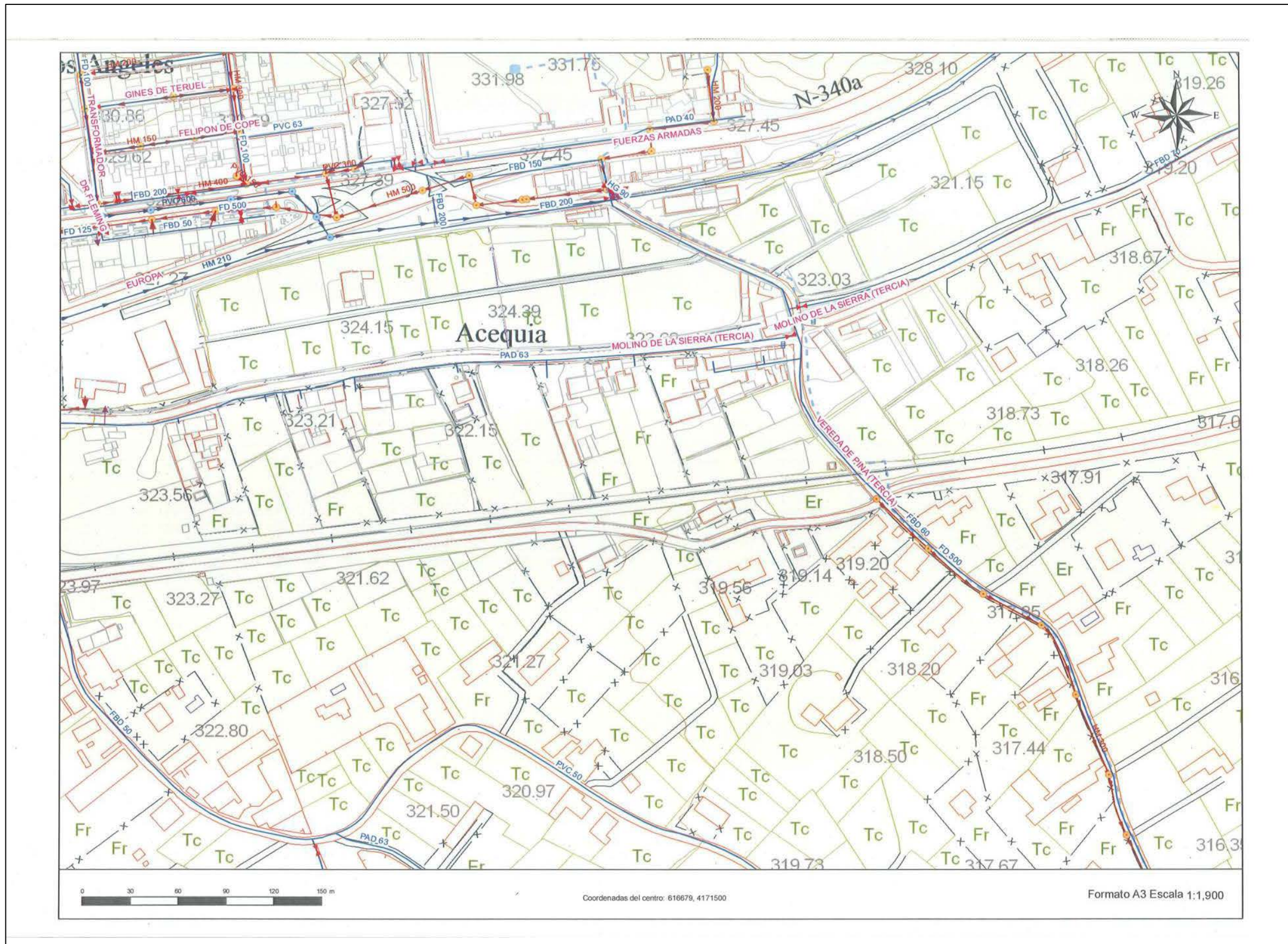


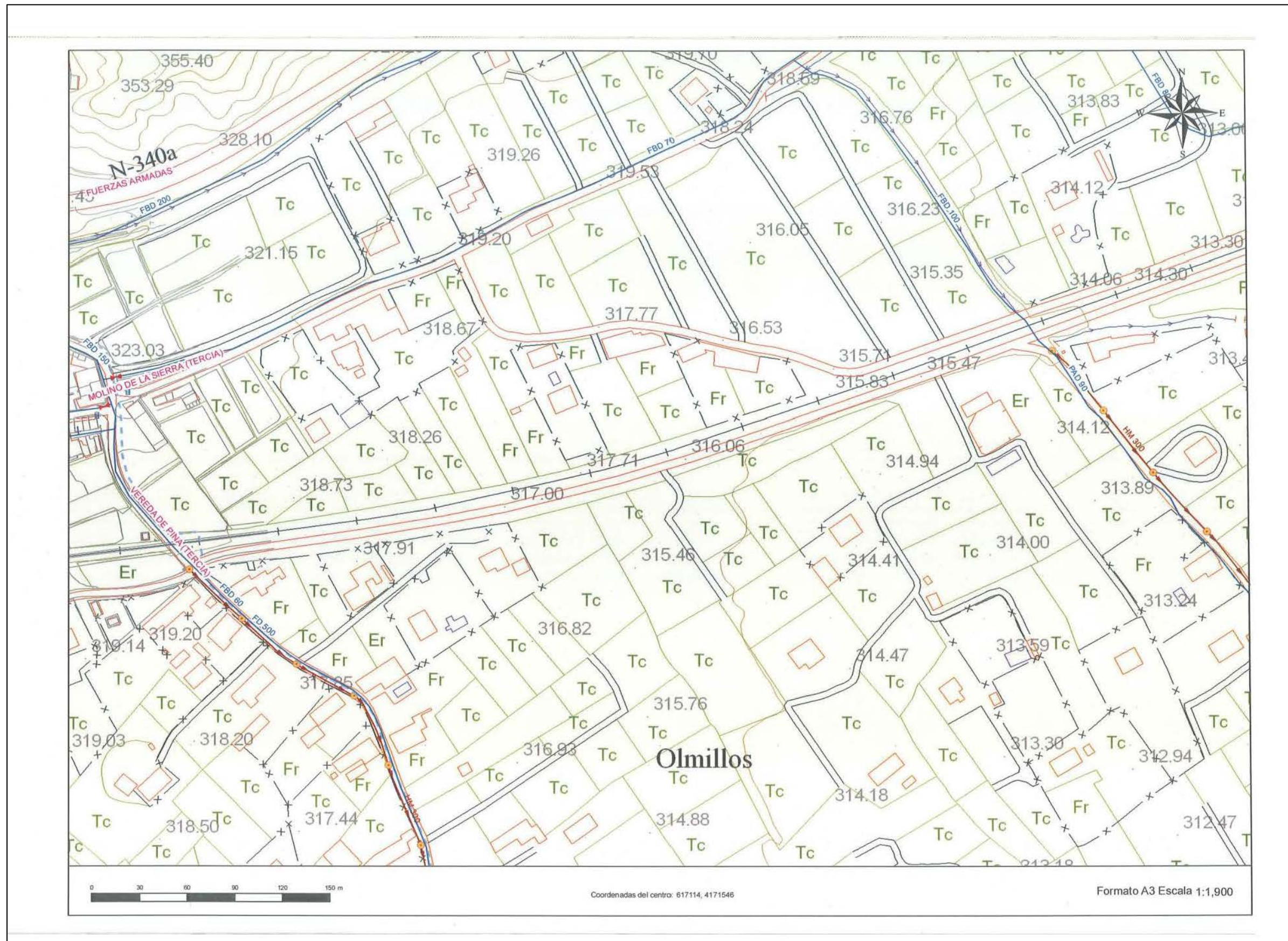


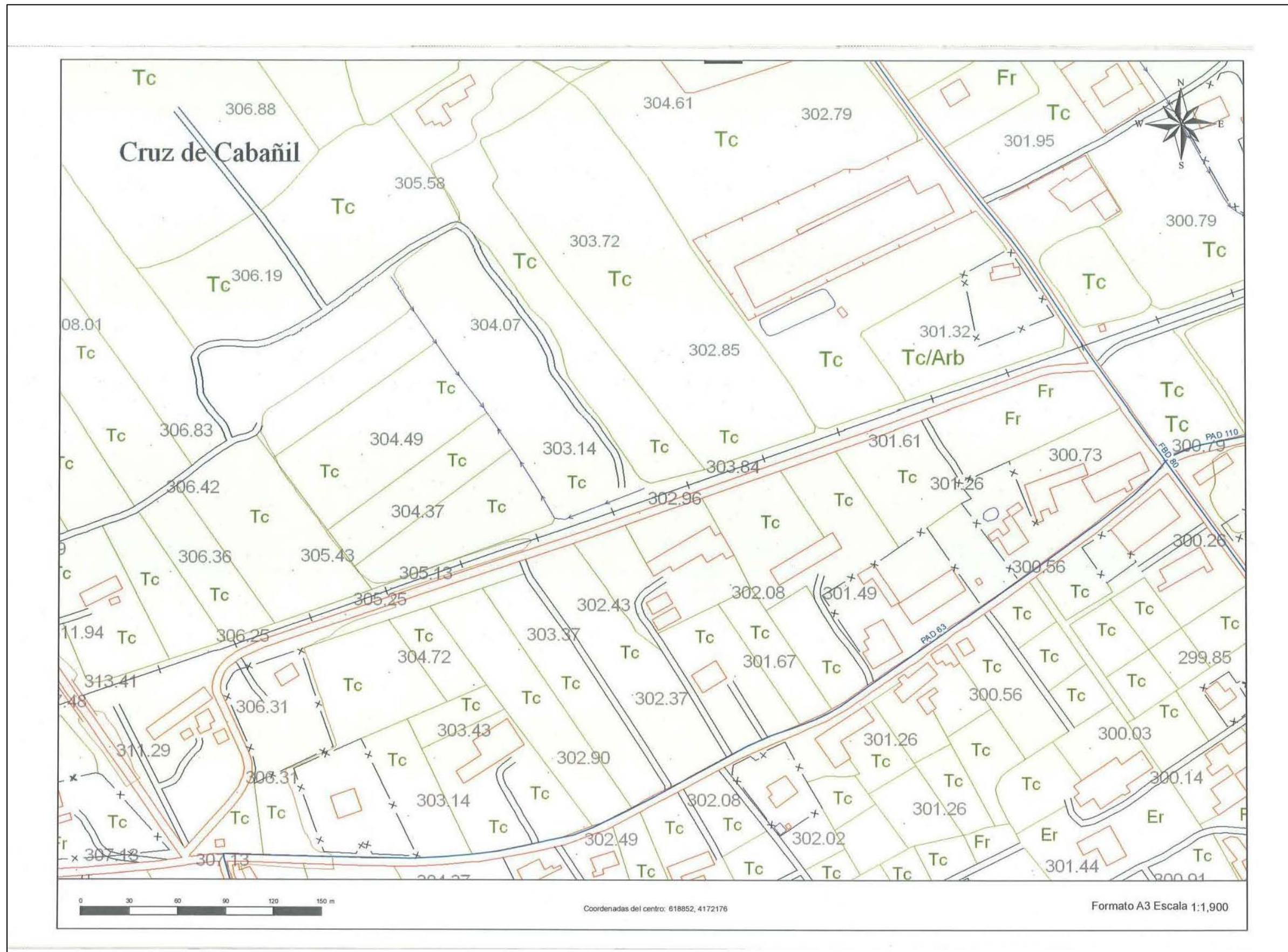


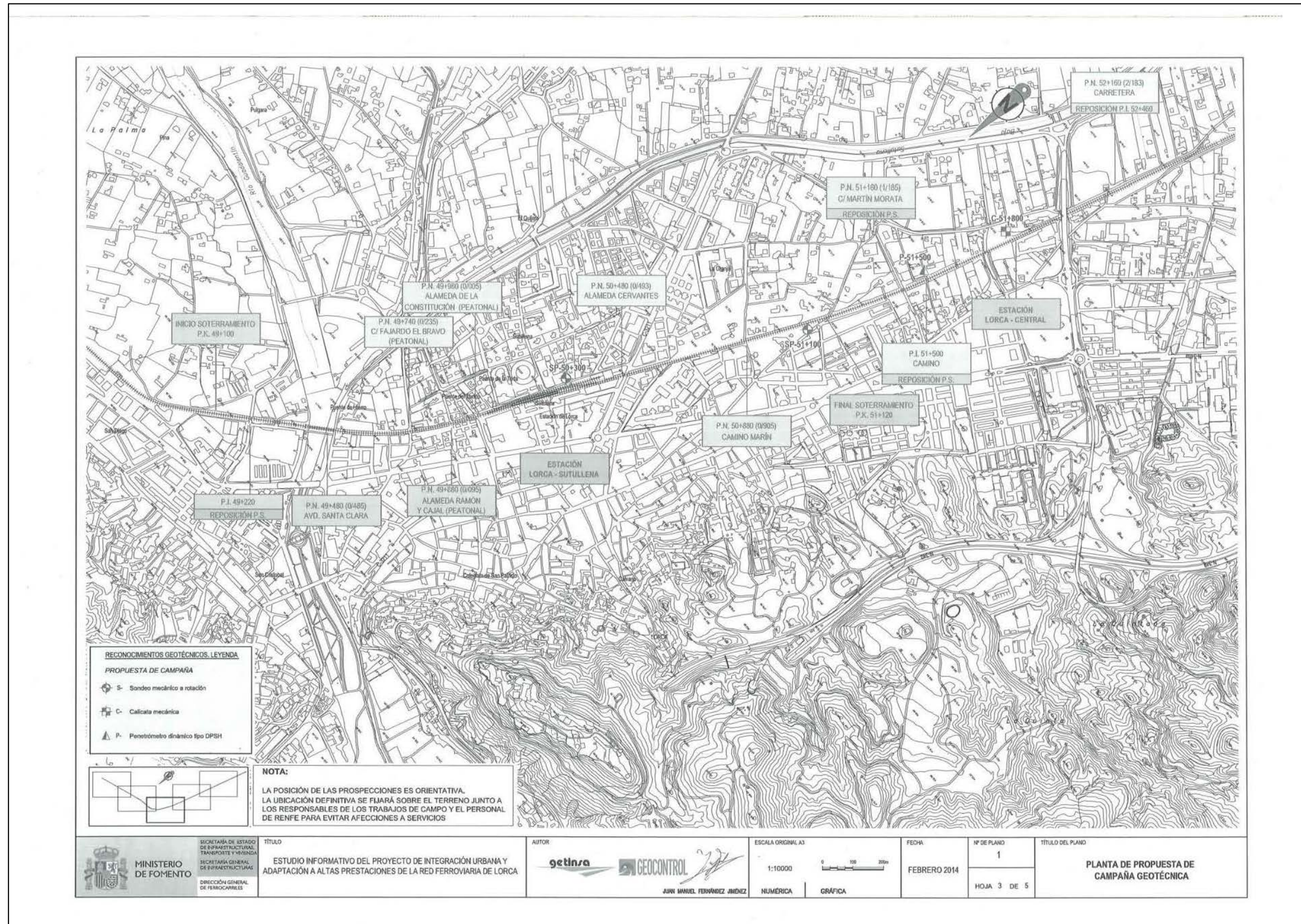


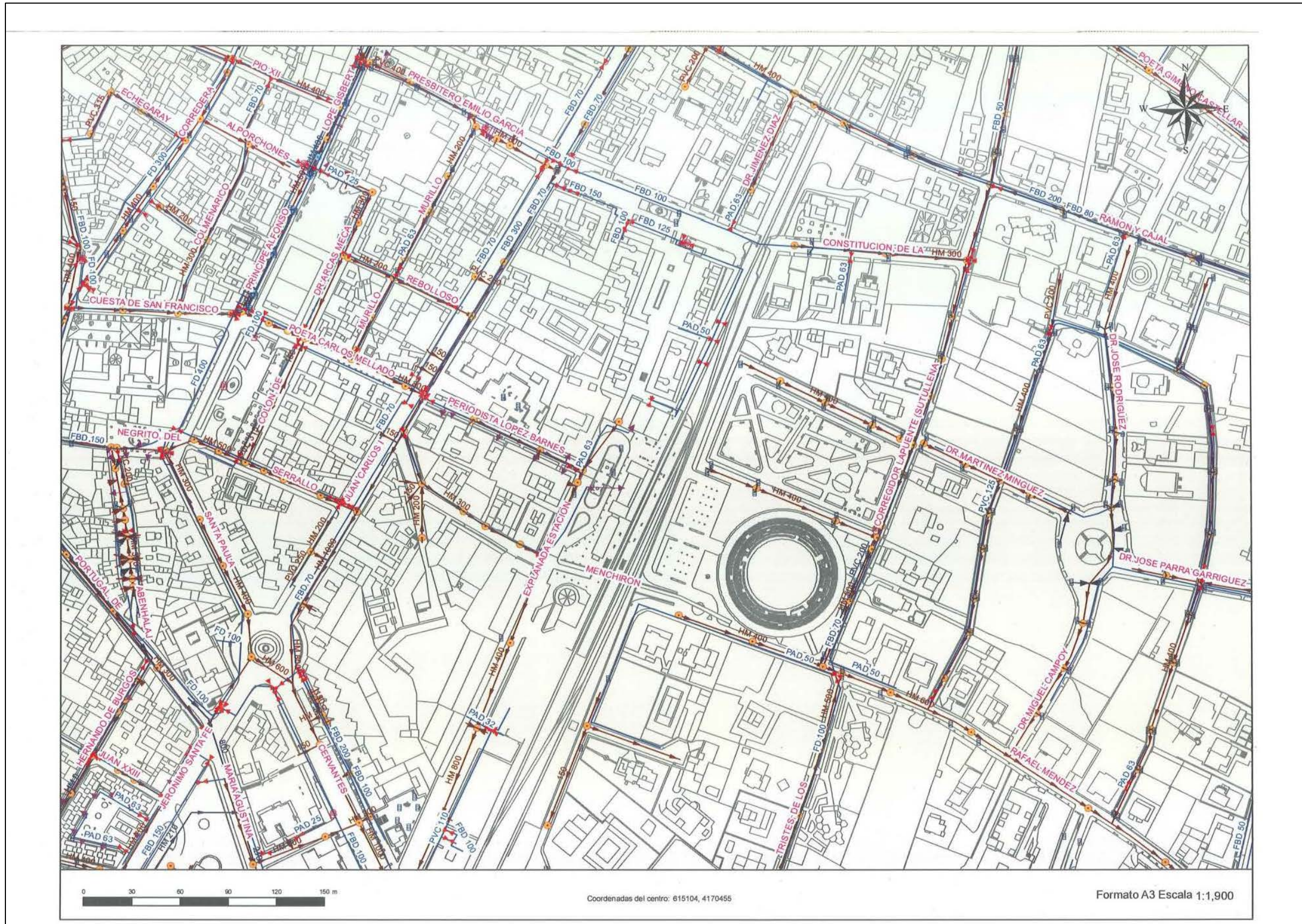


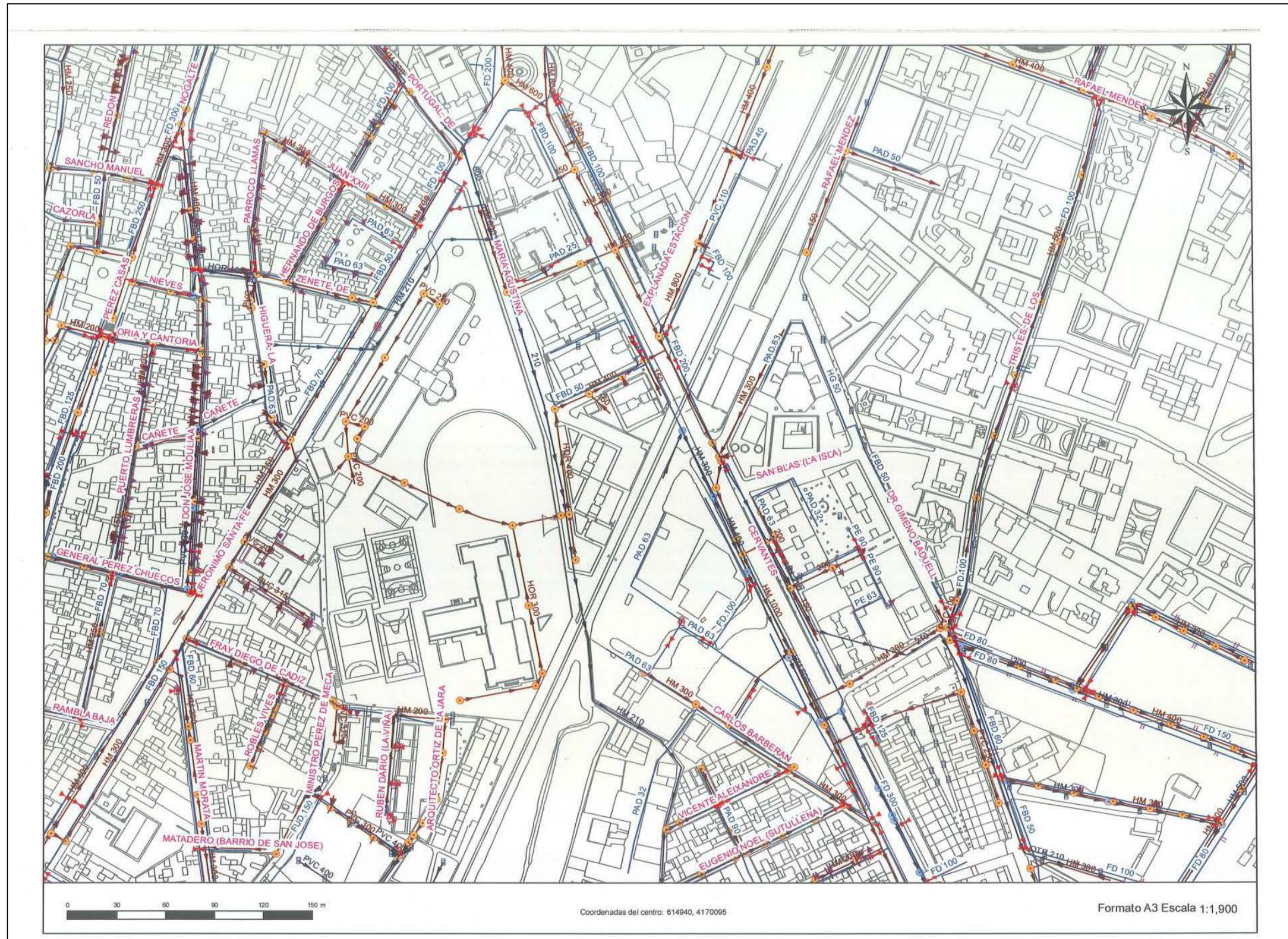


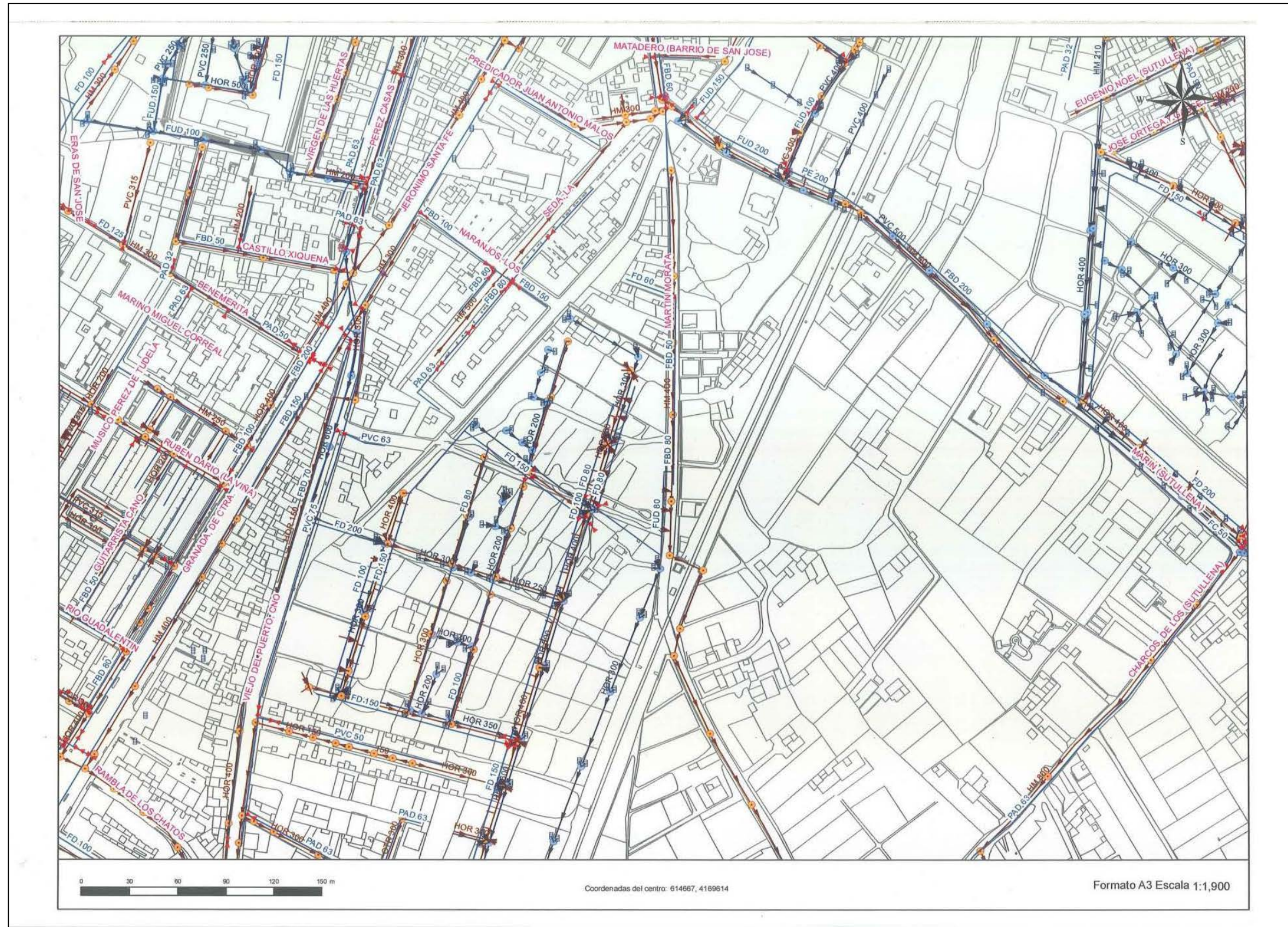


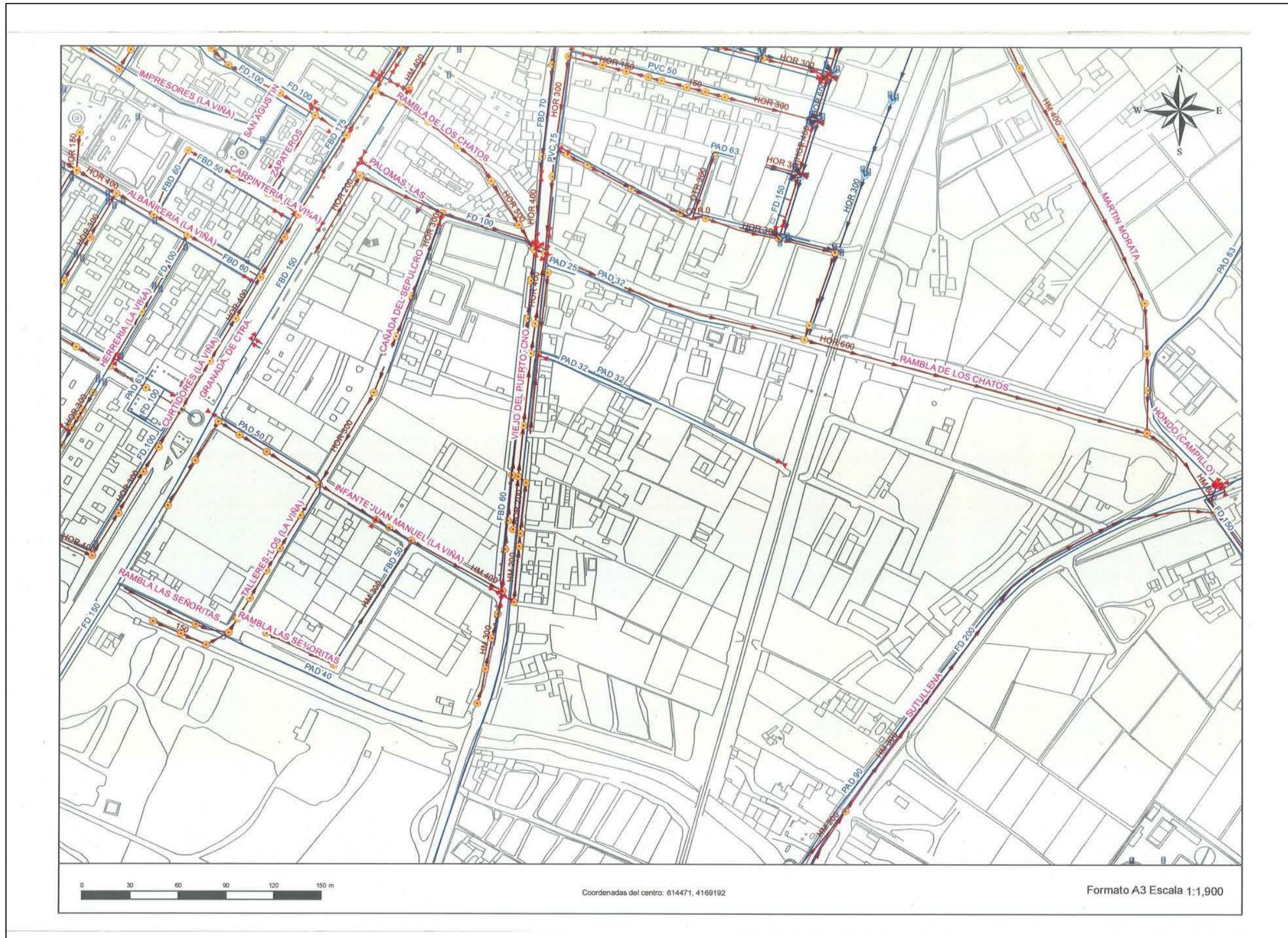


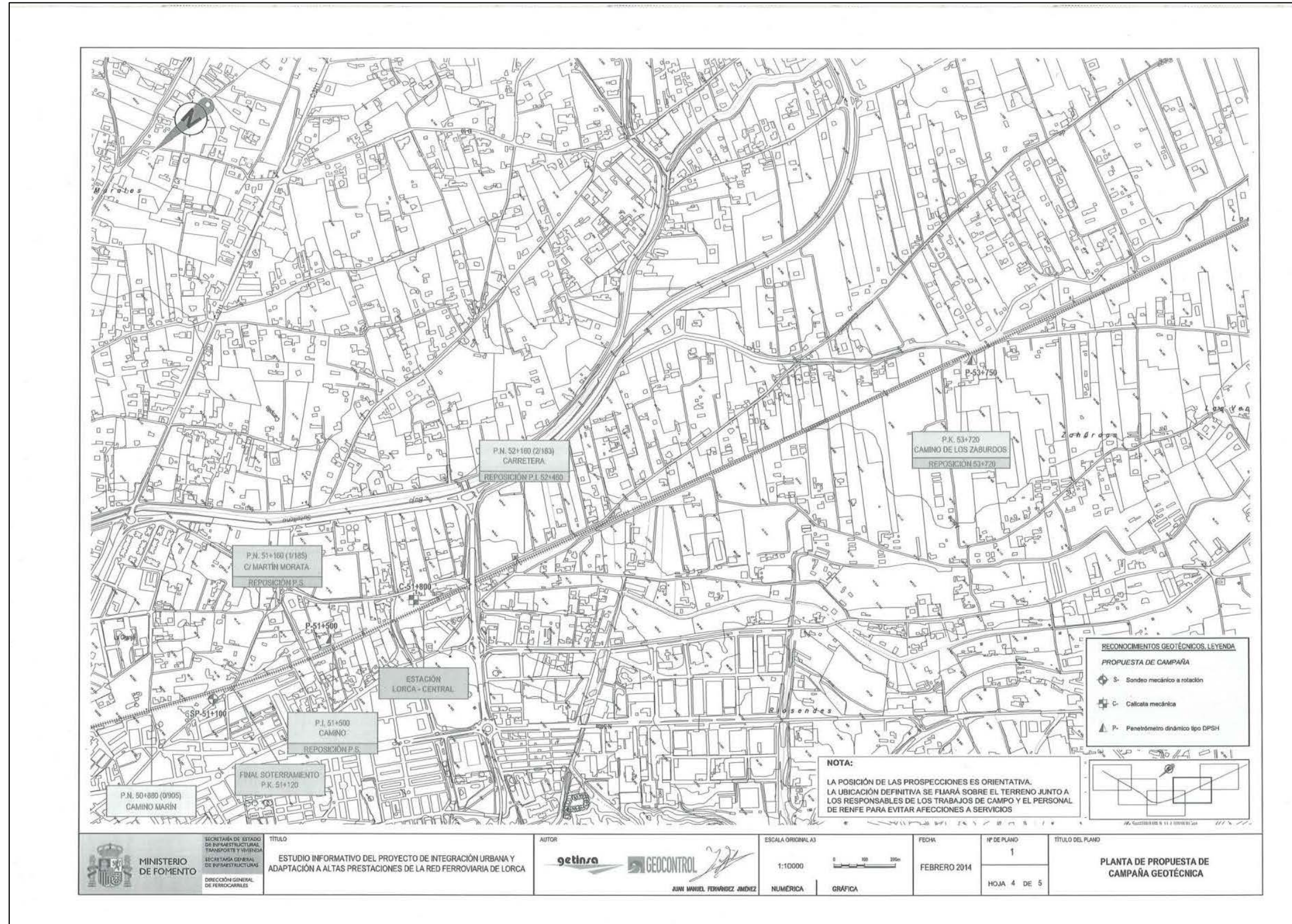


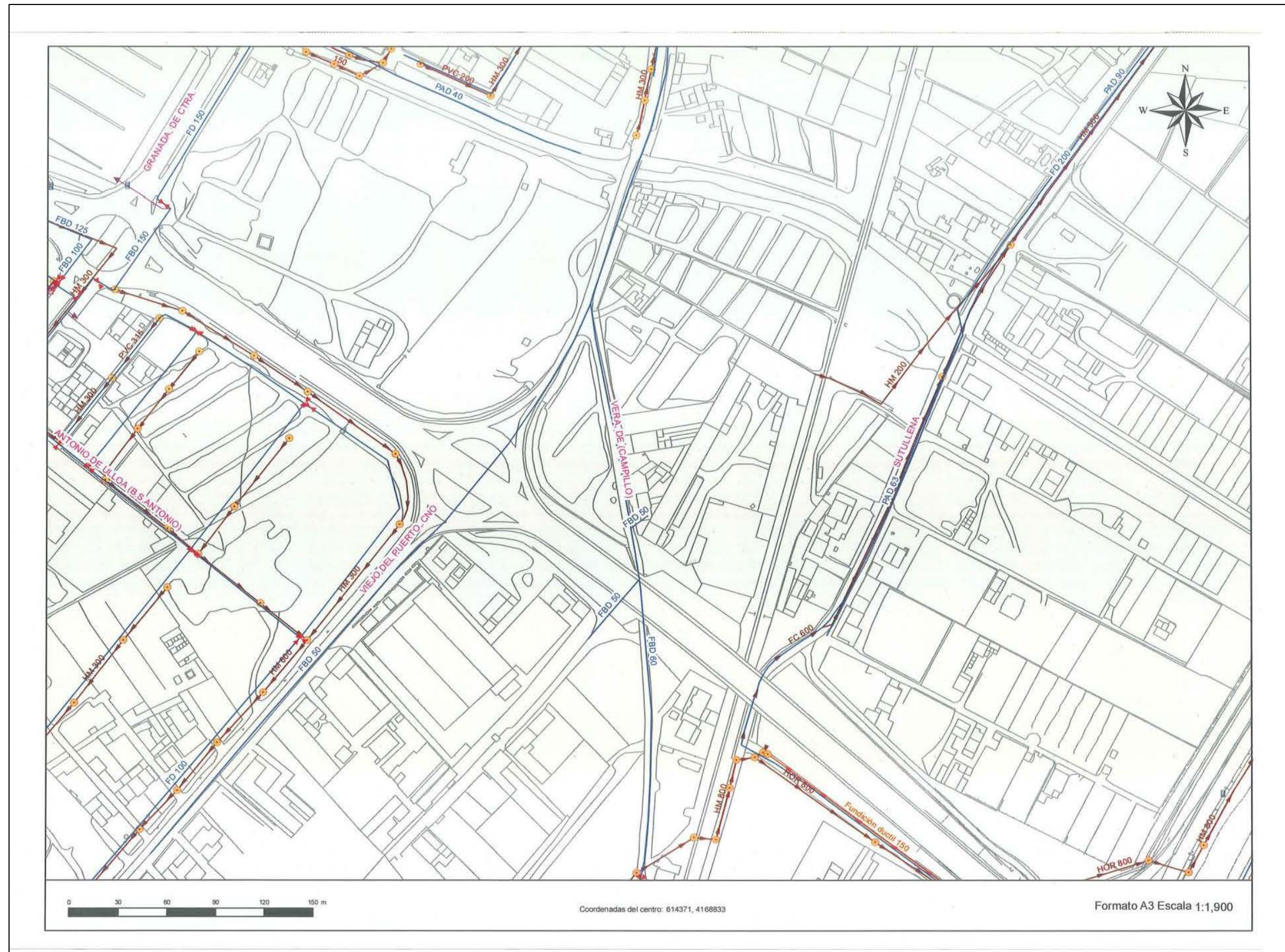


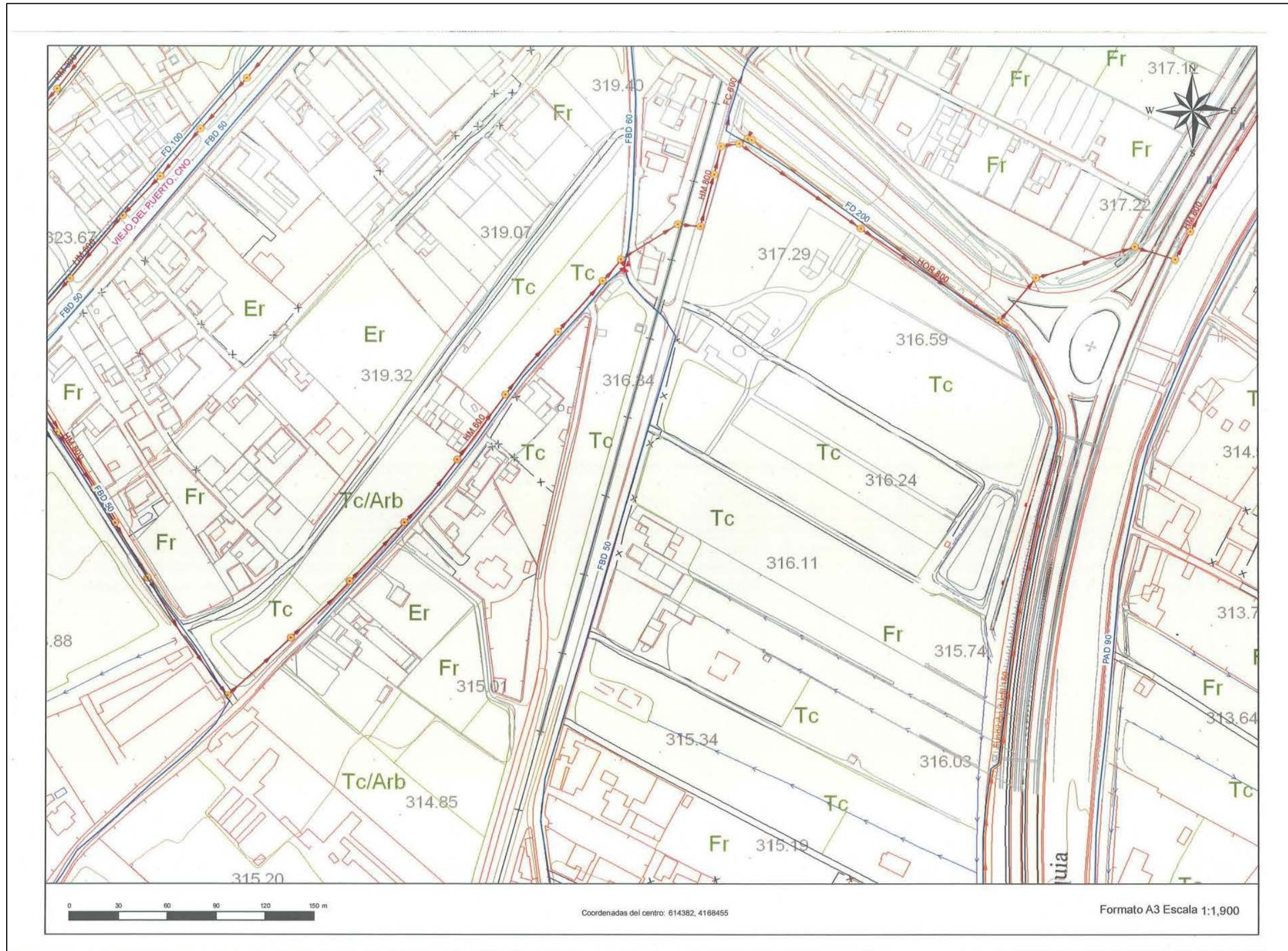


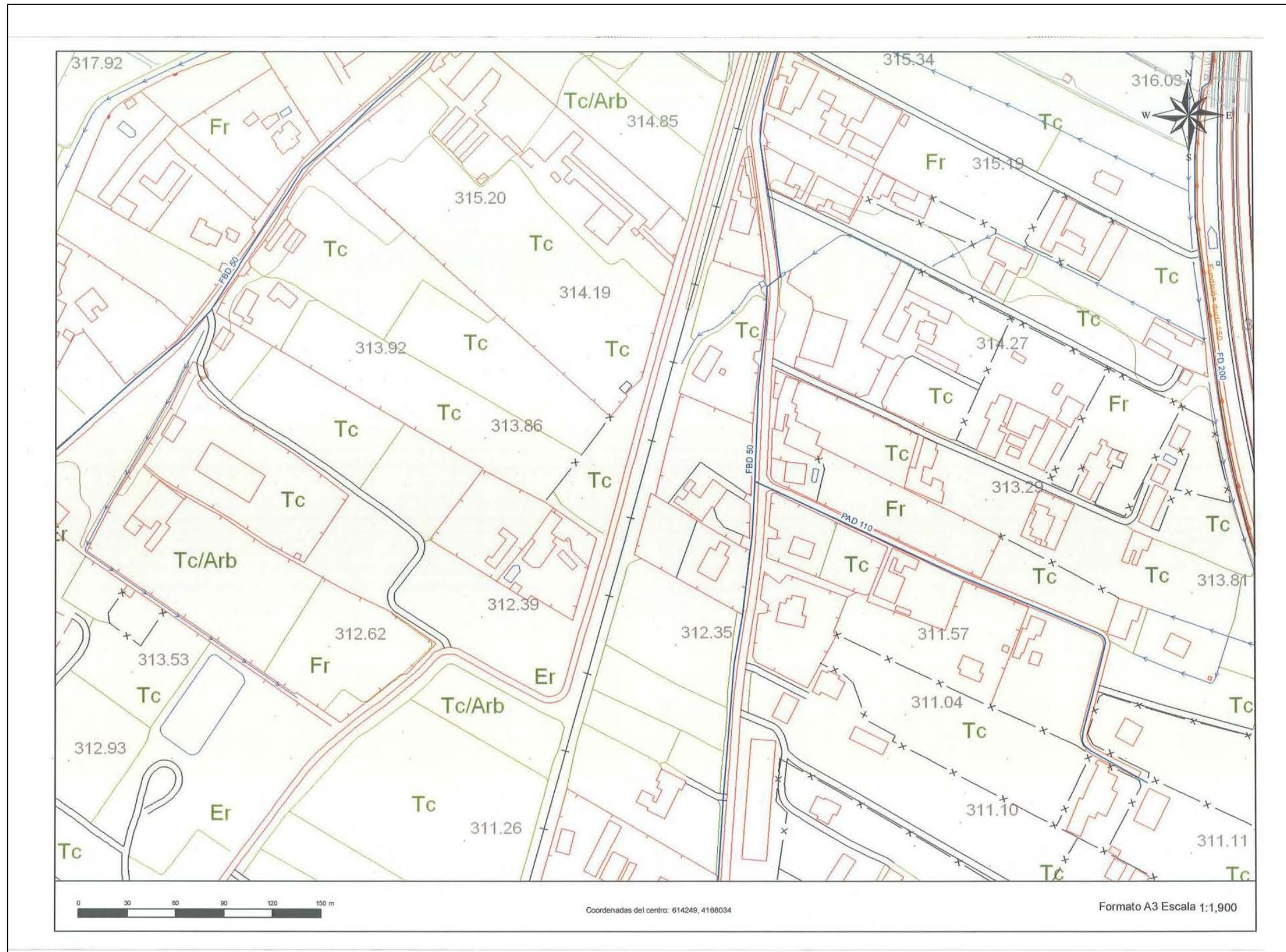


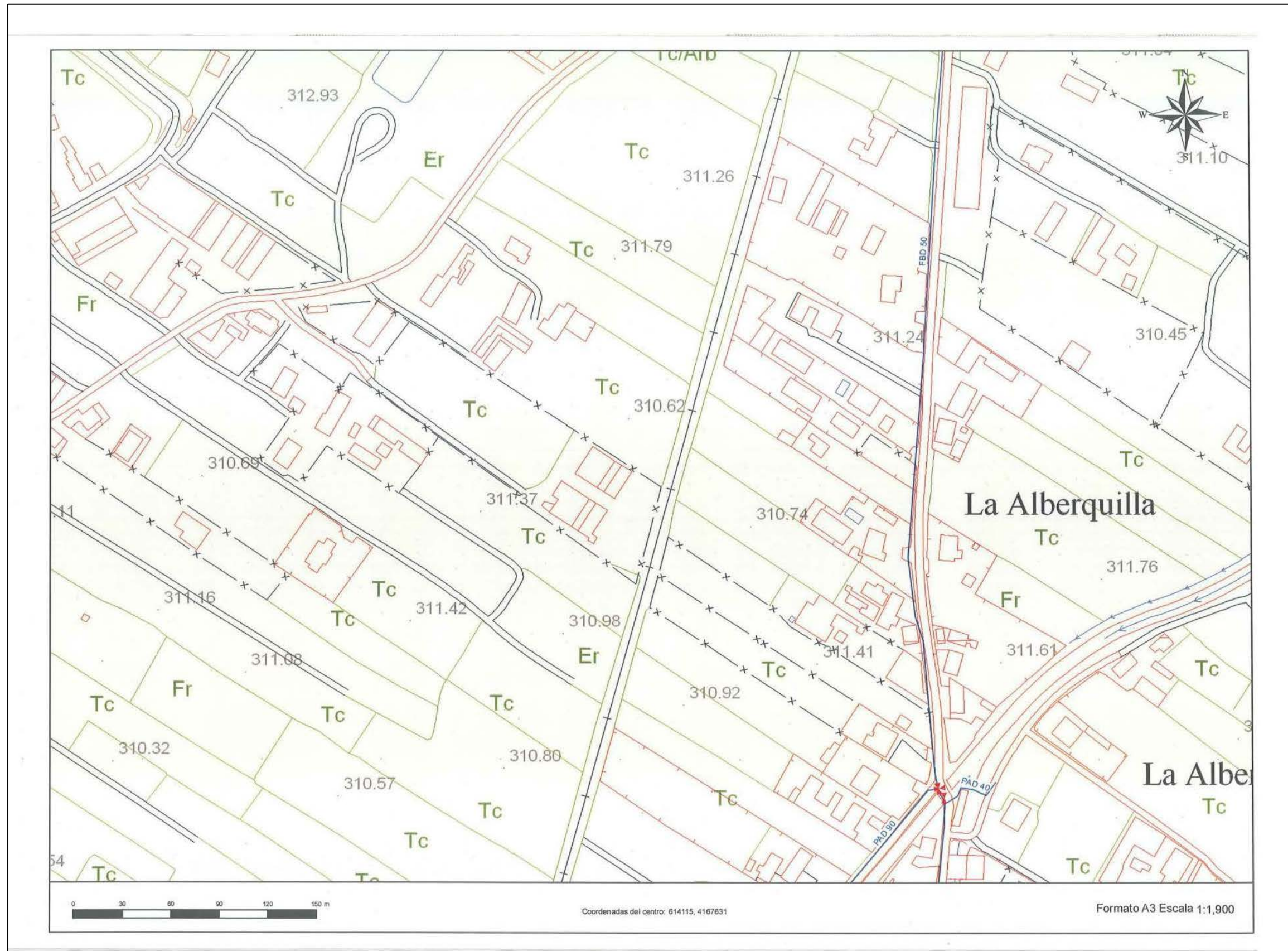




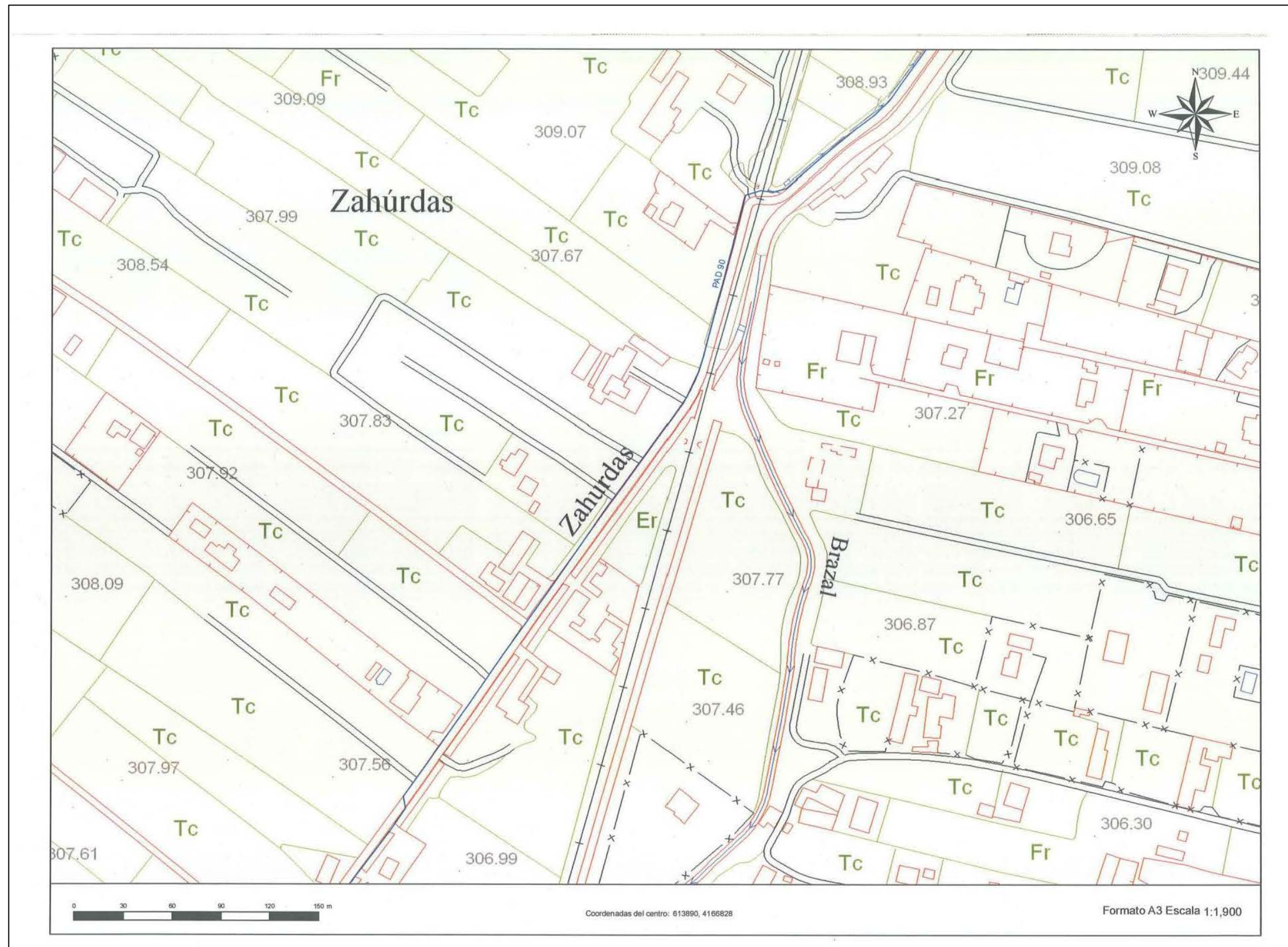


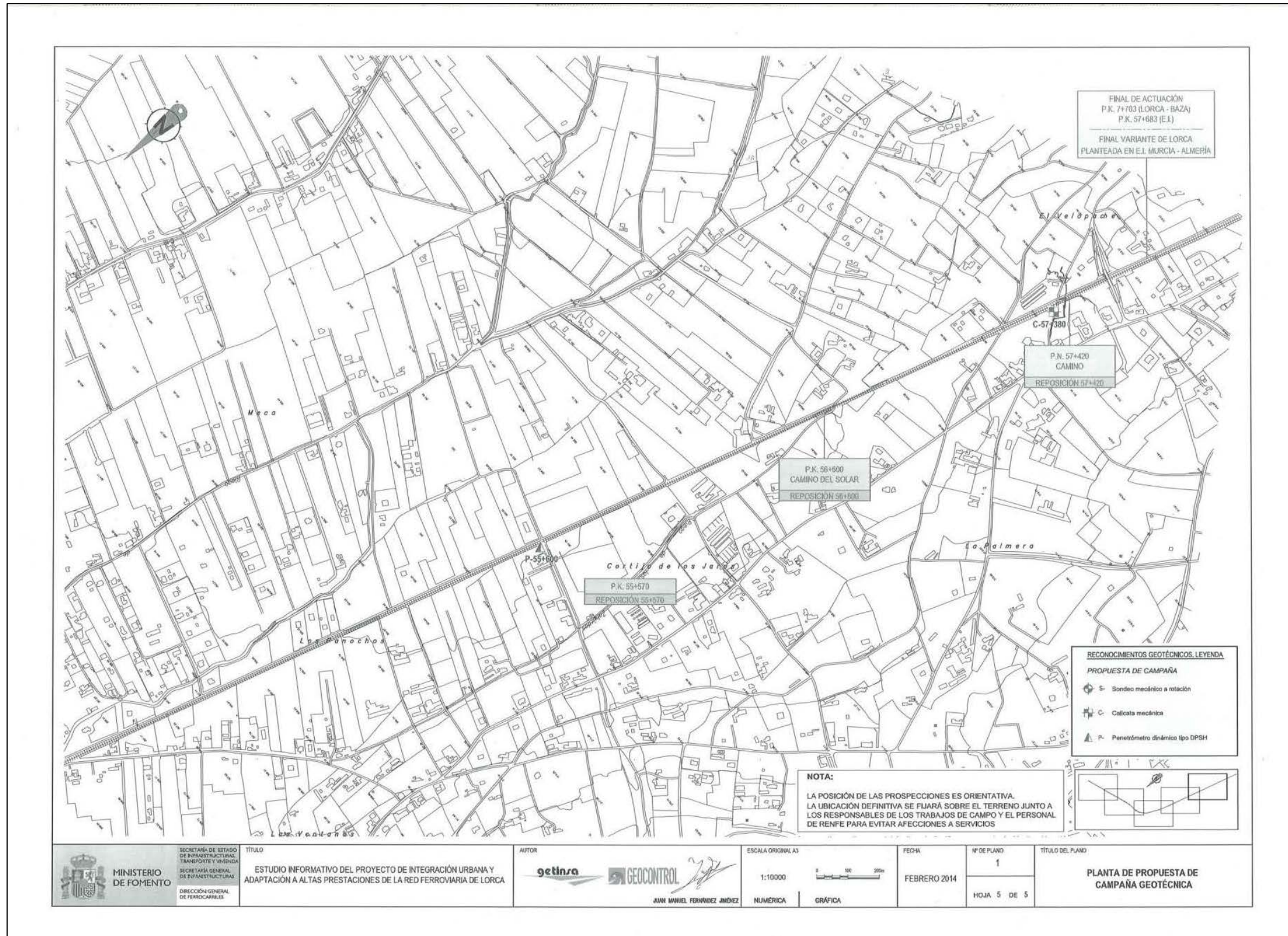


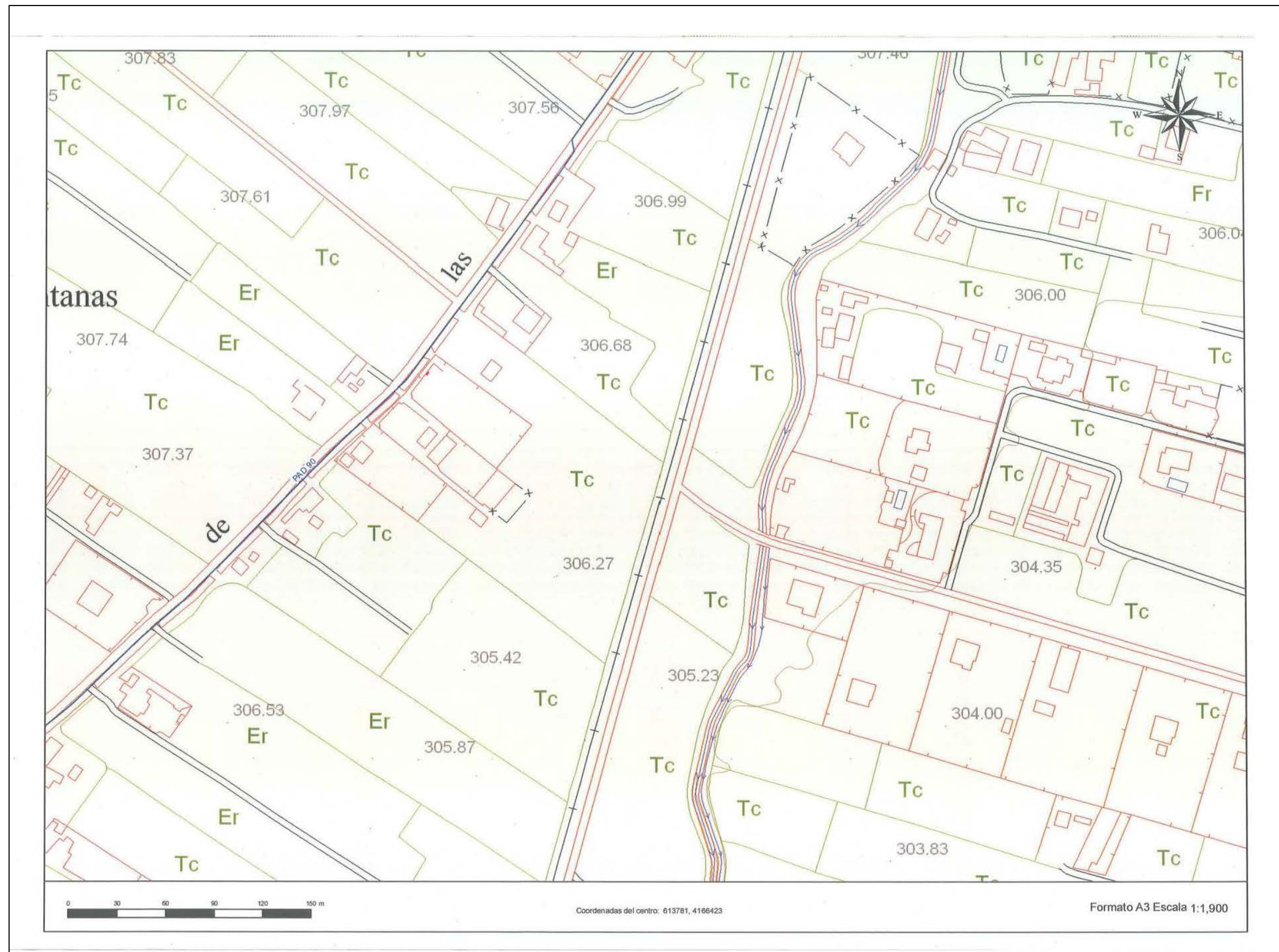


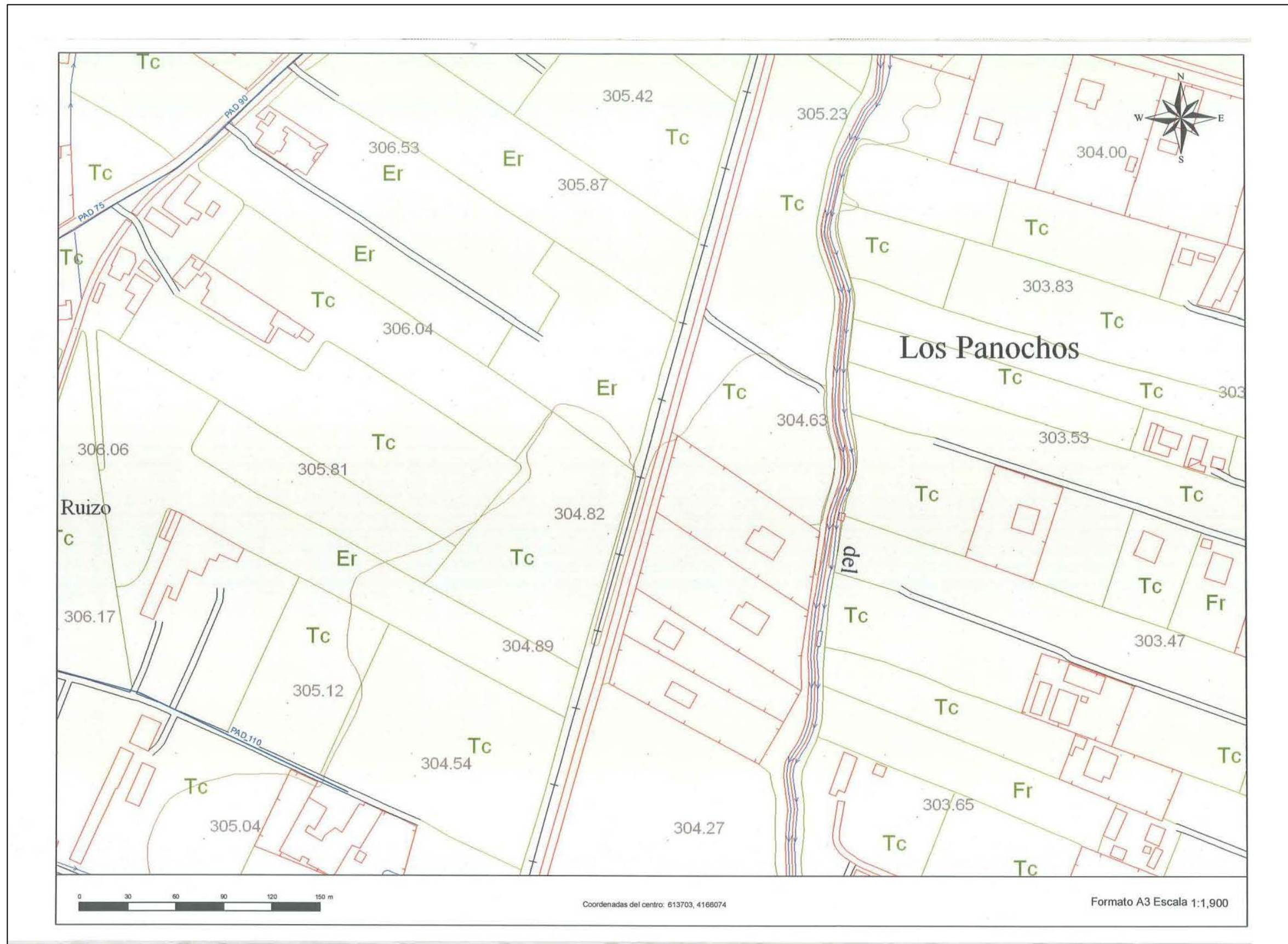




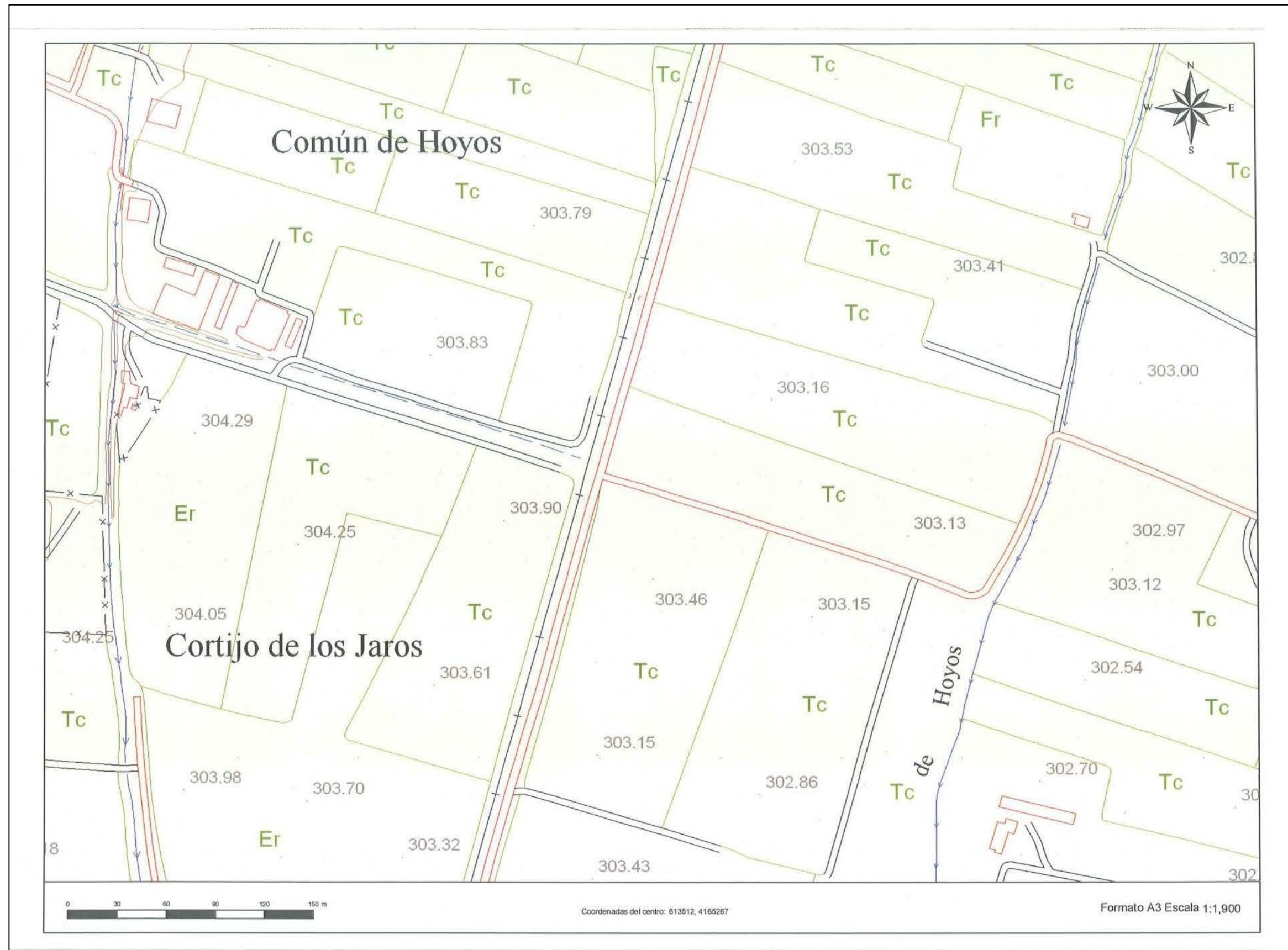


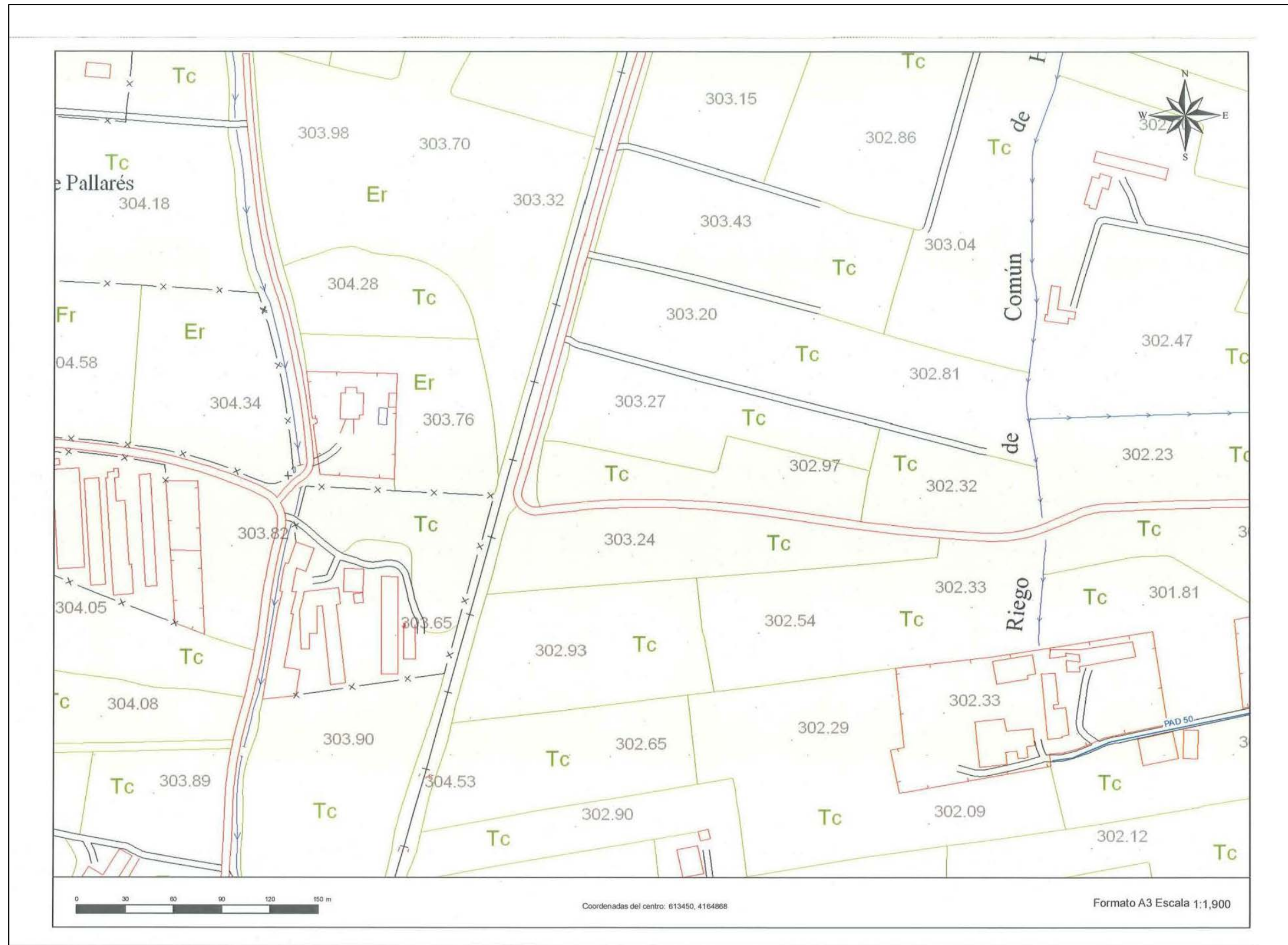


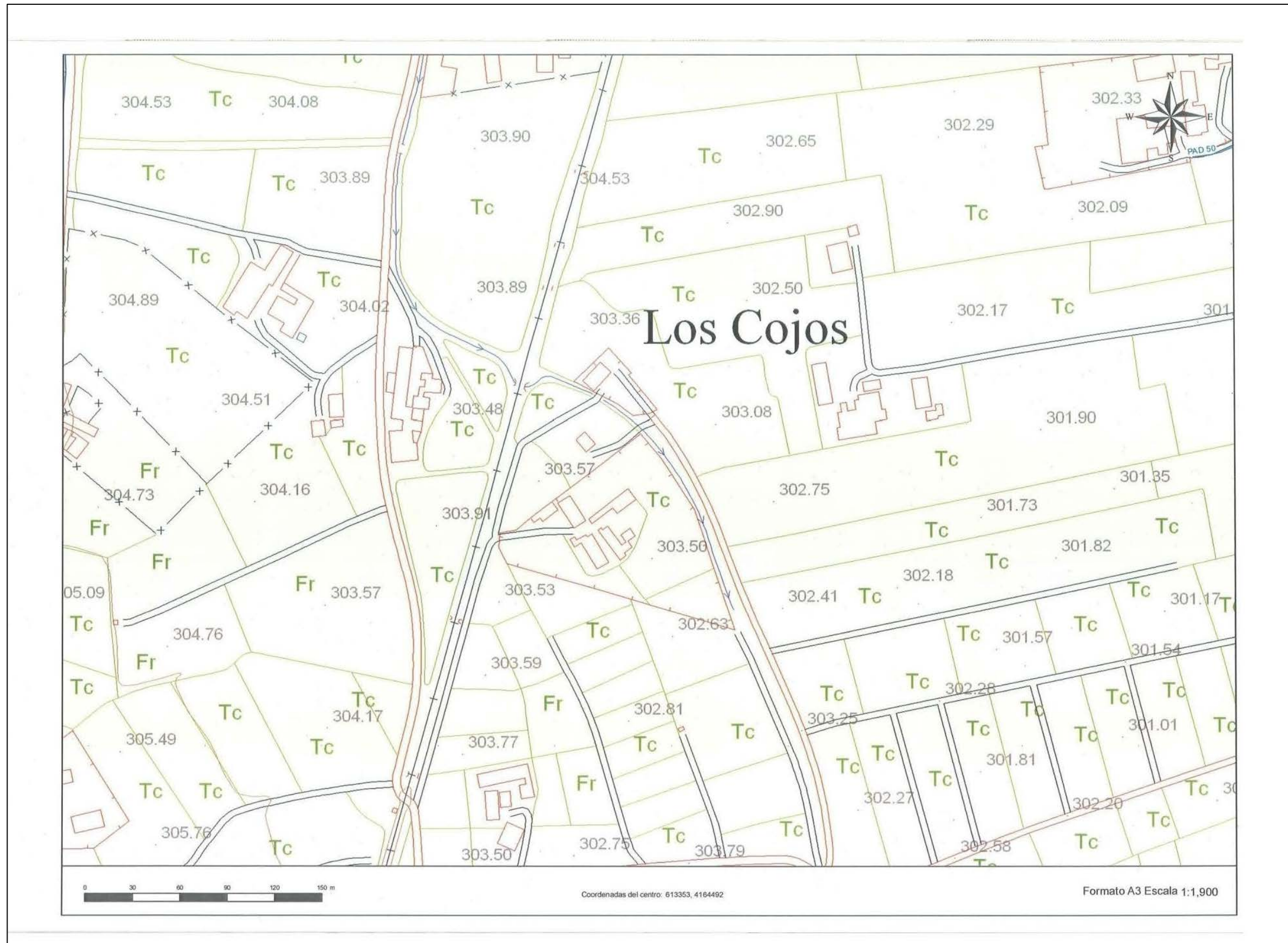


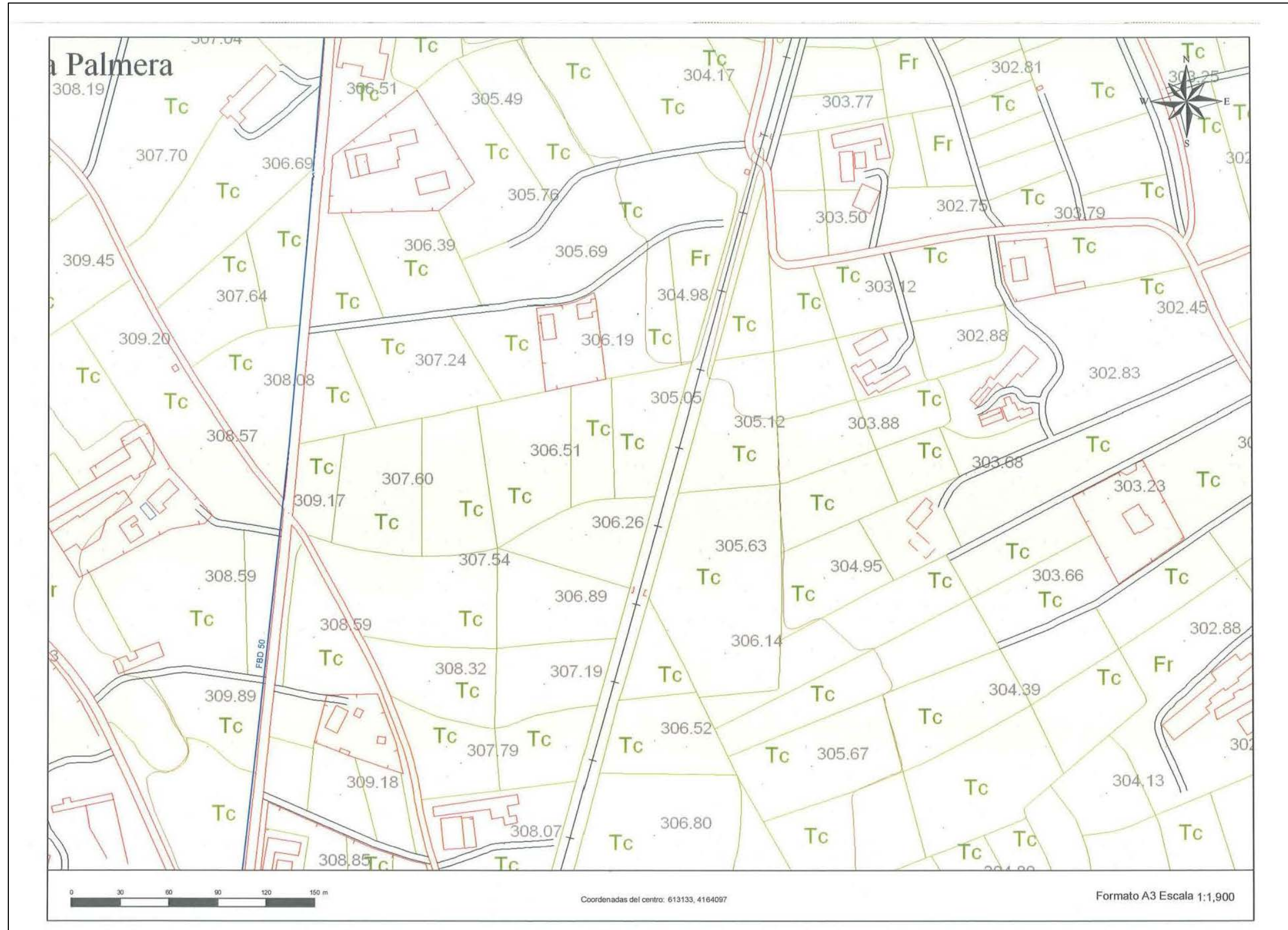




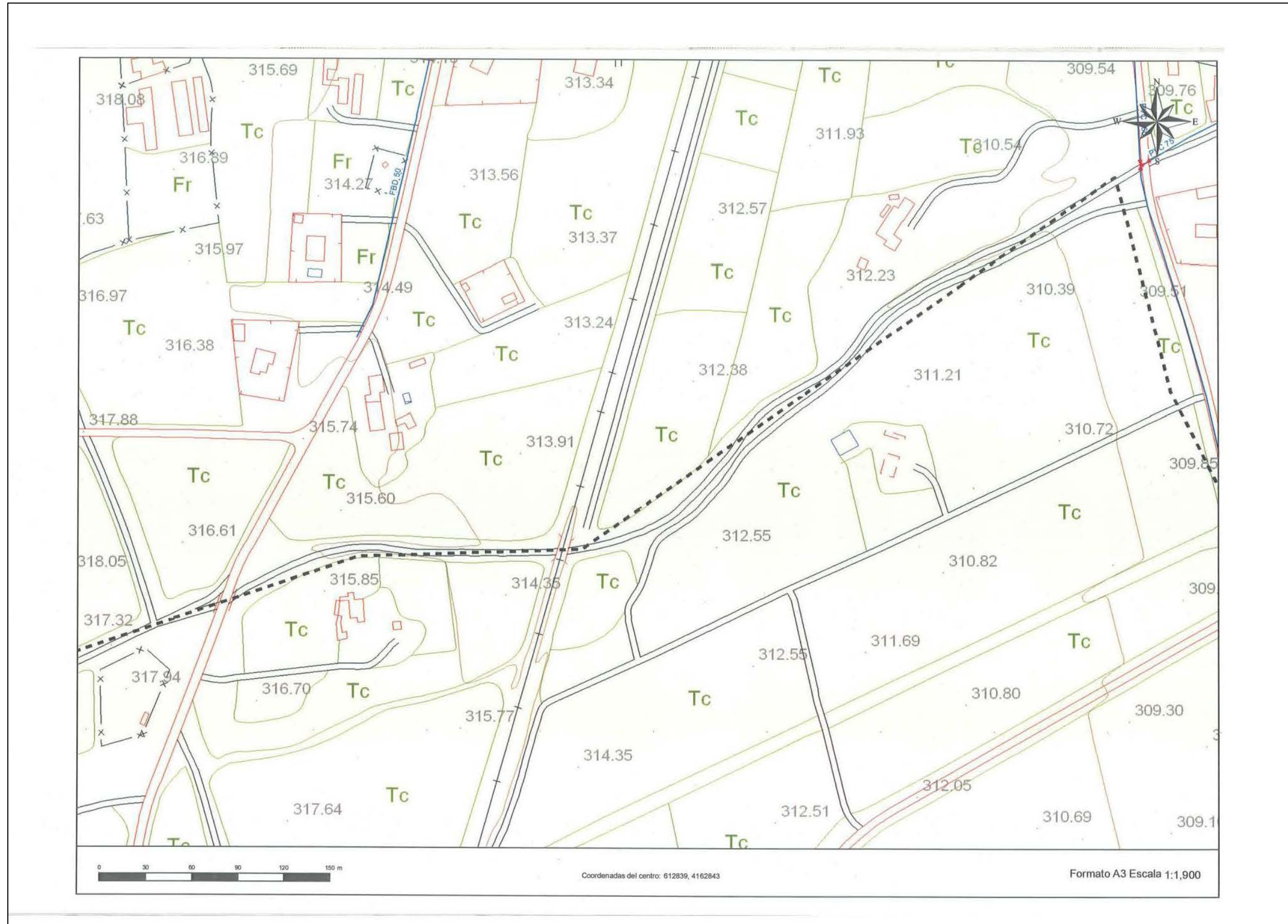












TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12



AGUAS LORCA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
Att. Dña Carmen Martí
C/ Príncipe Alfonso, 2
30800 Lorca. Murcia

Madrid, 17 de abril de 2018

ASUNTO: "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA."

Muy señora mía:

Las empresas TPF GETINSA EUROESTUDIOS y GEOCONTROL, en U.T.E., están desarrollando, para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca".

Las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha aprovechan el corredor de la línea ferroviaria existente que atraviesa el núcleo de Lorca, correspondiente a las líneas Alcantarilla – Lorca, Lorca Sutullena – San Diego y Lorca – Baza. Además se han de realizar actuaciones de remodelación de las estaciones actuales de San Diego y Sutullena.

En los contactos establecidos con ustedes en etapas anteriores, (febrero 2014), se obtuvo la información de las conducciones municipales de abastecimiento de agua potable y saneamiento en la zona de actuación de nuestro proyecto, documentación con registro de salida de Aguas Lorca nº 914, fecha 10-03-2014 y nº ref: 201400200002507.

En esta nueva comunicación, solicitamos confirmación de los servicios existentes descritos en dicho documento, así como información de nuevas instalaciones o equipamientos de su propiedad, que hayan sido construidos hasta la fecha, para su consideración en el proyecto.

Se adjuntan planos de la zona de actuación, a escala 1:2000.

Cualquier duda que tenga o necesidad de información en soporte digital, estamos a su entera disposición para ayudarle a resolverla.



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12



Debido a los cortos plazos para la redacción del proyecto, cuya finalización está programada en junio de 2018, le rogamos que nos facilite respuesta lo antes posible.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Lourdes Cruz Martínez
lourdes.cruz@tpfingenieria.com



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.



RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12

AYUNTAMIENTO DE LORCA
SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, URBANIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Att. Alfonso Provencio Hernández
C/ Puente de La Alberca s/n
Complejo La Merced
30800 Lorca. Murcia

Madrid, 17 de abril de 2018

ASUNTO: "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA."

Muy señor mío:

Las empresas TPF GETINSA EUROESTUDIOS y GEOCONTROL, en U.T.E., están desarrollando, para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca".

Las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha aprovechan el corredor de la línea ferroviaria existente que atraviesa el núcleo de Lorca, correspondiente a las líneas Alcantarilla – Lorca, Lorca Sutullena – San Diego y Lorca – Baza. Además se han de realizar actuaciones de remodelación de las estaciones actuales de San Diego y Sutullena.

En los contactos establecidos con ustedes en etapas anteriores, (febrero 2014), se obtuvo la información de las instalaciones de alumbrado público dependientes directamente del Ayuntamiento de Lorca en la zona de actuación. (Adjuntamos carta)

En esta nueva comunicación solicitamos confirmación de dicha circunstancia, así como información de nuevas instalaciones o equipamientos de su propiedad, que hayan sido construidos hasta la fecha, para su consideración en el proyecto.

Se adjuntan planos de la zona de actuación, a escala 1:2000.

Cualquier duda que tenga o necesidad de información en soporte digital, estamos a su entera disposición para ayudarle a resolverla.



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.



RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12

Debido a los cortos plazos para la redacción del proyecto, cuya finalización está programada en junio de 2018, le rogamos que nos facilite respuesta lo antes posible.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Lourdes Cruz Martínez
lourdes.cruz@tpfingenieria.com



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

Ayuntamiento de Lorca - REGISTRO DE SALIDA
 FECHA: 30/05/2018 14:10:02
 Nº: 201899900009039 / Exp. 2018/SALDOE-340



SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, URBANIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

C/ Puente de la Alberca, s/n - Complejo la Merced - 30800 Lorca (Murcia)
 Teléfono: 968 479736 - Fax: 968 477809 - Web: www.urbanismo.lorca.es
 E-mail: urbanismo@lorca.es

ID DOCUMENTO: 151139ThCgQUgYzAWFjWHPBLws0=

Verificación código: <https://www.portalcidudano.lorca.es/verifica>

En contestación a su atento escrito de fecha 17 de abril de 2018, R.E. nº 11496 de 20 de abril de los corrientes, comunicando que su empresa está desarrollando, para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca", y solicitando confirmación de la información sobre los servicios de nuestra competencia existentes o previstos en la zona de actuación, recogidos en informe emitido por este Servicio con fecha 26 de marzo de 2014, una vez revisada la documentación presentada y visitados los lugares definidos en la misma, le informo lo siguiente:

En relación con las instalaciones de alumbrado público dependientes directamente de este Ayuntamiento de Lorca, siguen siendo válidas las consideraciones recogidas en el citado informe de 26 de marzo de 2014.

Así mismo, cabe señalar, como se hizo en dicho informe, que en diversas calles paralelas a la vía férrea en el interior del casco urbano, existe alumbrado público, que deberá ser comprobado in situ en su momento, por lo que sería conveniente que para la situación sobre el terreno de los puntos finales de actuación se contactase con anterioridad con este servicio para ajustar lo mejor posible la situación de las instalaciones.

En cuanto al resto de servicios que pudieran verse afectados (Energía eléctrica, abastecimiento y saneamiento, gas natural y telefonía), deberán ponerse en contacto con las empresas titulares de los mismos.

Lorca, a 30 de mayo de 2018
El Jefe de Servicio

Fdo. Alfonso Provencio Hernández.

D^a. Lourdes Cruz Martínez,
 TPF Gefinsa Estudios, S.L.,
 C/ Ramón de Aguinaga, 8
 28028 Madrid.

ID. DOCUMENTO	151139ThCgQUgYzAWFjWHPBLws0=	Página: 1 / 1
FIRMADO POR	PROVENCIO HERNANDEZ ALFONSO	FECHA FIRMA
	Plaza de España, 1 - Lorca - CP. 30800 - Murcia Ayuntamiento de Lorca	30-05-2018 12:53:30

Página 1 / 1

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
Att. Excmo. Sr. Presidente
C/ Plaza de Fontes, 1
30001 Murcia

Madrid, 17 de abril de 2018

ASUNTO: "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA."

Muy señor mío:

Las empresas TPF GETINSA EUROESTUDIOS y GEOCONTROL, en U.T.E., están desarrollando, para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca".

Las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha aprovechan el corredor de la línea ferroviaria existente que atraviesa el núcleo de Lorca, correspondiente a las líneas Alcantarilla – Lorca, Lorca Sutullena – San Diego y Lorca – Baza. Además se han de realizar actuaciones de remodelación de las estaciones actuales de San Diego y Sutullena.

En los contactos establecidos con ustedes en etapas anteriores, (febrero 2014), se obtuvo la información de las instalaciones del canal del Pos-trasvase de la Margen Derecha que cruza el trazado proyectado en el río Guadalentín y discurre en subterráneo.

En esta nueva comunicación solicitamos confirmación de dicha circunstancia, así como información de nuevas instalaciones o equipamientos de su propiedad, que hayan sido construidos hasta la fecha, para su consideración en el proyecto.

Se adjuntan planos de la zona de actuación, a escala 1:2000.

Cualquier duda que tenga o necesidad de información en soporte digital, estamos a su entera disposición para ayudarle a resolverla.



REGISTRADA ISO 9001



REGISTRADA ISO 14001



REGISTRADA 18001

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12



Debido a los cortos plazos para la redacción del proyecto, cuya finalización está programada en junio de 2018, le rogamos que nos facilite respuesta lo antes posible.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Lourdes Cruz Martínez
lourdes.cruz@tpfingenieria.com



REGISTRADA ISO 9001



REGISTRADA ISO 14001



REGISTRADA 18001

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

	MINISTERIO DE FOMENTO	Mº FOMENTO - D.G. FERROCARRILES	SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN, TRANSPORTE Y VIVIENDA
		Salida 002 Nº. 201400200002549 21/02/2014 13:55:14	SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
			DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES

<p style="text-align: center;">O F I C I O</p> <p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>FECHA 20 de Febrero de 2014</p> <p>ASUNTO Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca</p> <p>DESTINATARIO</p>	<p style="text-align: center;">MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA</p> <p>Att. Jefa del Área de Explotación Dña. Esther Esquila Calle Mayor 1 30201 Cartagena MURCIA</p>
---	---

Muy señor mío

La Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento está redactando el "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca". El contrato fue adjudicado a las empresas GETINSA y GEOCONTROL, en U.T.E.

Se está realizando una propuesta de campaña geotécnica, basada en las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha. Con este motivo, se solicita información sobre los servicios de su competencia existentes o previstos en la zona de actuación.

Se adjuntan planos con la zona de actuación del proyecto.

En caso de necesitar alguna aclaración, puede ponerse en contacto con el Director del Estudio:

Juan Antonio Delgado.
Tfno: 91.597.93.14

O con el consultor encargado de la redacción del estudio de GETINSA-GEOCONTROL:

Juan Manuel Fernández Jiménez.
Tfno: 91.533.35.51. Fax: 91.535.02.16

EL DIRECTOR DEL ESTUDIO




Juan Antonio Delgado Palacios

CORREO ELECTRONICO

Usuario@fomento.es

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000
FAX: ..

	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Mº FOMENTO - D.G. FERROCARRILES	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA
		Entrada 002 Nº. 201400200005036 23/05/2014 09:21:29	DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES Subdirección General de Planificación y Proyectos Reg. ENTRADA Nº. 480 Fecha 26.V.14

<p>Fecha: 14 de mayo de 2014</p> <p>S/ Ref.:</p> <p>N/Ref.: ER2014/032</p>	<p style="text-align: center;">DESTINATARIO</p> <p style="text-align: center;">DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES. PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7. 28071 - (Madrid)</p>
--	---

Mancomunidad Canales Taibilla

ASUNTO:

Información de Afecciones para "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca".

002520
16/05/14 10:43:46

En contestación a la solicitud de información sobre el tema referenciado en el Asunto, se le comunica que:

El Proyecto afecta a las siguientes conducciones:

CRUCE 1 (48+000 – 47+500)

- Ramal campo López tramo 2, tubería de fundición dúctil de Ø500 mm,

CRUCE 2 (49+000 – 49+500)

- Ramal variante Lorca – partidor Puerto Lumbreras, tubería de fundición dúctil de Ø600 mm,
- Ramal Lorca – partidor Puerto Lumbreras, tubería de fibrocemento de Ø600 mm,

CRUCE 3 (52+000 – 52+500)

- Ramal Lorca – partidor Puerto Lumbreras, tubería de fibrocemento de Ø600 mm,
- Ramal ampliación Lorca – partidor Puerto Lumbreras Fase 2, tubería de fundición dúctil de Ø600 mm,

DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES
Subdirección General de Planificación y Proyectos
Consejo Técnico de Materias Interdisciplinadas
Reg. ENTRADA Nº. 35
Fecha 26-5-14

Se adjuntan ortofotos de la zona afectada por la obra.

Para una información más detallada puede consultar el visor del G.I.S. en la página oficial del Organismo, por lo que le remitimos a dicha página para consultar las instalaciones que pueden verse afectadas en esta obra.

(Se adjunta hoja de solicitud para acceder a dicha información)

expedientes.er@mct.es

FIRMA

CD 00974957348

CALLE MAYOR Nº 1
30.201 CARTAGENA
TEL.: 968 32 00 14
FAX.: 968 12 25 08



MINISTERIO DE
AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

MANCOMUNIDAD
DE LOS CANALES
DEL TAIBILLA

Para la ejecución de las obras se deberá solicitar autorización por parte del promotor de las mismas al Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, indicando referencia del expediente. Dicha solicitud deberá ir acompañada de un Proyecto en formato (digital con documentos en .dwg y .doc así como en papel), acompañando como mínimo una memoria explicativa, un pliego que especifique las características de los materiales a emplear y planos de ejecución de la obra con las soluciones adoptadas.

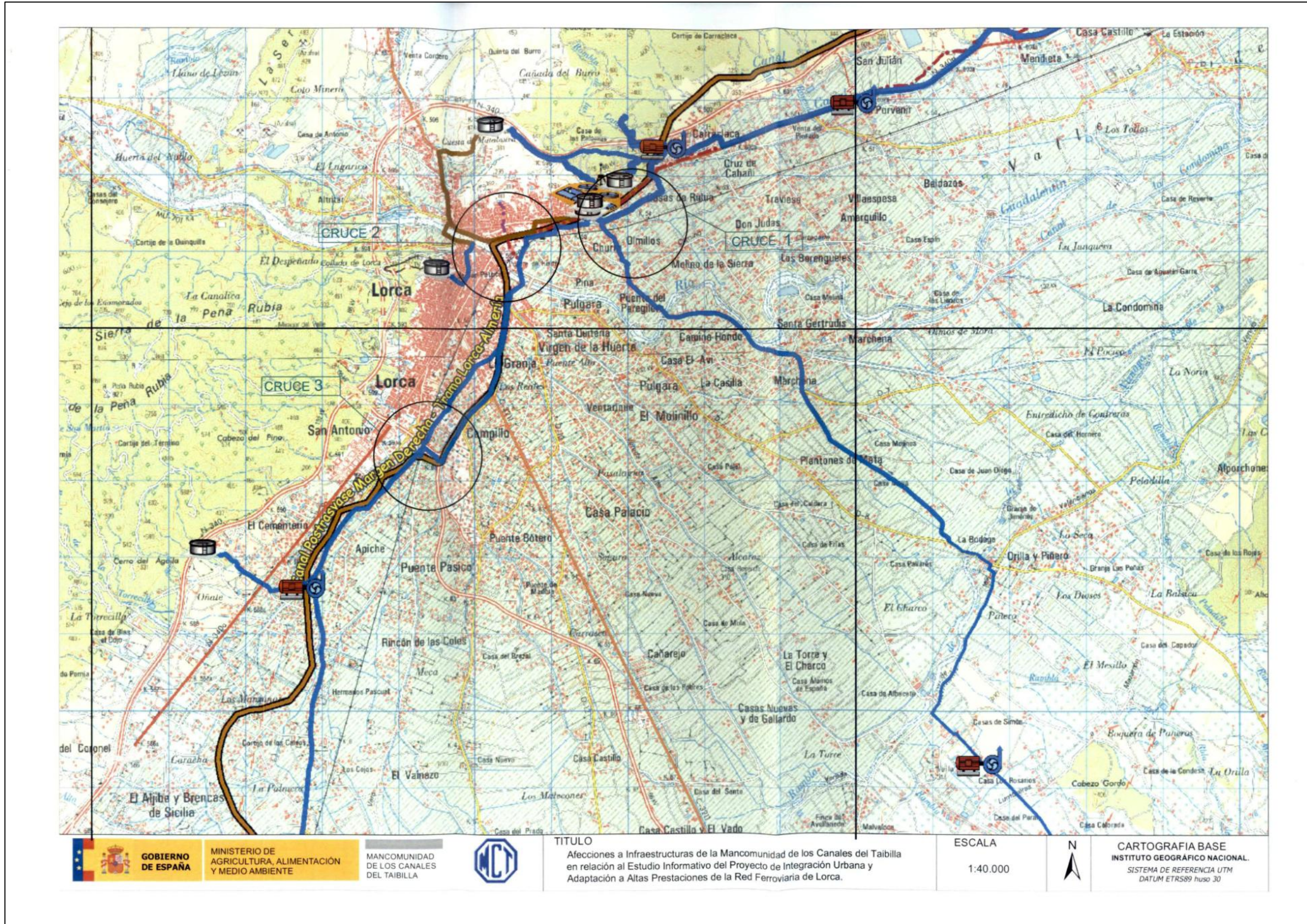
JEFE DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN,

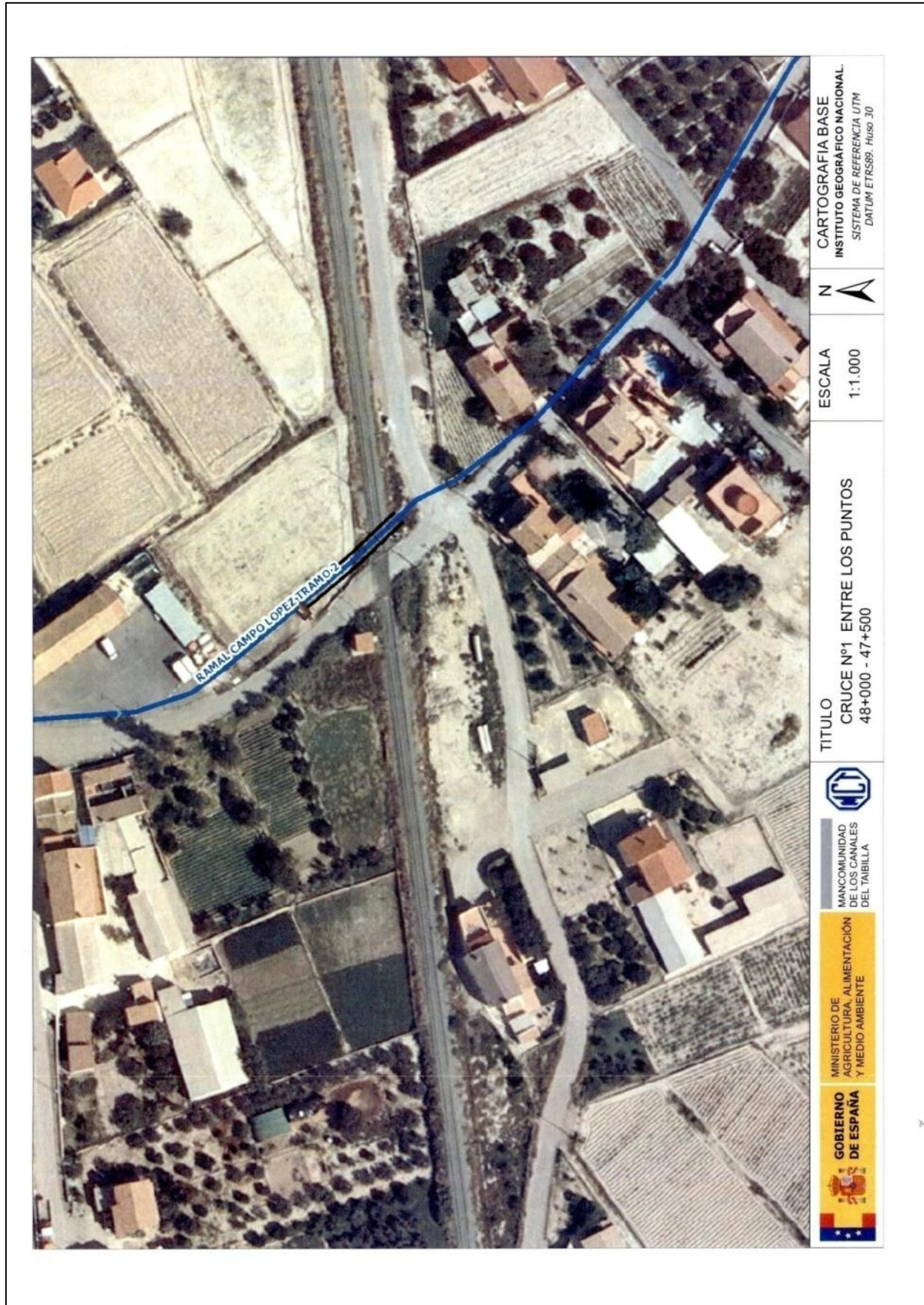


Esther Esquilas Muñoz

expedientes.er@mct.es

CALLE MAYOR Nº 1
30.201 CARTAGENA
TEL.: 968 32 00 14
FAX.: 968 12 25 08





ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla



TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12



MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA
Att. Jefa del Área de Explotación
Dña Esther Esquila
C/ Mayor, 1
30201 Cartagena. Murcia

Madrid, 17 de abril de 2018

ASUNTO: "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA."

Muy señora mía:

Las empresas TPF GETINSA EUROESTUDIOS y GEOCONTROL, en U.T.E., están desarrollando, para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca".

Las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha aprovechan el corredor de la línea ferroviaria existente que atraviesa el núcleo de Lorca, correspondiente a las líneas Alcantarilla – Lorca, Lorca Sutullena – San Diego y Lorca – Baza. Además se han de realizar actuaciones de remodelación de las estaciones actuales de San Diego y Sutullena.

Solicito se preste a facilitarnos, para la redacción del citado Proyecto, la información, a ser posible en soporte informático, relativa a los servicios existentes o previstos pertenecientes a la Mancomunidad, localizados dentro de la zona recogida en los planos adjuntos, referidos al estudio en redacción.

Se adjuntan planos de la zona de actuación, a escala 1:2000.

Debido a los cortos plazos para la redacción del proyecto, cuya finalización está programada en junio de 2018, le rogamos que nos facilite respuesta lo antes posible.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

Fdo.:  Lourdes Cruz Martínez
lourdes.cruz@tpfingenieria.com



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

Lourdes Cruz

De: Expedientes ER <expedientes.er@mct.es>
Enviado el: viernes, 04 de mayo de 2018 13:24
Para: lourdes.cruz@tpfingenieria.com
Asunto: Tasa expediente ER18/062 (Lorca)
Datos adjuntos: Liquidación.pdf; Tasa exp. ER18-062.pdf

Buenos días,

Adjunto le envío la tasa por realización de informe ER18/062, una vez abonada enviar el resguardo de pago a este mismo correo para continuar con el expediente.

un saludo

--




Expedientes ER
Área de Explotación
MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
C/ Mayor 1, 30201 Cartagena
Tel. +34 965 17 01 47 Fax + 34 968 12 25 08 <http://www.mct.es>

La información contenida en este correo electrónico, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, son de carácter privado y confidencial y puede contener información privilegiada, siendo para uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el destinatario correcto, el empleado o persona responsable de entregar el mensaje al destinatario, o ha recibido esta comunicación por error, le informamos que está totalmente prohibida cualquier utilización, divulgación, distribución y/o reproducción de esta comunicación sin autorización expresa en virtud de la legislación vigente y le rogamos que nos lo notifique inmediatamente, procediendo a su destrucción sin continuar su lectura.

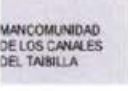
Virus: Aunque se han tomado medidas técnicas automáticas para verificar que este correo electrónico y sus ficheros adjuntos están libres de virus, le recomendamos que a efectos de mantener buenas prácticas de seguridad, usted debe asegurarse que este correo y sus ficheros adjuntos están libres de ellos.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA. Oficina: REGISTRO GENERAL. Registro de Salida. Nº de registro: 201800001573. Fecha de registro: 03-05-2018 14:03:50. Validez del documento: Copia original

Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación: jKvUjA5QRVjBFRF3KGOR. C=ES,O=MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA,OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,OU=EXPLOTACION,OU=5019843024A1000.SERIALNUA. El documento consta de un total de: 1 páginas. Página 1 de 1.



MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



MANCOMUNIDAD
DE LOS CANALES
DEL TAIBILLA

DESTINATARIO

Fecha: 25 de abril de 2018

SI Ref.: TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
C/ RAMON DE AGUINAGA, 8
28028 - Madrid

N/Ref.: ER2018/062

ASUNTO:
Información pago de tasa

Se pone en su conocimiento que en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como por el Decreto 140, de 4 febrero de 1960, por el que se convalida la tasa por informes y otras actuaciones, respectivamente, deberá abonar la tasa de informe para la tramitación del expediente ER2018/062 consistente en "INFORMACIÓN DE AFECCIONES POR PROYECTO DE INTEGRACION URBANA Y ADAPTACION A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA".

Dicha tasa deberá ser abonada a través de las entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito) mediante la presentación del documento de ingreso modelo 991 "Tasa de medio ambiente" el cual, junto con la notificación de liquidación, se adjuntan a este escrito, **y cuyo justificante de pago deberá presentar en este Organismo o bien remitirlo mediante fax, correo electrónico o correo ordinario (indicados a pie de página)**, momento hasta el cual la tramitación del expediente quedará paralizada.


Asimismo si la paralización del expediente es imputable al solicitante, transcurridos tres meses sin que remita el justificante de pago de la tasa, se acordará el archivo de las actuaciones, tal y como se recoge en el artículo 95.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa de que los datos personales facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, con domicilio en Calle Mayor, 1; 30201 Cartagena con la finalidad de gestionar la recaudación de la tasa requerida en el Expediente de referencia. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida al domicilio de este Organismo, acompañada de documento identificativo, indicando la referencia LOPD en el asunto.

EL JEFE DEL ÁREA DE EXPLOTACIÓN,
Esther Esquilas Muñoz

expedientes.er@mct.es

C/ MAYOR, 1
Tef: 958 32 00 14
Fax: 958 12 25 08
www.mct.es
30201 Cartagena



MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO
AMBIENTE

CENTRO GESTOR: MANCOMUNIDAD DE
LOS CANALES DEL TAIBILLA

CÓDIGO 2 3 1 1 1

TASA: INFORMES Y OTRAS
ACTUACIONES

CÓDIGO 5 9 5


Modelo

991

IDENTIFICACIÓN	N.I.F., D.N.I., N.I.E.: B84844068		Ejercicio..... 2 0 1 8		
	Apellidos y nombre o Razón Social del Obligado al pago TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.		991595003403-3		
	Nombre de la vía pública C/ RAMÓN DE AGUINAGA, 8		Num.	Esc.	Piso
	Municipio MADRID		Provincia MADRID		Código Postal 2 8 0 2 8

ER2018/062 INFORME FACULTATIVO SIN TOMA DE DATOS

LIQUIDACIÓN	IMPORTE TOTAL	64,64
-------------	---------------------	-------

ORGANO LIQUIDADOR	CARTAGENA a, 26 de Abril de 2018	
		
	Sello y Firma	
	Dirección	

INGRESO	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la recaudación de TASAS	
	Importe Euros:	64,64
	Forma de pago:	<input type="checkbox"/> En efectivo <input type="checkbox"/> E.C. Adeudo en cuenta
	Código cuenta cliente (CCC)	
Entidad	Oficina	DC
Número de Cuenta		

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para la Administración

Merlón 991	Instrucciones	TASA DE MEDIO AMBIENTE
----------------------	----------------------	-----------------------------------

PLAZO PARA EFECTUAR EL INGRESO

Se especificará el que señalen las normas reguladoras de cada tasa o bien, en su defecto, lo siguiente:

Según el artículo 62 de la ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria, (B.O.E de 18 de diciembre):

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y quince de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

LUGAR DE PAGO

A través de ENTIDADES COLABORADORAS (Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante la presentación de este documento de ingreso.

RECURSOS

Contra la presente liquidación podrá interponerse recurso de REPOSICIÓN ante el órgano que la ha practicado, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la notificación de la liquidación, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo competente en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

El procedimiento recaudatorio solamente se suspenderá si en el momento de interponer el recurso de reposición, o la reclamación económico-administrativa, se garantiza el pago de la deuda en los términos y condiciones señalados en el artículo 11 del Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, y en los artículos 75 y 76 del Real Decreto 391/1996, de 1 de marzo.

CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE INGRESO

El vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del recargo del apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 91 y siguientes del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, B.O.E. de 3 de enero de 1991).

Lourdes Cruz

De: Lourdes Cruz <lcruz@getinsapayma.com>
Enviado el: jueves, 10 de mayo de 2018 9:54
Para: 'Expedientes ER'
Asunto: RE: Tasa expediente ER18/062 (Lorca)
Datos adjuntos: pago tasa modelo 991.PDF

Buenos días.

Adjunto pdf del resguardo de pago del modelo 991 relativo al informe ER18/062.

Un saludo



Lourdes del Carmen Cruz Martínez
 Departamento de Infraestructuras del Transporte
 Ramón de Aguinaga nº8
 28028 Madrid- España/Spain
 Tel: +34 91 418 21 10 | Fax: +34 91 418 21 12
lourdes.cruz@tpfingenieria.com
www.tpfingenieria.com

De: Expedientes ER [mailto:expedientes.er@mct.es]
Enviado el: viernes, 04 de mayo de 2018 13:24
Para: lourdes.cruz@tpfingenieria.com
Asunto: Tasa expediente ER18/062 (Lorca)

Buenos días,

Adjunto le envié la tasa por realización de informe ER18/062, una vez abonada enviar el resguardo de pago a este mismo correo para continuar con el expediente.

un saludo


--



Expedientes ER
 Área de Explotación
MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA
 Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
 C/ Mayor 1, 30201 Cartagena
 Tel. +34 965 17 01 47 Fax + 34 968 12 25 08 <http://www.mct.es>

La información contenida en este correo electrónico, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, son de carácter privado y confidencial y puede contener información privilegiada, siendo para uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el destinatario correcto, el empleado o persona responsable de entregar el mensaje al destinatario, o ha recibido esta comunicación por error, le informamos que está totalmente prohibida cualquier utilización, divulgación, distribución y/o reproducción de esta comunicación sin autorización expresa en virtud de la legislación vigente y le rogamos que nos lo notifique inmediatamente, procediendo a su destrucción sin continuar su lectura.

Virus: Aunque se han tomado medidas técnicas automáticas para verificar que este correo electrónico y sus ficheros adjuntos están libres de virus, le recomendamos que a efectos de mantener buenas prácticas de seguridad, usted debe asegurarse que este correo y sus ficheros adjuntos están libres de ellos.

 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	CENTRO GESTOR: MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA CÓDIGO 2 3 1 1 1	TASA: INFORMES Y OTRAS ACTUACIONES CÓDIGO 5 9 5	Modelo 991
	NIF, DNI, NIE: B84844068 Ejercicio: 2 0 1 8		Apellidos y nombre o Razón Social del Obligado al pago TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. 991595003403-3
IDENTIFICACIÓN	Nombre de la vía pública C/ RAMÓN DE AGUINAGA, 8 Num. Esc. Piso Puerta	Municipio MADRID Provincia MADRID Código Postal 2 8 0 2 8	
	ER2018/062 INFORME FACULTATIVO SIN TOMA DE DATOS		
LIQUIDACIÓN	IMPORTE TOTAL 64,64		
ORGANISMO LIQUIDADOR CARTAGENA a, 26 de Abril de 2018 09787 09/05/2018 15328100058005*****64,64-2018127809*884840685	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la recaudación de TASAS Importe Euros: 64,64 Entidad Oficina DC Número de Cuenta E554 2038 15 32856100058005		

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para la Administración

Lourdes Cruz

De: Lourdes Cruz <lcruz@getinsapayma.com>
Enviado el: jueves, 24 de mayo de 2018 13:02
Para: Expedientes ER (expedientes.er@mct.es)
Asunto: "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca"
Datos adjuntos: pago tasa modelo 991.PDF

Buenos días.

Escribo este e-mail en relación a la solicitud de servicios afectados de su propiedad localizados en la zona del proyecto "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca"

Con fecha 10-05-2018, se envió, a esta dirección de correo, el pdf del resguardo de pago del modelo 991 relativo al informe ER18/062.

Pasado 14 días, aún no hemos recibido la información y la fecha de entrega del proyecto, anteriormente referenciado en el "Asunto", es el viernes 1 de junio de 2018.

Agradecería que nos enviaran el informe lo antes posible.

Muchas Gracias y un saludo



Lourdes del Carmen Cruz Martínez
 Departamento de Infraestructuras del Transporte
 Ramón de Aguinaga nº8
 28028 Madrid- España/Spain
 Tel: +34 91 418 21 10 | Fax: +34 91 418 21 12
lourdes.cruz@tpfingenieria.com
www.tpfingenieria.com

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

SEIASA

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12

getinsa-euroestudios
E.P.F.
INGENIERÍA

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS
Zona Sur
Att. Juan Maldonado Ruiz
Avenida de la Libertad 8, Planta 2, Letra C
30009 Murcia

Madrid, 17 de abril de 2018

ASUNTO: "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA."

Muy señor mío:

Las empresas TPF GETINSA EUROESTUDIOS y GEOCONTROL, en U.T.E., están desarrollando, para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca".

Las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha aprovechan el corredor de la línea ferroviaria existente que atraviesa el núcleo de Lorca, correspondiente a las líneas Alcantarilla – Lorca, Lorca Sutullena – San Diego y Lorca – Baza. Además se han de realizar actuaciones de remodelación de las estaciones actuales de San Diego y Sutullena.

Solicito se preste a facilitarnos, para la redacción del citado Proyecto, la información, a ser posible en soporte informático, relativa a los servicios existentes o previstos, localizados dentro de la zona recogida en los planos adjuntos, referidos al estudio en redacción.

Se adjuntan planos de la zona de actuación, a escala 1:2000.

Debido a los cortos plazos para la redacción del proyecto, cuya finalización está programada en junio de 2018, le rogamos que nos facilite respuesta lo antes posible.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Lourdes Cruz Martínez
lourdes.cruz@tpfingenieria.com

getinsa-euroestudios
E.P.F.
INGENIERÍA
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
Ramón de Aguinaga, 8 - MADRID 28028

AENOR
REGISTRADA ISO 9001

AENOR
REGISTRADA ISO 14001

AENOR
REGISTRADA 18001

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEIASA
SERVICIOS CENTRALES - MADRID

08 MAYO 2018

ENTRADA N.º
SALIDA N.º SA01180053

A/A D^a LOURDES CRUZ MARTÍNEZ
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
C/ Ramón Aguinaga, 8
28028 MADRID

Madrid, 08 de mayo de 2018

Estimada Sra. Cruz,

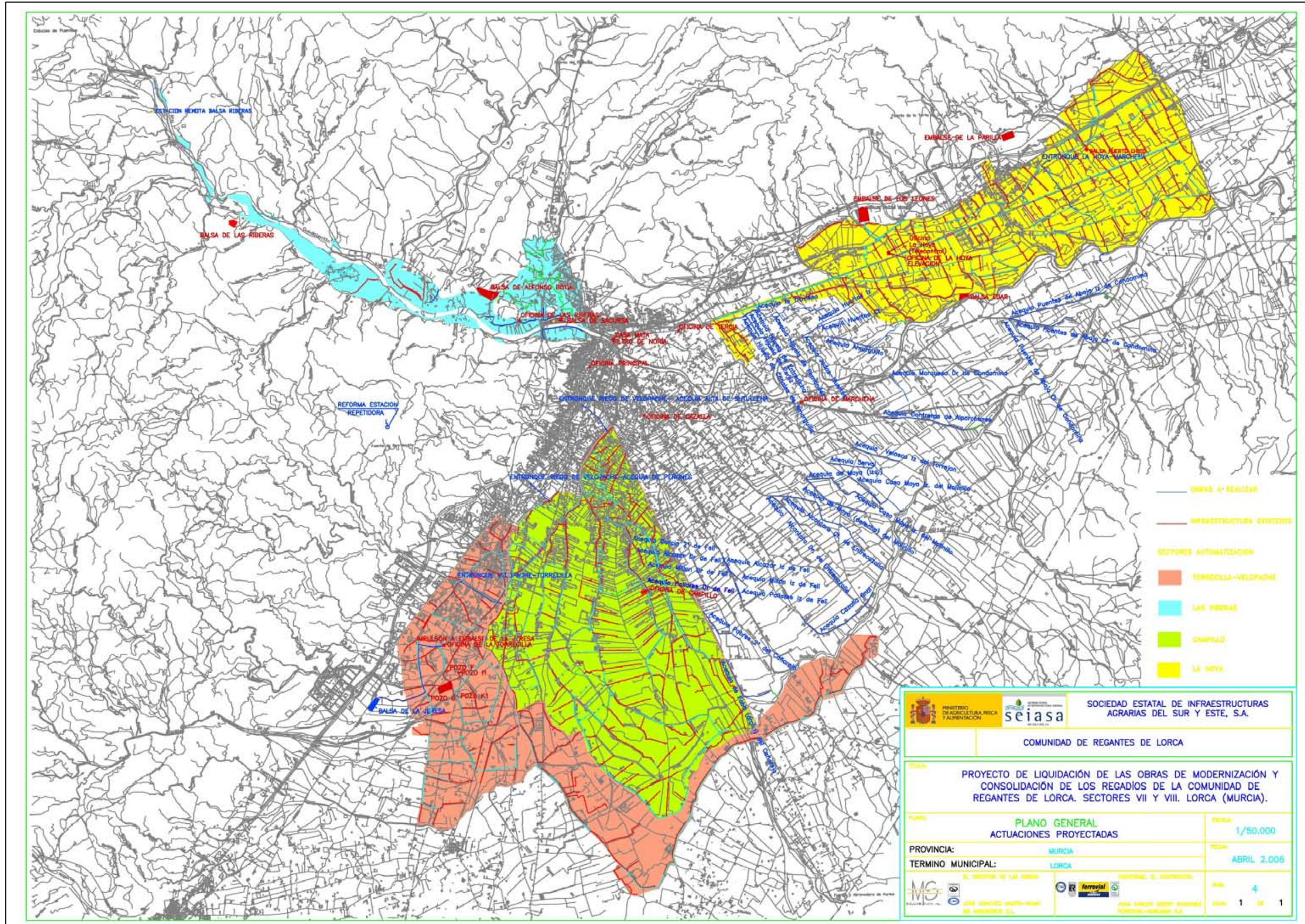
Atendiendo a su solicitud, recibida el pasado 20 de abril en nuestra oficina de Murcia, con el fin de recabar información sobre los servicios/instalaciones y/o infraestructuras de SEIASA que pudieran verse afectados para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA", se adjunta informe elaborado por el Técnico de SEIASA, Sr. Maldonado Ruiz, así como CD, donde se recogen todas las consideraciones a tener en cuenta para la redacción del citado Proyecto, así como para la identificación de las instalaciones de riego ejecutadas por SEIASA que podrían verse afectadas.

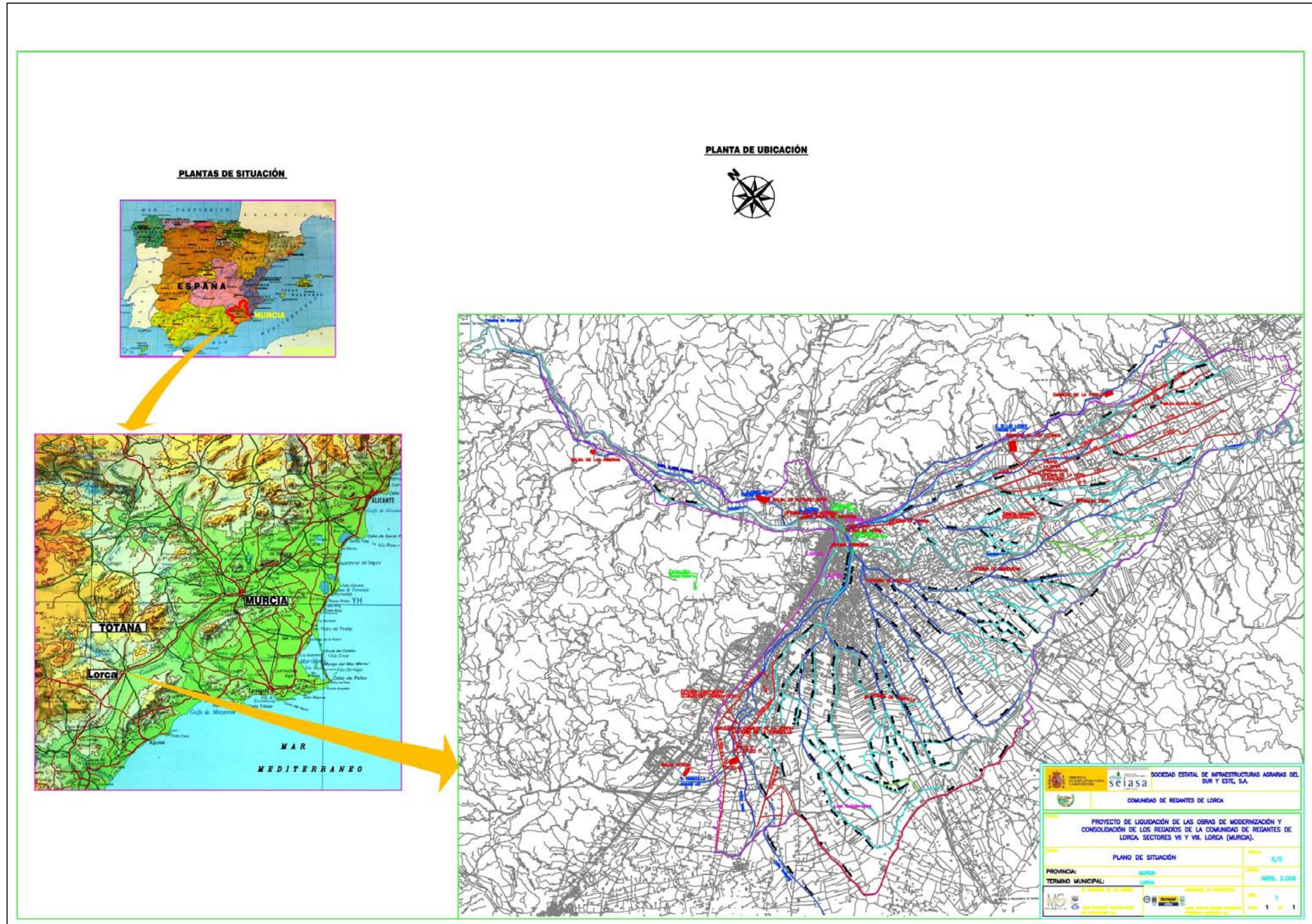
Atentamente,

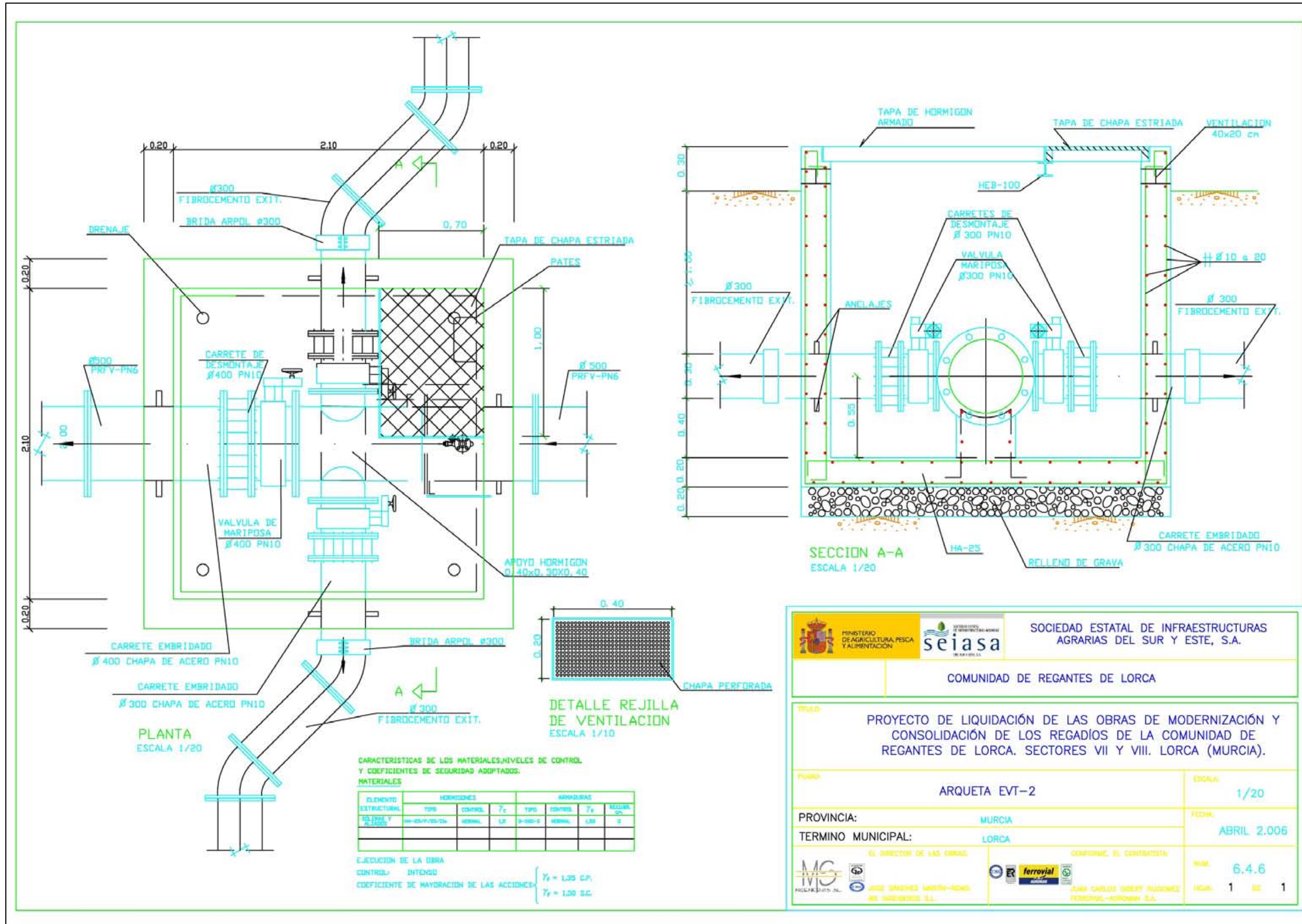
Jose Ángel Hernández Redondo
Subdirector de Obras y Explotación

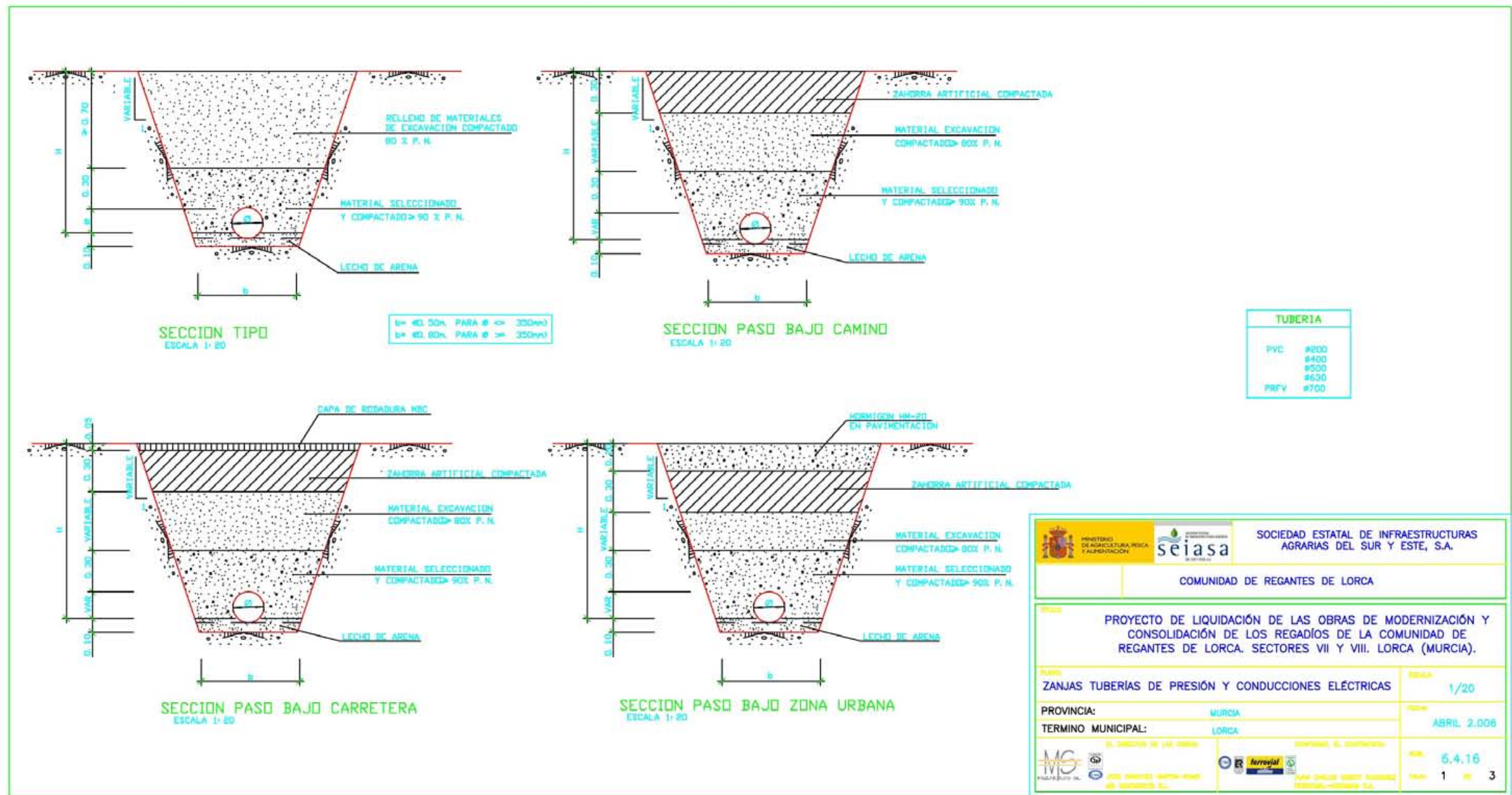
SEIASA
PEDRO TEIXEIRA, Nº 8 4ª PLANTA
28020 MADRID
TEL: 91 78 13667
FAX: 91 78 13688
www.seiasa.es

Registro Mercantil de Madrid a Tomo 14.805, Libro 0, Folio 190, Sección 8, Hoja M-246121, Inscripción 1ª. C.I.F. A82933003





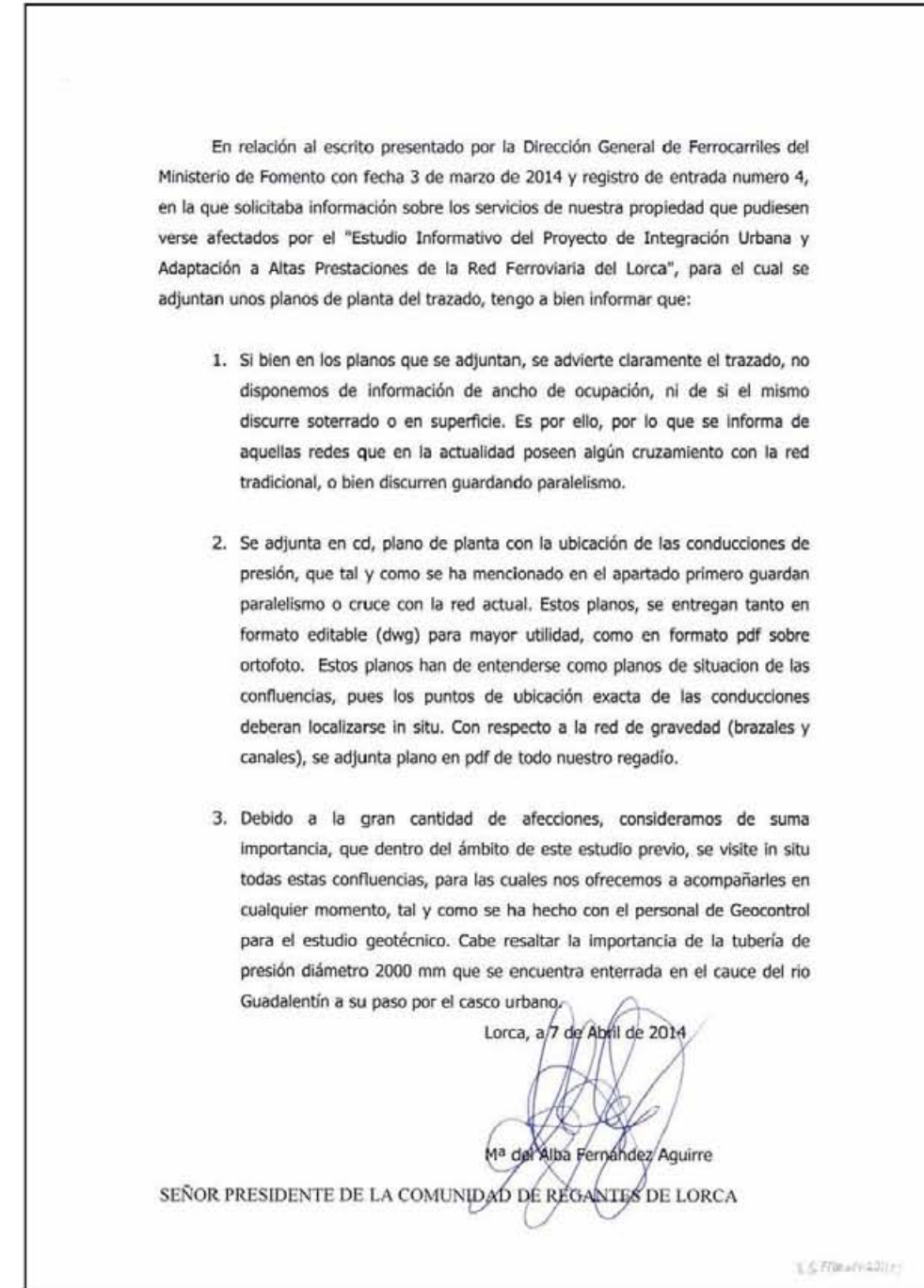


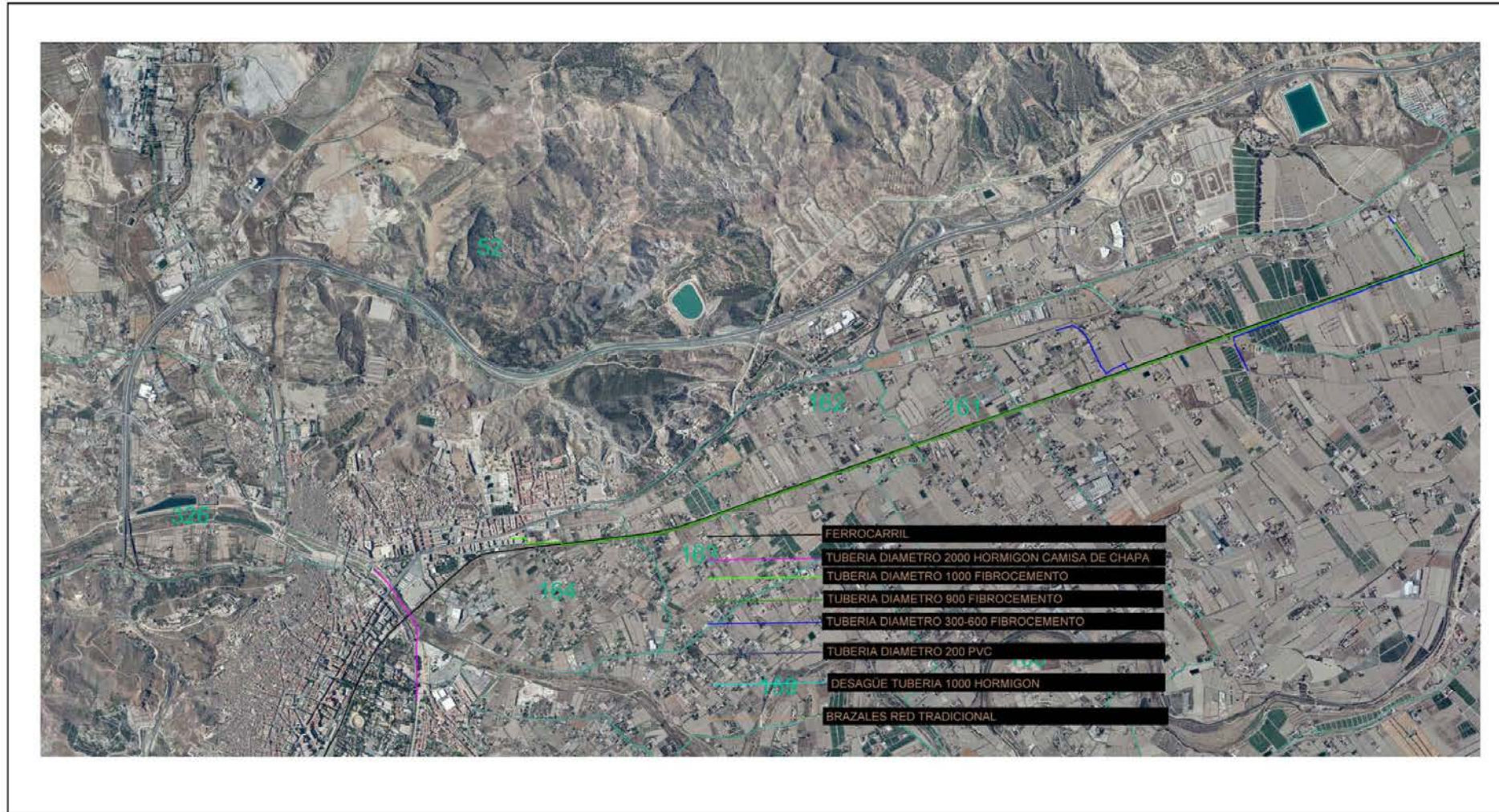


COMUNIDAD DE REGANTES DE LORCA

1.2.7 CONTACTOS MANTENIDOS

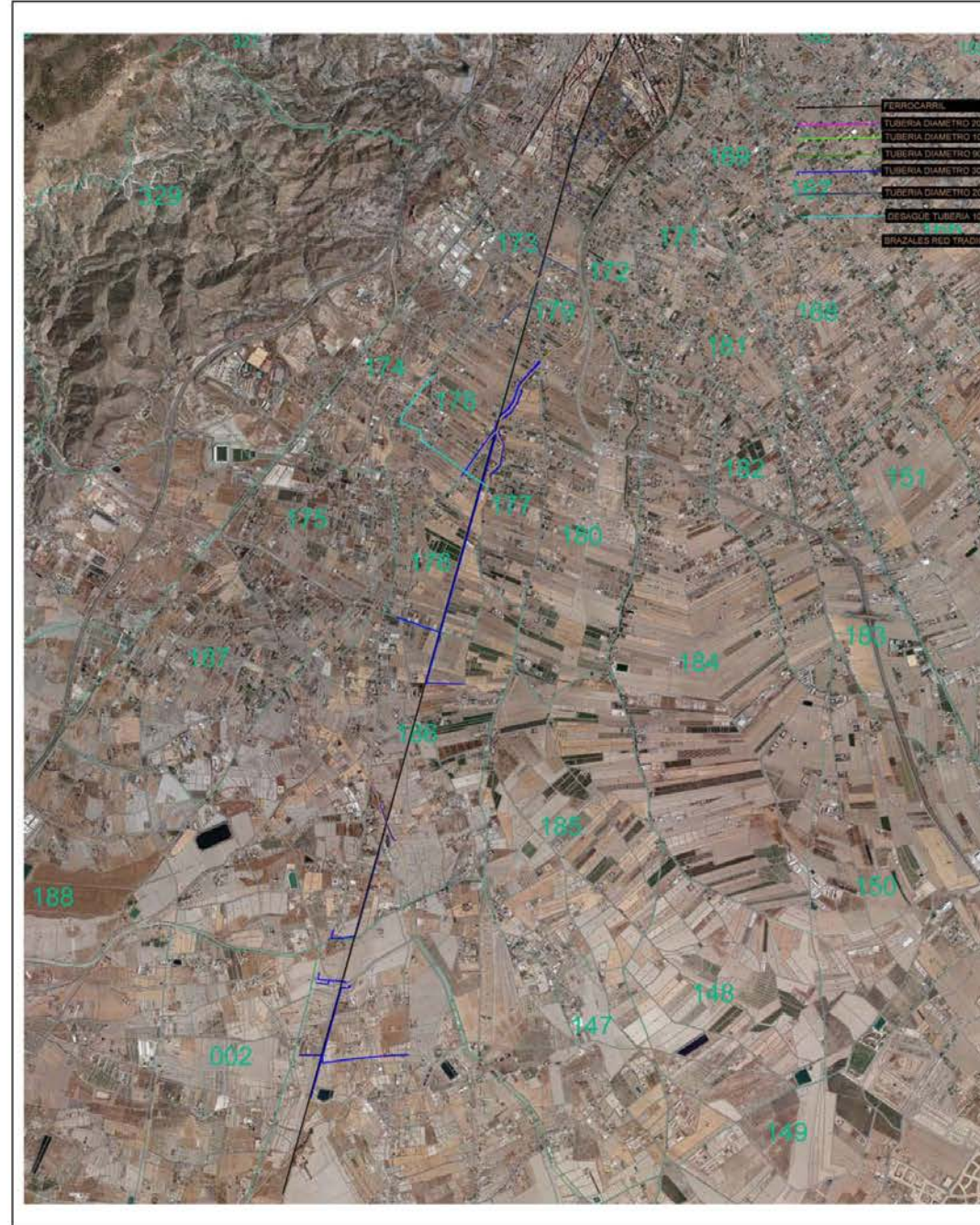
1.2.7.1 CONTACTOS MANTENIDOS CON LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LORCA.





ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA
Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA
TRAMO 2.
Pág. 36

Anejo nº 15. Reposición de Servidumbres
PR-07-MU22 UTE REVO



ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA
Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA
TRAMO 2.

Anejo nº 15. Reposición de Servidumbres
PR-07-MU22 UTE REVO

Pág. 39

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12



COMUNIDAD DE REGANTES DE LORCA
Att. Sr. Presidente de la Comunidad
D. Juan Marín Bravo
C/ Corredera, 22
30800 Lorca. Murcia

Madrid, 17 de abril de 2018

ASUNTO: "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA."

Muy señor mío:

Las empresas TPF GETINSA EUROESTUDIOS y GEOCONTROL, en U.T.E., están desarrollando, para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca".

Las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha aprovechan el corredor de la línea ferroviaria existente que atraviesa el núcleo de Lorca, correspondiente a las líneas Alcantarilla – Lorca, Lorca Sutullena – San Diego y Lorca – Baza. Además se han de realizar actuaciones de remodelación de las estaciones actuales de San Diego y Sutullena.

En los contactos establecidos con ustedes en etapas anteriores, (febrero 2014), se obtuvo un informe sobre los servicios existentes en la zona, remitido por la Directora Técnica de la Comunidad de Regantes de Lorca con registro de salida nº 69 y fecha 14-04-2014.

En esta nueva comunicación solicitamos confirmación de los servicios existentes descritos en dicho informe, así como información de nuevas instalaciones o equipamientos de su propiedad, que hayan sido construidos hasta la fecha, para su consideración en el proyecto.

Se adjuntan planos de la zona de actuación, a escala 1:2000.

Cualquier duda que tenga o necesidad de información en soporte digital, estamos a su entera disposición para ayudarle a resolverla.



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12



Debido a los cortos plazos para la redacción del proyecto, cuya finalización está programada en junio de 2018, le rogamos que nos facilite respuesta lo antes posible.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

Fdo.: 
Lourdes Cruz Martínez
lourdes.cruz@tpfingenieria.com




Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12



COMPañÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS
Oficina Técnica de Ingeniería
Att. Margarita Fernández
Calle Titán, 13
28045 Madrid

Madrid, 16 de abril de 2018

ASUNTO: "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA."

Muy señora mía:

Las empresas TPF GETINSA EUROESTUDIOS y GEOCONTROL, en U.T.E., están desarrollando, para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca".

Las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha aprovechan el corredor de la línea ferroviaria existente que atraviesa el núcleo de Lorca, correspondiente a las líneas Alcantarilla – Lorca, Lorca Sutullena – San Diego y Lorca – Baza. Además se han de realizar actuaciones de remodelación de las estaciones actuales de San Diego y Sutullena.

En los contactos establecidos con ustedes en etapas anteriores, (febrero 2014), se obtuvo la información de que no se produce ninguna afectación a conducciones de oleoductos de su propiedad u operadas por su Compañía en la zona de actuación.

En esta nueva comunicación solicitamos confirmación de dicha circunstancia, así como información de nuevas instalaciones o equipamientos de su propiedad, que hayan sido construidos hasta la fecha, para su consideración en el proyecto.

Se adjuntan planos de la zona de actuación, a escala 1:2000.

Cualquier duda que tenga o necesidad de información en soporte digital, estamos a su entera disposición para ayudarle a resolverla.






Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685


TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12






Debido a los cortos plazos para la redacción del proyecto, cuya finalización está programada en junio de 2018, le rogamos que nos facilite respuesta lo antes posible.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.



Foro.: Lourdes Cruz Martínez
lourdes.cruz@tpfingenieria.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.

Titán 13
28045 Madrid

Tel. 91 774 60 00
Fax 91 774 60 01



TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
Ingeniería
Dª Lourdes Cruz Martínez
C/ RAMON DE AGUINAGA 8
28028 - MADRID
(MADRID)

Su. Ref. :
 Ntra. Ref: **18-0135 S02**

Madrid, 30 de abril de 2018

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS DE CLH AFECTADOS POR EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA, EN MURCIA

Muy señores nuestros:

Revisada la información que nos remiten en relación con el proyecto del epígrafe, les informamos que CLH no posee ninguna canalización en el ámbito de actuación indicado en su escrito de fecha 16 de abril de 2018 que pueda verse afectada por las obras.

Atentamente




Fdo.: ANA E. OTERO CARRASCO
 Jefa Oficina Técnica Ingeniería

Lourdes Cruz




Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 187, Libro de Sociedades Folio 94, Hoja 9692, Fecha 27 de Marzo de 1928. C.I.F. A-28018380

ENAGÁS TRANSPORTES SAU

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. 

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12



ENAGAS TRANSPORTE S.A.U.
Integridad de Gasoductos
Att. D. Gregorio Parra
Paseo de los Olmos, 19
28005 Madrid

Madrid, 16 de abril de 2018

ASUNTO: "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA."

Muy señor mío:

Las empresas TPF GETINSA EUROESTUDIOS y GEOCONTROL, en U.T.E., están desarrollando, para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca".




Las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha aprovechan el corredor de la línea ferroviaria existente que atraviesa el núcleo de Lorca, correspondiente a las líneas Alcantarilla – Lorca, Lorca Sutullena – San Diego y Lorca – Baza. Además se han de realizar actuaciones de remodelación de las estaciones actuales de San Diego y Sutullena.

En los contactos establecidos con ustedes en etapas anteriores, (febrero 2014), se obtuvo la información del Gasoducto más cercano a la zona denominado "Conexión a Lorca", de 20 "de diámetro y 80 bara de presión, no alcanzado por el trazado del proyecto referenciado.

En esta nueva comunicación solicitamos confirmación de dicha circunstancia, así como información de nuevas instalaciones o equipamientos de su propiedad, que hayan sido construidos hasta la fecha, para su consideración en el proyecto.

Se adjuntan planos de la zona de actuación, a escala 1:2000.

Cualquier duda que tenga o necesidad de información en soporte digital, estamos a su entera disposición para ayudarle a resolverla.

REGISTRADA ISO 9001 REGISTRADA ISO 14001 REGISTRADA 18001

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685


TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. 

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12



Debido a los cortos plazos para la redacción del proyecto, cuya finalización está programada en junio de 2018, le rogamos que nos facilite respuesta lo antes posible.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.



Fdo.: Lourdes Cruz Martínez
lourdes.cruz@tpfingenieria.com

REGISTRADA ISO 9001 REGISTRADA ISO 14001 REGISTRADA 18001

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

Lourdes Cruz

De: Carmona Hidalgo, Manuel <mcarmona@enagas.es>
Enviado el: miércoles, 25 de abril de 2018 13:10
Para: lourdes.cruz@tpfingenieria.com
CC: Moran Redondo, Pedro Luis; Paredes Garcia, Miguel
Asunto: Adaptación a altas prestaciones Red Ferroviaria de Lorca
Datos adjuntos: 20180425130139913.pdf

Buenos días Lourdes, referente a su escrito de fecha 16 de abril del corriente, el cual adjuntamos, le informamos que el gasoducto al cual hace referencia se ve afectado por otra fase de ese proyecto ya que se encuentra en el PK 58+170 y vosotros llegáis hasta el 57+683, no obstante gracias de antemano por la información.

Un saludo,

 **Manuel Carmona Hidalgo**
 ENAGAS TRANSPORTE S.A.U.
 Gerencia Transporte Este-Zona Murcia

Tfno. 968 879807 -- 639-337490
 P. Ind. Cabezo Cortado,
 Ctra N 301 Vía de Servicio
 Conjunto Bohemia Nave 28
 Espinardo-Murcia 30100

90

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario hacerlo. Protejamos el medio ambiente.

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

This message is intended exclusively for its addressee and may contain information that is confidential and protected by professional privilege. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any dissemination, copy or disclosure of this communication is strictly prohibited by law. If this message has been received in error, please notify us immediately via e-mail and delete it.

CORREOS TELECOM

Lourdes Cruz

De: Ana Isabel Picon [apicon@getinsa.es]
Enviado el: Martes, 11 de Marzo de 2014 01:59 p.m.
Para: Lourdes Cruz
Asunto: Fw: SERVICIOS AFECTADOS ADAPTACIÓN RED FERROVIARIA LORCA

----- Original Message -----

From: Juan Manuel
To: apicon@getinsa.es (apicon@getinsa.es)
Sent: Tuesday, March 11, 2014 1:06 PM
Subject: RV: SERVICIOS AFECTADOS ADAPTACIÓN RED FERROVIARIA LORCA

De: Ramírez García, José [mailto:jose.ramirez.garcia@correos.com]
Enviado el: martes, 11 de marzo de 2014 12:29
Para: jnfernandez@getinsa.es
Asunto: SERVICIOS AFECTADOS ADAPTACIÓN RED FERROVIARIA LORCA

Estimado Juan Manuel:

En relación al escrito de fecha 20 de febrero de 2014 del Ministerio de Fomento, firmado por D. Juan Antonio Delgado Palacios, en el que se solicita se conteste a su atención, sobre "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA", indicarle que las actuaciones PODRÍAN afectar a una canalización existente en la localidad de Lorca, en la Alameda de Cervantes, como queda reflejado en la imagen adjunta, lo que se comunica a los efectos oportunos.



Atentamente,



José Ramírez García
 Delegado Territorial Zona Sur
 Correos Telecom (Grupo Sepi)

Cruz Conde, 15 - 1ª planta
 14001 Córdoba
T/ (+34) 957 496 346 - 75046 **M/** (+34) 608 545 162
F/ (+34) 957 497 506
E/ jose.ramirez.garcia@correos.com
W/ www.correostelecom.es



Visite nuestro catálogo de productos - [Códigos](#)

Antes de imprimir este correo-e, piensa si es realmente necesario. Colabora con la naturaleza.
 Think if it is really necessary before printing this email. Help the Earth.

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12



**CORREOS TELECOM (Grupo Sepi)
ÁREA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
Delegado Territorial Zona Sur
Att. José Ramírez García
Calle Cruz Conde, 15-1ª planta
14001 Córdoba**

Madrid, 16 de abril de 2018

ASUNTO: "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA."

Muy señor mío:

Las empresas TPF GETINSA EUROESTUDIOS y GEOCONTROL, en U.T.E., están desarrollando, para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca".

Las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha aprovechan el corredor de la línea ferroviaria existente que atraviesa el núcleo de Lorca, correspondiente a las líneas Alcantarilla – Lorca, Lorca Sutullena – San Diego y Lorca – Baza. Además se han de realizar actuaciones de remodelación de las estaciones actuales de San Diego y Sutullena.

En los contactos establecidos con ustedes en etapas anteriores, (febrero 2014), se obtuvo la información de que las actuaciones a proyectar podrían afectar a una canalización existente en la localidad de Lorca, en la Alameda de Cervantes, enviándonos una imagen de la localización de la misma.

En esta nueva comunicación solicitamos confirmación de dicha circunstancia, así como información de nuevas instalaciones o equipamientos de su propiedad, que hayan sido construidos hasta la fecha, para su consideración en el proyecto.

Se adjuntan planos de la zona de actuación, a escala 1:2000.

Cualquier duda que tenga o necesidad de información en soporte digital, estamos a su entera disposición para ayudarle a resolverla.



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12



Debido a los cortos plazos para la redacción del proyecto, cuya finalización está programada en junio de 2018, le rogamos que nos facilite respuesta lo antes posible.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

Fdo.:  
lourdes.cruz@tpfingenieria.com



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685

Lourdes Cruz

De: Ramírez García, Jose <jose.ramirez.garcia@correos.com>
Enviado el: lunes, 14 de mayo de 2018 19:11
Para: lourdes.cruz@tpfingenieria.com
Asunto: SERVICIOS AFECTADOS PROYECTO INTEGRACIÓN URBANA RED FERROVIARIA LORCA

Buenas tardes:

En relación a su escrito de fecha 16 de abril de 2018, sobre "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA", indicarle que, efectivamente, las actuaciones **podrían** afectar a una canalización existente, no habiéndose producido ningún cambio en la zona, en cuanto a instalaciones o equipamientos, respecto a lo indicado en 2014.

No obstante, se trataría de los últimos metros de una canalización que actualmente no tiene servicio activo, y podríamos prescindir de ellos, siempre que se ejecute una arqueta como final de línea en la intercepción de la canalización con el muro o pantalla proyectados para el soterramiento de la línea férrea.

Atentamente,



José Ramírez García
 Delegado Territorial Zona Sur
 Correos Telecom (Grupo Sepi)



Cruz Conde, 15 – 1ª planta
 14001 Córdoba
 T/ (+34) 957 496 346 - 75046 M/ (+34) 608 545 162
 F/ (+34) 957 497 506
 E/ jose.ramirez.garcia@correos.com
 W/ www.correostelescom.es



Visite nuestro catálogo de productos - [Catálogo](#)



Antes de imprimir este correo-e piense si es realmente necesario. Colabora con la naturaleza.
 Think if it is really necessary before printing this email. Help the Earth.

La Información incluida en el presente correo electrónico es SECRETO PROFESIONAL Y CONFIDENCIAL, siendo para el uso exclusivo del destinatario arriba mencionado. Si usted no es el destinatario del mensaje o ha recibido esta comunicación por error le informamos que esta totalmente prohibida cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación, le rogamos que nos lo notifique inmediatamente y nos devuelva el mensaje original a la dirección arriba mencionada.


Gracias.

The information contained in this e-mail is LEGALLY PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL and is intended only for the use of the addressee named above.


If the reader of this message is not the intended recipient or have received this communication in error, please be aware that any dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited, and please notify us immediately and return the original message to us at the address above.

Thank you

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. 

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA
Departamento de Mantenimiento de Líneas
Paseo Conde de Los Gaitanes 177
28109 La Moraleja, Alcobendas
Madrid

Madrid, 16 de abril de 2018

ASUNTO: "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA Y ADAPTACIÓN A ALTAS PRESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA DE LORCA."

Muy señor mío:

Las empresas TPF GETINSA EUROESTUDIOS y GEOCONTROL, en U.T.E., están desarrollando, para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, el contrato para la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y Adaptación a Altas Prestaciones de la Red Ferroviaria de Lorca".







Las alternativas de trazado estudiadas hasta la fecha aprovechan el corredor de la línea ferroviaria existente que atraviesa el núcleo de Lorca, correspondiente a las líneas Alcantarilla – Lorca, Lorca Sutullena – San Diego y Lorca – Baza. Además se han de realizar actuaciones de remodelación de las estaciones actuales de San Diego y Sutullena.

En los contactos establecidos con ustedes en etapas anteriores, Ref: ML/14-0386, Expt: L2IL 14042, de febrero 2014, se obtuvo la información de que no resulta afectada ninguna instalación propiedad de REE en la zona de actuación de nuestro proyecto.


En esta nueva comunicación solicitamos confirmación de dicha circunstancia, así como información de nuevas instalaciones o equipamientos de su propiedad, que hayan sido construidos hasta la fecha, para su consideración en el proyecto.

Se adjuntan planos de la zona de actuación, a escala 1:2000.


Cualquier duda que tenga o necesidad de información en soporte digital, estamos a su entera disposición para ayudarle a resolverla.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685


TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. 

RAMÓN DE AGUINAGA, 8
28028 MADRID
Tel: 914 18 21 10
Fax: 914 18 21 12






Debido a los cortos plazos para la redacción del proyecto, cuya finalización está programada en junio de 2018, le rogamos que nos facilite respuesta lo antes posible.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.



Fdo.: Lourdes Cruz Martínez
lourdes.cruz@tpfingenieria.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo 34508 Libro 0 Folio 100 Sección 8 Hoja M 413627 C.I.F. B-84840685



Madrid, 21 de mayo de 2018

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
D^a. Lourdes Cruz Martínez
 Ramón de Aguinaga, 8
 28028 Madrid

Asunto: Solicitud de información de posibles servicios afectados, por proyecto de integración urbana y adaptación a altas prestaciones de la red ferroviaria de Lorca, en el término municipal de Lorca, provincia de Murcia.

Ref: M/L/18-0348 Expt: L2IL14042

Muy señores nuestros:

Como contestación a su solicitud de información de posibles servicios afectados de fecha 16 de abril de 2018, les comunicamos que según la documentación que nos han aportado, no resulta afectada ninguna instalación propiedad de Red Eléctrica de España.

Este tipo de peticiones las pueden gestionar a través de nuestro portal para solicitudes de información sobre líneas propiedad de Red Eléctrica de España, donde podremos ofrecerles un tiempo de respuesta medio un 75% menor. Podrá acceder a este portal a través de la url: <https://peli.ree.es/peli>.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si precisan cualquier ampliación o aclaración de la información facilitada, a través del número de teléfono 91 728 62 15 o a través de nuestro portal de consultas a través de la url: <http://www.ree.es/es/digame>.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

P.S. 
 Fdo.: *Elena Nogueroles Lagua*
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas


 BAS/PA/cb
 Nota: Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.

P^o del Conde de los Gaitanes, 177
 28109 Alcobendas - Madrid

Tel. 91 650 85 00 / 20 12
 Fax 91 650 45 42 / 76 77
 www.ree.es

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U. - C.I.F. A-85309219
 REGISTRO MERCANTIL DE MADRID - TOMO 25.097
 FOLIO 195 - SECCIÓN 8 - HOJA M-452031

INKOLAN

Lourdes Cruz

De: inkolan@inkolan.com
Enviado el: martes, 03 de abril de 2018 13:59
Para: lcruz@getinsapayma.com
Asunto: INKOLAN: DESCARGA DE REDES - MU1800604 -

Estimado cliente:

Acaba de obtener unos archivos de cartografía y redes desde nuestro Portal de Internet.

Validez de la Información

Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización

Para facilitar la utilización de nuestro servicio hemos introducido algunas mejoras.

Además del PLANO COMPLETO se entrega simultáneamente y sin coste adicional el PLANO INICIAL con una representación simplificada de las redes para facilitar la interpretación y edición.

Puede recuperar estos archivos, cuando lo considere oportuno, en el siguiente enlace:

<https://www.inkolan.com/AreaPrivada/siserver.aspx?SI=1800604&KEY=03135919&community=Murcia>

Su Carta de Acompañamiento está disponible en:

<https://www.inkolan.com/AreaPrivada/siserver.aspx?SI=1800604&KEY=03135919&community=Murcia&VIEWSI=true>

La Información Técnica complementaria está disponible en:

Si necesita más información visite nuestro canal <https://www.youtube.com/inkolan> y en LinkedIn <https://www.linkedin.com/inkolan>.

Gracias por utilizar nuestros servicios.

Mario Alayo
Director Gerente
INKOLAN, información y coordinación de obras ,a.i.e.
c/ Gardoki, 1 -6º, Dpto. 5, 48008 Bilbao
Tfno.94-479 20 25.Fax: 94-479 38 78
inkolan@inkolan.com
www.inkolan.com